



MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

**INFORME TRIMESTRAL
DEL ADMINISTRADOR VIAL GRUPO No. 2
VERSIÓN No. 1 DE FECHA: 25/10/2024
CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024
TERRITORIAL MAGDALENA**

CARRETERAS:

**RUTA 4313: EL Banco - San José (Limites con Cesar), PR0+0000 -
PR21+0000**

RUTA 7805: Guamal - EL Banco, (PR0+0000 - PR36+320)

RUTA 80MG01: Santana - La Gloria, (PR0+0000 - PR67+650)

TRIMESTRE: (Julio - Septiembre / 2024)

El Banco, Octubre, 2024



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
INFORME TRIMESTRAL PERIODO JULIO - SEPTIEMBRE DE 2024
ADMINISTRACION VIAL GRUPO 2 TERRITORIAL MAGDALENA

TABLA DE CONTENIDO

ITEM	DESCRIPCIÓN
Cuadro No. 1	Generalidades
Cuadro No. 2	Cumplimiento indicadores de servicio de mantenimiento rutinario (M.R.)
Cuadro No. 3	Relación estado de la red criterio de transitabilidad (visual)
Gráfico No. 1	Estado de las vías criterio de transitabilidad - visual (Semáforo)
Gráfico No. 2	Estado de las vías en Torta-CRITERIO DE TRANSITABILIDAD (VISUAL)
Cuadro No. 4	Relación estado de la red CRITERIO TÉCNICO
Gráfico No. 3	Estado de la red CRITERIO TÉCNICO
Gráfico No. 4	Estado de la Red en Torta - CRITERIO TECNICO
Mapa No. 1	Estado de la red y sitios críticos de inestabilidad
Cuadro No. 5	Necesidades preventivas de las vías
Cuadro No. 6	Necesidades críticas de las vías
Cuadro No. 7. Vía 4313	Cálculo de cantidades y costos estimados para las necesidades de las vías
Cuadro No. 7. Vía 7805	Cálculo de cantidades y costos estimados para las necesidades de las vías
Cuadro No. 7. Vía 80MG01	Cálculo de cantidades y costos estimados para las necesidades de las vías
Cuadro No. 8	Información sobre emergencias
Cuadro No. 9	Estado general de los puentes
Cuadro No. 10	Priorización de puentes que requieren atención - rehabilitación y conservación
Cuadro No. 11	Estado general de los pontones
Cuadro No. 12	Necesidades de los pontones
Cuadro No. 13	Estado General de los Túneles
Cuadro No. 14	Necesidades en los Túneles
Cuadro No. 15	Estado de la señalización vertical y señalización vertical faltante
Cuadro No. 16	Estado de la señalización horizontal y señalización horizontal faltante
Cuadro No. 17	Informe de accidentalidad
Cuadro No. 18	Resumen de actividades para el buen uso y defensa de las vías
Cuadro No. 19	Seguimiento de funciones técnicas y administrativas 2024 - 2026
Cuadro No. 20	Ficha cuantitativa Administradores de Mantenimiento Vial
Cuadro No. 21	Ficha cualitativa Administradores de Mantenimiento Vial
Cuadro No. 22	Ficha cuantitativa Contratista Servicio de Mantenimiento Rutinario
Cuadro No. 23	Ficha cualitativa Contratista Servicio de Mantenimiento Rutinario
Cuadro No. 24	Información de interventorías a contratos de obra
Reseña 1	Fotográfica
Reseña 2	De prensa
Comentarios	Comentarios generales
Capacitación Trabajadores Servicio M.R.	Capacitación Trabajadores Servicio de Mantenimiento Rutinario

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA

CUADRO No. 1

GENERALIDADES

NOMBRE DEL (DE LOS) INGENIERO(S) RESIDENTE(S):	NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ
NOMBRE DEL INGENIERO AUXILIAR I:	LUIS ROBERTO BEDOYA HERNÁNDEZ
NOMBRE DEL INGENIERO AUXILIAR II:	ALBERTO JOSÉ TORRES GALIANO
SECTOR ADMINISTRADO:	RUTA 4313, El Banco - San José (Límites con Cesar), PR0+0000 - PR21+0000; RUTA 7805, Guamal - El Banco (PR0+000 - PR36+320); RUTA 80MG01, Santa Ana - La Gloria (PR0+000 - PR67+650) EN UNA LONGITUD TOTAL DE 124.646 KM.
DIRECCION OFICINA:	Carrera 20B N° 7 - 08 Barrio 24 de Diciembre, Municipio EL Banco, Departamento de Magdalena; PR0+0850 Lado Izquierdo, Ruta 4313
TELEFONO OFICINA :	310 607 0770
CELULARES:	CORREO ELECTRONICO: admonjaamagdalena@gmail.com
Ingeniero(s) Residente(s):	313 885 5803
Ingeniero Auxiliar I:	300 844 1756
Ingeniero Auxiliar II:	301 524 6646

CARRETERAS A CARGO									
CARRETERA	CODIGO	LONGITUD (km)			PRi	PRf	No. DE PUENTES	MICROEMPRESA	OBSERVACIONES
		P	A	T					
El Banco - San José	4313	20,949		20,949	0+0000	21+0000	1	COOPIRAGUA	Contrato No. 1831 de 2024, Periodo: desde el 4 julio de 2024 hasta el 31 de julio de 2026
Guamal - El Banco	7805	36,323		36,323	0+0000	36+0323	2	COOTRAHIGUERON	Contrato No. 1771 de 2024, Periodo: desde el 4 julio de 2024 hasta el 31 de julio de 2026
Santana - La Gloria	80MG01	33,986		33,986	0+0000	34+0000	-	COOTRAVAR	Contrato No. 1806 de 2024, Periodo: desde el 4 julio de 2024 hasta el 31 de julio de 2026
Santana - La Gloria	80MG01	33,580		33,580	34+0000	67+0650	-	COONTRATAR	Contrato No. 1800 de 2024, Periodo: desde el 04 julio de 2024 hasta el 31 de julio de 2026
TOTALES									
P: Pavimento		A: Afirmando		T. Total					

[VOLVER A TABLA DE CONTENIDO](#)

NOTA: CUALQUIER CAMBIO DE DIRECCION, CORREO ELECTRONICO O TELEFONO SE DEBE INFORMAR

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA
CUADRO No. 2

CUMPLIMIENTO INDICADORES DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO (M.R.)

INGENIERO(S) RESIDENTE(S): NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ FECHA: JULIO DE 2024

CONTRATISTA DE M.R. INDICADOR	CONTRATISTA DE SERVICIO DE M.R. COOPIRAGUA %	CONTRATISTA DE SERVICIO DE M.R. COOTRAHIGUERON %	CONTRATISTA DE SERVICIO DE M.R. COOTRAVAR %	CONTRATISTA DE SERVICIO DE M.R. COONTRATAR %
ROCERIA Y DESMONTE MANUAL	90%	90%	90%	85%
LIMPIEZA MANUAL CUNETAS	85%		95%	96%
LIMPIEZA ENCOLES Y DESCOLES	88%	95%	92%	95%
LIMPIEZA OBRAS DE ARTE	88%	95%	92%	95%
MANTENIMIENTO PUENTES	90%	100%		
LIMPIEZA SEÑALES Y MOJONES	92%	96%	90%	93%
DESPEJE DE DERRUMBES				
PINTURA, RENOVACIÓN DE INDICACIONES EN LAS SEÑALES DE Pr				
BACHEO CARRETERA PAV.				
PARCHEO CARRETERA PAV.				
LIMPIEZA DE LA CALZADA	98%	94%	90%	94%
ARBORIZACION (SIEMBRA)				
PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES		92%	90%	90%
ATENCION DE EMERGENCIAS				

OBSERVACIONES : ● BUENO ● REGULAR ● MALO ■ NO HUBO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA
CUADRO No. 2

CUMPLIMIENTO INDICADORES DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO (M.R.)

INGENIERO(S) RESIDENTE(S): NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ FECHA: AGOSTO DE 2024

CONTRATISTA DE M.R. INDICADOR	CONTRATISTA DE SERVICIO DE M.R. COOPIRAGUA	CONTRATISTA DE SERVICIO DE M.R. COOTRAHIGUERON	CONTRATISTA DE SERVICIO DE M.R. COOTRAVAR	CONTRATISTA DE SERVICIO DE M.R. COONTRATAR
	%	%	%	%
ROCERIA Y DESMONTE MANUAL	90%	90%	80%	85%
LIMPIEZA MANUAL CUNETAS	90%	90%	90%	96%
LIMPIEZA ENCOLES Y DESCOLES	95%	85%	89%	96%
LIMPIEZA OBRAS DE ARTE	95%	85%	89%	96%
MANTENIMIENTO PUENTES				
LIMPIEZA SEÑALES Y MOJONES	95%	92%	95%	
DESPEJE DE DERRUMBES				
PINTURA, RENOVACIÓN DE INDICACIONES EN LAS SEÑALES DE Pr				
BACHEO CARRETERA PAV.				
PARCHEO CARRETERA PAV.				
LIMPIEZA DE LA CALZADA	85%	90%	92%	90%
ARBORIZACION (SIEMBRA)				
PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES	90%	95%	90%	90%
ATENCION DE EMERGENCIAS				

OBSERVACIONES : ● BUENO ● REGULAR ● MALO ■ NO HUBO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA
CUADRO No. 2

CUMPLIMIENTO INDICADORES DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO (M.R.)

INGENIERO(S) RESIDENTE(S): NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ FECHA: SEPTIEMBRE DE 2024

CONTRATISTA DE M.R.	CONTRATISTA DE SERVICIO DE M.R. COOPIRAGUA %	CONTRATISTA DE SERVICIO DE M.R. COOTRAHIGUERON %	CONTRATISTA DE SERVICIO DE M.R. COOTRAVAR %	CONTRATISTA DE SERVICIO DE M.R. COONTRATAR %
INDICADOR				
ROCERIA Y DESMONTE MANUAL	95%	90%	90%	85%
LIMPIEZA MANUAL CUNETAS	92%	90%	95%	96%
LIMPIEZA ENCOLES Y DESCOLES	90%	94%	92%	88%
LIMPIEZA OBRAS DE ARTE	90%	94%	92%	88%
MANTENIMIENTO PUENTES				
LIMPIEZA SEÑALES Y MOJONES	95%	92%	90%	89%
DESPEJE DE DERRUMBES				
PINTURA, RENOVACIÓN DE INDICACIONES EN LAS SEÑALES DE Pr				
BACHEO CARRETERA PAV.				
PARCHEO CARRETERA PAV.				
LIMPIEZA DE LA CALZADA	92%	90%	90%	
ARBORIZACION (SIEMBRA)				
PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES		95%	90%	90%
ATENCION DE EMERGENCIAS				

OBSERVACIONES : BUENO REGULAR MALO NO HUBO

* Indicar nombre de cada contratista de Mantenimiento Rutinario (M.R.) al que se le aplica el indicador. Resolución N°
En caso de no cumplir totalmente con el indicador, informar la razón.

Indicar el Porcentaje de cumplimiento mensual para cada CONTRATISTA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

[VOLVER A TABLA DE CONTENIDO](#)

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA

CUADRO No 3

RELACION ESTADO DE LA RED CRITERIO DE TRANSITABILIDAD (VISUAL)

INGENIERO(S) RESIDENTE(S): NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ TRIMESTRE EVALUADO: JULIO - SEPTIEMBRE DE 2024

CODIGO VIA	PR INICIAL	PR FINAL	CARRETERA	Kms.	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO
4313	0+0000	1+0000	EL BANCO - SAN JOSÉ	0,778	P-6	B
	1+0000	1+0815		0,815	P-6	B
	1+0815	2+0000		0,145	P-6	B
	2+0000	2+0030		0,030	P-6	B
	2+0030	3+0000		0,978	P-1	M
	3+0000	4+0000		1,012	P-1	R
	4+0000	5+0000		1,025	P-1	R
	5+0000	6+0000		1,006	P-1	R
	6+0000	7+0000		1,012	P-1	R
	7+0000	8+0000		1,005	P-1	R
	8+0000	9+0000		1,023	P-1	R
	9+0000	10+0000		1,005	P-1	R
	10+0000	11+0000		0,985	P-1	R
	11+0000	12+0000		1,047	P-1	M
	12+0000	13+0000		1,008	P-1	M
	13+0000	14+0000		1,114	P-1	M
	14+0000	15+0000		1,010	P-1	M
	15+0000	16+0000		1,005	P-1	M
	16+0000	17+0000		1,002	P-1	R
	17+0000	18+0000		1,013	P-1	R
	18+0000	19+0000		0,957	P-1	R
	19+0000	20+0000		0,958	P-1	R
	20+0000	21+0000		1,016	P-1	R
				20,949		

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA

CUADRO No 3

RELACION ESTADO DE LA RED CRITERIO DE TRANSITABILIDAD (VISUAL)

INGENIERO(S) RESIDENTE(S): NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ TRIMESTRE EVALUADO: JULIO - SEPTIEMBRE DE 2024

CODIGO VIA	PR INICIAL	PR FINAL	CARRETERA	Kms.	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO
80MG01	0+0000	1+0000	SANTA ANA - LA GLORIA	0,995	P-1	B
	1+0000	2+0000		0,998	P-1	B
	2+0000	3+0000		1,020	P-1	B
	3+0000	4+0000		0,995	P-1	B
	4+0000	5+0000		0,999	P-1	B
	5+0000	6+0000		1,002	P-1	B
	6+0000	7+0000		0,999	P-1	B
	7+0000	8+0000		1,011	P-1	B
	8+0000	9+0000		1,010	P-1	B
	9+0000	10+0000		1,009	P-1	B
	10+0000	11+0000		0,991	P-1	B
	11+0000	12+0000		0,995	P-1	B
	12+0000	13+0000		0,994	P-1	B
	13+0000	14+0000		0,993	P-1	B
	14+0000	15+0000		0,996	P-1	B
	15+0000	16+0000		0,997	P-1	R
	16+0000	17+0000		0,998	P-1	R
	17+0000	18+0000		1,004	P-1	M
	18+0000	19+0000		1,008	P-1	M
	19+0000	20+0000		0,997	P-1	M
	20+0000	21+0000		0,991	P-1	B
	21+0000	22+0000		1,001	P-1	B
	22+0000	23+0000		0,997	P-1	B
	23+0000	24+0000		1,001	P-1	B
	24+0000	25+0000		0,993	P-1	B
	25+0000	26+0000		0,999	P-1	B
	26+0000	27+0000		1,003	P-1	B
	27+0000	28+0000		1,002	P-1	B
	28+0000	29+0000		1,003	P-1	B
	29+0000	30+0000		1,003	P-1	B
	30+0000	31+0000		0,995	P-1	B
	31+0000	32+0000		0,997	P-1	B
	32+0000	33+0000		0,993	P-1	B
	33+0000	34+0000		0,997	P-1	B
	34+0000	35+0000		0,981	P-1	B
	35+0000	36+0000		0,997	P-1	B
	36+0000	37+0000		0,996	P-1	B
	37+0000	38+0000		1,006	P-1	B
	38+0000	39+0000		0,993	P-1	B
	39+0000	40+0000		0,989	P-1	B
	40+0000	41+0000		0,992	P-1	B
	41+0000	42+0000		0,998	P-1	B
	42+0000	43+0000		0,995	P-1	B
	43+0000	44+0000		1,007	P-1	R
	44+0000	45+0000		1,003	P-1	B
	45+0000	46+0000		0,992	P-1	B
	46+0000	47+0000		0,998	P-1	B
	47+0000	48+0000		0,992	P-1	B
	48+0000	49+0000		0,996	P-1	B
	49+0000	50+0000		1,001	P-1	B
	50+0000	51+0000		1,004	P-1	B
	51+0000	52+0000		1,003	P-1	B
	52+0000	53+0000		0,994	P-1	B
	53+0000	54+0000		0,996	P-1	B
	54+0000	55+0000		0,995	P-1	B
	55+0000	56+0000		1,004	P-1	B
	56+0000	57+0000		1,007	P-1	B
	57+0000	58+0000		1,005	P-1	B
	58+0000	59+0000		1,006	P-1	B
	59+0000	60+0000		0,998	P-1	B
	60+0000	61+0000		0,997	P-1	B
	61+0000	62+0000		1,006	P-1	B
	62+0000	63+0000		0,994	P-1	B
	63+0000	64+0000		0,992	P-1	B
	64+0000	65+0000		0,995	P-1	B
	65+0000	66+0000		0,997	P-1	B
	66+0000	67+0000		0,999	P-1	B
67+0000	67+0650	0,652	P-1	B		
				67,566		

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA

CUADRO No 3

RELACION ESTADO DE LA RED CRITERIO DE TRANSITABILIDAD (VISUAL)

INGENIERO(S) RESIDENTE(S): NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ TRIMESTRE EVALUADO: JULIO - SEPTIEMBRE DE 2024

CODIGO VIA	PR INICIAL	PR FINAL	CARRETERA	Kms.	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO
7805	0+0000	0+0710	GUAMAL - EL BANCO	0,710	P-6	R
	0+0710	1+0000		0,302	P-1	B
	1+0000	2+0000		1,000	P-1	B
	2+0000	3+0000		0,988	P-1	B
	3+0000	4+0000		1,055	P-1	B
	4+0000	5+0000		1,010	P-1	B
	5+0000	6+0000		0,998	P-1	B
	6+0000	7+0000		1,002	P-1	B
	7+0000	8+0000		1,006	P-1	B
	8+0000	9+0000		1,002	P-1	B
	9+0000	10+0000		0,998	P-1	B
	10+0000	11+0000		0,990	P-1	B
	11+0000	12+0000		1,010	P-1	B
	12+0000	13+0000		0,990	P-1	B
	13+0000	14+0000		1,002	P-1	B
	14+0000	15+0000		0,995	P-1	B
	15+0000	16+0000		0,988	P-1	B
	16+0000	17+0000		0,990	P-1	B
	17+0000	18+0000		1,001	P-1	B
	18+0000	19+0000		0,995	P-1	B
	19+0000	20+0000		0,999	P-1	B
	20+0000	21+0000		1,002	P-1	B
	21+0000	22+0000		1,005	P-1	B
	22+0000	23+0000		1,001	P-1	B
	23+0000	24+0000		1,001	P-1	B
	24+0000	25+0000		0,994	P-1	B
	25+0000	26+0000		0,992	P-1	B
	26+0000	27+0000		0,995	P-1	B
	27+0000	28+0000		0,996	P-1	B
	28+0000	29+0000		0,993	P-1	B
	29+0000	30+0000		0,994	P-1	B
	30+0000	31+0000		1,000	P-1	B
	31+0000	32+0000		0,995	P-1	B
	32+0000	33+0000		1,000	P-1	B
	33+0000	34+0000		1,000	P-1	B
	34+0000	35+0000		1,002	P-1	B
35+0000	35+0190	0,190	P-1	B		
35+0190	36+0000	0,812	P-6	B		
36+0000	36+0320	0,320	P-6	B		
				36,323		

Nota: La información contenida es un ejemplo sobre la forma de diligenciar este cuadro. Debe presentarse a color.

CONVENCIONES		NO CAMBIAR ESTOS TIPOS DE COLORES
B	BUENO	
R	REGULAR	
M	MALO	

[VOLVER A TABLA DE CONTENIDO](#)

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA
GRAFICO No. 1
ESTADO DE LAS VIAS CRITERIO DE TRANSITABILIDAD (VISUAL)

NOMBRE DE LA VIA:

EL BANCO - SAN JOSÉ

Codigo de la vía:

4313

SECTOR

01: EL BANCO - SAN JOSÉ

PR0+0000

A

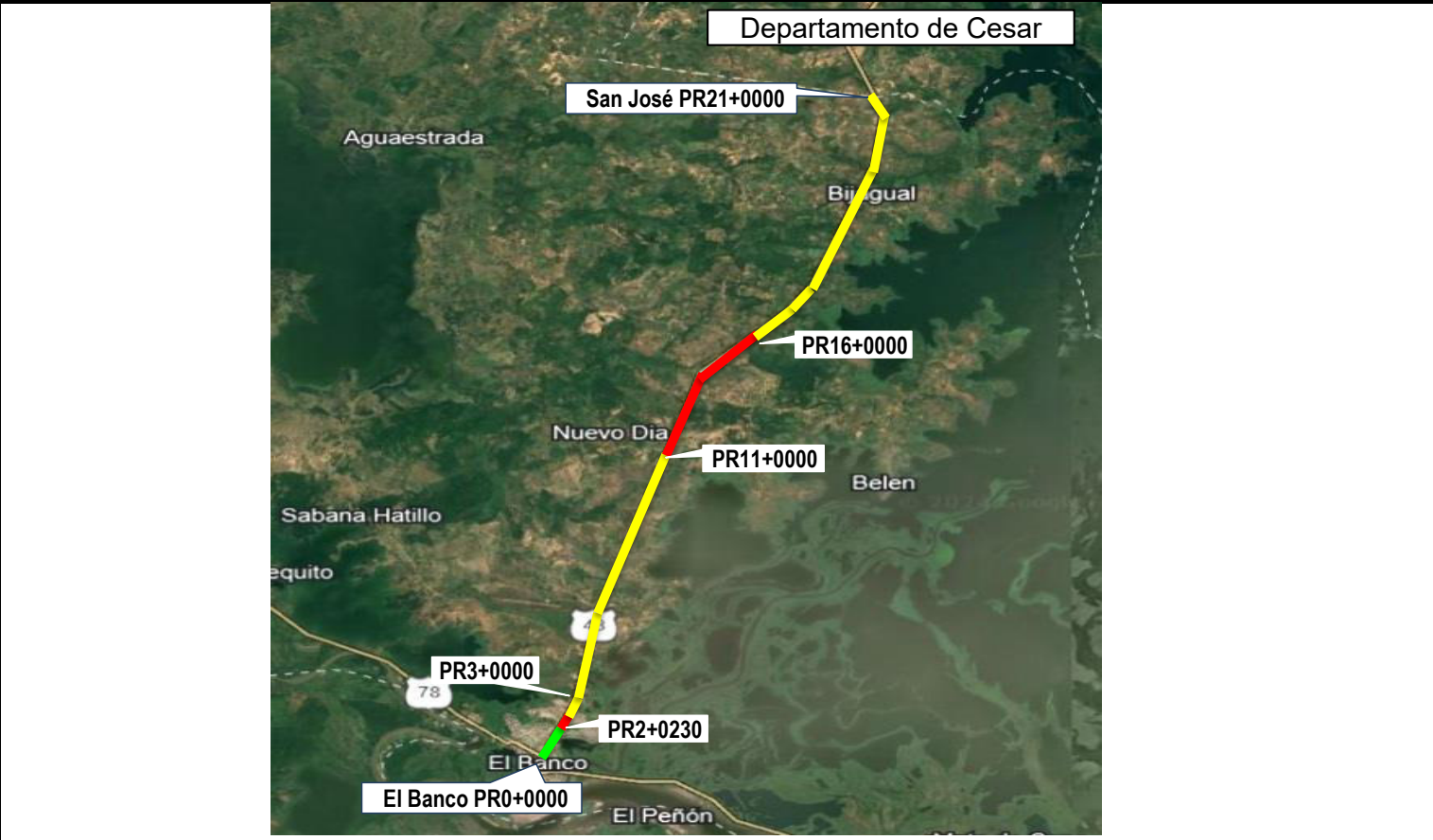
PR21+0000

INGENIERO RESIDENTE:

NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ

TRIMESTRE EVALUADO:

JULIO - SEPTIEMBRE DE 2024



CODIGO		SECTOR											Longitud y Porcentaje sobre el total de la vía o del ítem					
4313		01: EL BANCO - SAN JOSÉ											B		R		M	
ITEM	PR	0	2	4	6	8	10	12	14	16	18	21	km	%	km	%	km	%
Pavimento													2,00	9,52%	13,00	61,90%	6,00	28,57%
Afirmado																		
Puentes (Son: 1)													0,0107	100%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Cunetas													5,774	63,98%	2,33	25,82%	0,92	10,20%
Señalización Vertical													0,00	0,00%	20,94	100%	0,00	0,00%
Señalización horizontal													0,00	0,00%	17,00	81%	4,00	19,00%
Rocería													20,95	100%	0,00	0%	0,00	0,00%
Alcantarillas													20,95	100%	0,00	0%	0,00	0,00%
Limpiezas de bermas													17,50	83,33%	0,00	0%	0,00	0,00%

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA
GRAFICO No. 1
ESTADO DE LAS VIAS CRITERIO DE TRANSITABILIDAD (VISUAL)

NOMBRE DE LA VIA:

SANTA ANA - LA GLORIA

Codigo de la vía:

80MG01

SECTOR

01: SANTA ANA - LA GLORIA

PR0+0000 A PR67+0650

INGENIERO RESIDENTE:

NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ

TRIMESTRE EVALUADO:

JULIO - SEPTIEMBRE DE 2024



CODIGO		SECTOR										Longitud y Porcentaje sobre el total de la vía o del ítem						
80MG01		01: SANTA ANA - LA GLORIA																
PR													B		R		M	
ITEM		0	7	14	21	28	35	42	49	56	63	68	km	%	km	%	km	%
Pavimento		<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>																

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA
GRAFICO No. 1
ESTADO DE LAS VIAS CRITERIO DE TRANSITABILIDAD (VISUAL)

NOMBRE DE LA VIA:

GUAMAL - EL BANCO

Codigo de la vía:

7805

SECTOR

01: GUAMAL - EL BANCO

PR0+0000

A

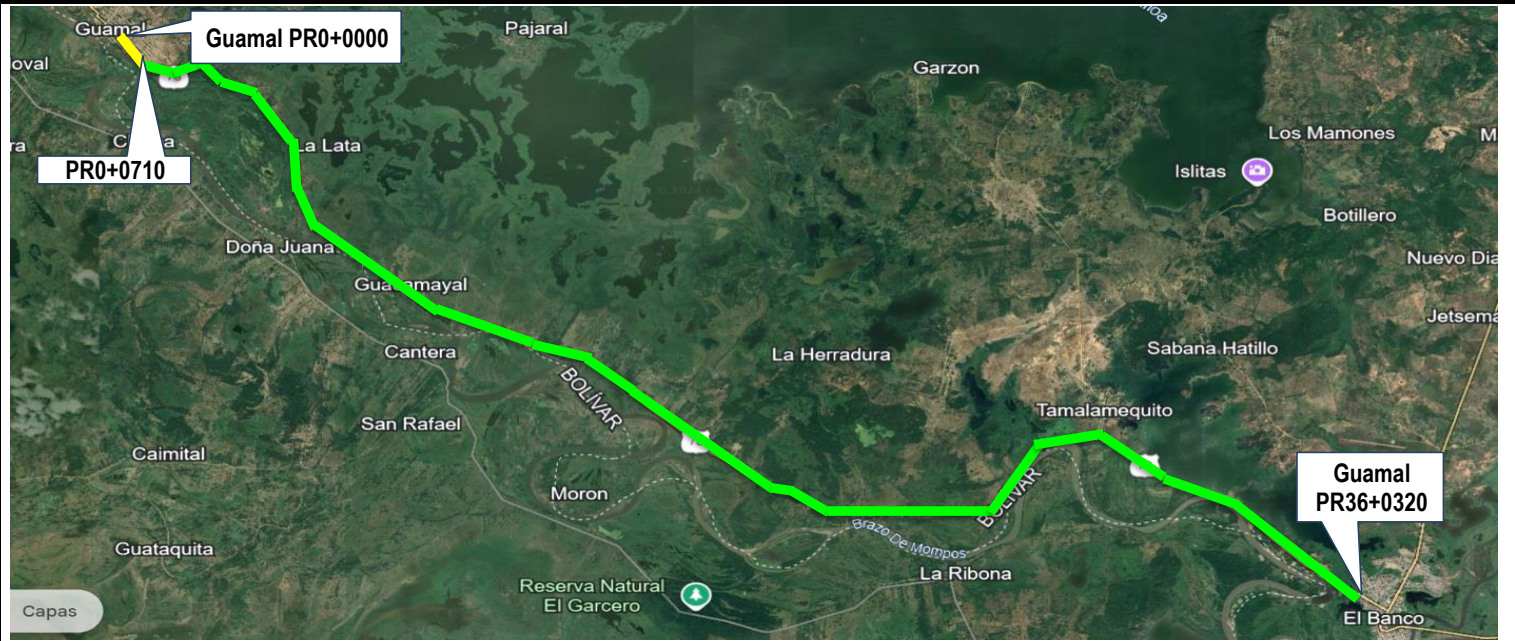
PR36+0320

INGENIERO RESIDENTE:

NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ

TRIMESTRE EVALUADO:

JULIO - SEPTIEMBRE DE 2024



CODIGO		SECTOR										Longitud y Porcentaje sobre el total de la vía o del ítem					
7805		01: GUAMAL - EL BANCO															
ITEM	PR	0	4	8	12	16	20	24	28	32	36	B		R		M	
												km	%	km	%	km	%
Pavimento												35,61	98,05%	0,71	1,95%	0,00	0,00%
Afirmado																	
Puentes (Son: 2)												0,012	50,00%	0,066	50,00%	0,00	0,00%
Cunetas												0,133	100,00%	0,000	0,00%	0,00	0,00%
Señalización Vertical												20,919	58,00%	9,405	26,00%	5,84	16,00%
Señalización horizontal												3,636	10,01%	10,773	29,66%	21,91	60,33%
Roceria												36,323	100,00%	0,000	0,00%	0,00	0,00%
Alcantarillas												36,323	100,00%	0,000	0,00%	0,00	0,00%
Limpiezas de bermas												32,230	100,00%	0,000	0,00%	0,00	0,00%

NOTA: Indicar en el mapa los PRs y nombre de cada uno de los sitios importantes
Hacer montaje del mapa de la red vial sobre cartografía o mapas aerofotogramétricos

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA

GRAFICO No. 2

ESTADO DE LAS VIAS EN TORTA-CRITERIO DE TRANSITABILIDAD (VISUAL)

INGENIERO RESIDENTE: NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ
TRIMESTRE EVALUADO: JULIO - SEPTIEMBRE DE 2024

CARRETERA	TRIMESTRE ANTERIOR	TRIMESTRE EVALUADO																
RUTA 4313 VIA EL BANCO - SAN JOSE PR0+0000 AL PR21+0000	<table><tr><th>Categoría</th><th>Porcentaje</th></tr><tr><td>MALO</td><td>52.39%</td></tr><tr><td>BUENO</td><td>9.18%</td></tr><tr><td>REGULAR</td><td>38.43%</td></tr></table>	Categoría	Porcentaje	MALO	52.39%	BUENO	9.18%	REGULAR	38.43%	<table><tr><th>Categoría</th><th>Porcentaje</th></tr><tr><td>MALO</td><td>29.41%</td></tr><tr><td>BUENO</td><td>8.44%</td></tr><tr><td>REGULAR</td><td>62.15%</td></tr></table>	Categoría	Porcentaje	MALO	29.41%	BUENO	8.44%	REGULAR	62.15%
Categoría	Porcentaje																	
MALO	52.39%																	
BUENO	9.18%																	
REGULAR	38.43%																	
Categoría	Porcentaje																	
MALO	29.41%																	
BUENO	8.44%																	
REGULAR	62.15%																	
RUTA 80MG01 VIA SANTA ANA - LA GLORIA PR0+0000 AL PR67+0650	<table><tr><th>Categoría</th><th>Porcentaje</th></tr><tr><td>REGULAR</td><td>4.48%</td></tr><tr><td>MALO</td><td>4.48%</td></tr><tr><td>BUENO</td><td>91.04%</td></tr></table>	Categoría	Porcentaje	REGULAR	4.48%	MALO	4.48%	BUENO	91.04%	<table><tr><th>Categoría</th><th>Porcentaje</th></tr><tr><td>REGULAR</td><td>4.44%</td></tr><tr><td>MALO</td><td>4.45%</td></tr><tr><td>BUENO</td><td>91.10%</td></tr></table>	Categoría	Porcentaje	REGULAR	4.44%	MALO	4.45%	BUENO	91.10%
Categoría	Porcentaje																	
REGULAR	4.48%																	
MALO	4.48%																	
BUENO	91.04%																	
Categoría	Porcentaje																	
REGULAR	4.44%																	
MALO	4.45%																	
BUENO	91.10%																	
RUTA 7805 VIA GUAMAL - EL BANCO PR0+0000 AL PR36+0320	<table><tr><th>Categoría</th><th>Porcentaje</th></tr><tr><td>REGULAR</td><td>14.54%</td></tr><tr><td>MALO</td><td>8.58%</td></tr><tr><td>BUENO</td><td>76.89%</td></tr></table>	Categoría	Porcentaje	REGULAR	14.54%	MALO	8.58%	BUENO	76.89%	<table><tr><th>Categoría</th><th>Porcentaje</th></tr><tr><td>MALO</td><td>0.00%</td></tr><tr><td>REGULAR</td><td>1.95%</td></tr><tr><td>BUENO</td><td>98.05%</td></tr></table>	Categoría	Porcentaje	MALO	0.00%	REGULAR	1.95%	BUENO	98.05%
Categoría	Porcentaje																	
REGULAR	14.54%																	
MALO	8.58%																	
BUENO	76.89%																	
Categoría	Porcentaje																	
MALO	0.00%																	
REGULAR	1.95%																	
BUENO	98.05%																	

CONVENCIONES	
BUENO	<div></div> NO CAMBIAR ESTOS TIPOS DE COLORES

REGULAR
MALO



NO CAMBIAR ESTOS TIPOS DE COLORES

[VOLVER A TABLA DE CONTENIDO](#)

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA

CUADRO No 4

RELACION ESTADO DE LA RED CRITERIO TECNICO

INGENIERO RESIDENTE: NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ PERIODO EVALUADO: JULIO - SEPTIEMBRE DE 2024

CODIGO VIA	PR INICIAL	PR FINAL	CARRETERA	Kms.	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO
4313	0+0000	1+0000	EL BANCO - SAN JOSÉ	0,778	P-6	B
	1+0000	1+0815		0,815	P-6	B
	1+0815	2+0000		0,145	P-6	B
	2+0000	2+0030		0,030	P-6	B
	2+0030	3+0000		0,978	P-1	M
	3+0000	4+0000		1,012	P-1	M
	4+0000	5+0000		1,025	P-1	R
	5+0000	6+0000		1,006	P-1	R
	6+0000	7+0000		1,012	P-1	M
	7+0000	8+0000		1,005	P-1	M
	8+0000	9+0000		1,023	P-1	M
	9+0000	10+0000		1,005	P-1	R
	10+0000	11+0000		0,985	P-1	M
	11+0000	12+0000		1,047	P-1	M
	12+0000	13+0000		1,008	P-1	M
	13+0000	14+0000		1,114	P-1	M
	14+0000	15+0000		1,010	P-1	M
	15+0000	16+0000		1,005	P-1	M
	16+0000	17+0000		1,002	P-1	M
	17+0000	18+0000		1,013	P-1	R
	18+0000	19+0000		0,957	P-1	R
	19+0000	20+0000		0,958	P-1	R
	20+0000	21+0000		1,016	P-1	R
				20,949		

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA

CUADRO No 4

RELACION ESTADO DE LA RED CRITERIO TECNICO

INGENIERO RESIDENTE: NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ PERIODO EVALUADO: JULIO - SEPTIEMBRE DE 2024

CODIGO VIA	PR INICIAL	PR FINAL	CARRETERA	Kms.	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO
80MG01	0+0000	1+0000	SANTA ANA - LA GLORIA	0,995	P-1	B
	1+0000	2+0000		0,998	P-1	B
	2+0000	3+0000		1,020	P-1	B
	3+0000	4+0000		0,995	P-1	B
	4+0000	5+0000		0,999	P-1	B
	5+0000	6+0000		1,002	P-1	B
	6+0000	7+0000		0,999	P-1	B
	7+0000	8+0000		1,011	P-1	B
	8+0000	9+0000		1,010	P-1	B
	9+0000	10+0000		1,009	P-1	R
	10+0000	11+0000		0,991	P-1	B
	11+0000	12+0000		0,995	P-1	B
	12+0000	13+0000		0,994	P-1	B
	13+0000	14+0000		0,993	P-1	B
	14+0000	15+0000		0,996	P-1	B
	15+0000	16+0000		0,997	P-1	R
	16+0000	17+0000		0,998	P-1	R
	17+0000	18+0000		1,004	P-1	M
	18+0000	19+0000		1,008	P-1	M
	19+0000	20+0000		0,997	P-1	M
	20+0000	21+0000		0,991	P-1	R
	21+0000	22+0000		1,001	P-1	B
	22+0000	23+0000		0,997	P-1	B
	23+0000	24+0000		1,001	P-1	B
	24+0000	25+0000		0,993	P-1	B
	25+0000	26+0000		0,999	P-1	B
	26+0000	27+0000		1,003	P-1	B
	27+0000	28+0000		1,002	P-1	B
	28+0000	29+0000		1,003	P-1	B
	29+0000	30+0000		1,003	P-1	B
	30+0000	31+0000		0,995	P-1	B
	31+0000	32+0000		0,997	P-1	B
	32+0000	33+0000		0,993	P-1	B
	33+0000	34+0000		0,997	P-1	B
	34+0000	35+0000		0,981	P-1	B
	35+0000	36+0000		0,997	P-1	B
	36+0000	37+0000		0,996	P-1	B
	37+0000	38+0000		1,006	P-1	R
	38+0000	39+0000		0,993	P-1	B
	39+0000	40+0000		0,989	P-1	B
	40+0000	41+0000		0,992	P-1	B
	41+0000	42+0000		0,998	P-1	B
	42+0000	43+0000		0,995	P-1	B
	43+0000	44+0000		1,007	P-1	B
	44+0000	45+0000		1,003	P-1	B
	45+0000	46+0000		0,992	P-1	B
	46+0000	47+0000		0,998	P-1	B
	47+0000	48+0000		0,992	P-1	B
	48+0000	49+0000		0,996	P-1	B
	49+0000	50+0000		1,001	P-1	B
	50+0000	51+0000		1,004	P-1	B
	51+0000	52+0000		1,003	P-1	B
	52+0000	53+0000		0,994	P-1	B
	53+0000	54+0000		0,996	P-1	B
	54+0000	55+0000		0,995	P-1	B
	55+0000	56+0000		1,004	P-1	B
	56+0000	57+0000		1,007	P-1	B
	57+0000	58+0000		1,005	P-1	B
	58+0000	59+0000		1,006	P-1	B
	59+0000	60+0000		0,998	P-1	B
	60+0000	61+0000		0,997	P-1	B
	61+0000	62+0000		1,006	P-1	B
	62+0000	63+0000		0,994	P-1	B
	63+0000	64+0000		0,992	P-1	B
	64+0000	65+0000		0,995	P-1	B
	65+0000	66+0000		0,997	P-1	B
	66+0000	67+0000		0,999	P-1	B
67+0000	67+0650	0,652	P-1	B		
				67,566		

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA

CUADRO No 4

RELACION ESTADO DE LA RED CRITERIO TECNICO

INGENIERO RESIDENTE: NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ PERIODO EVALUADO: JULIO - SEPTIEMBRE DE 2024

CODIGO VIA	PR INICIAL	PR FINAL	CARRETERA	Kms.	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO
7805	0+0000	0+0710	GUAMAL - EL BANCO	0,710	P-6	R
	0+0710	1+0000		0,302	P-1	R
	1+0000	2+0000		1,000	P-1	R
	2+0000	3+0000		0,988	P-1	M
	3+0000	4+0000		1,055	P-1	R
	4+0000	5+0000		1,010	P-1	R
	5+0000	6+0000		0,998	P-1	R
	6+0000	7+0000		1,002	P-1	R
	7+0000	8+0000		1,006	P-1	R
	8+0000	9+0000		1,002	P-1	R
	9+0000	10+0000		0,998	P-1	R
	10+0000	11+0000		0,990	P-1	R
	11+0000	12+0000		1,010	P-1	R
	12+0000	13+0000		0,990	P-1	R
	13+0000	14+0000		1,002	P-1	R
	14+0000	15+0000		0,995	P-1	B
	15+0000	16+0000		0,988	P-1	R
	16+0000	17+0000		0,990	P-1	R
	17+0000	18+0000		1,001	P-1	R
	18+0000	19+0000		0,995	P-1	R
	19+0000	20+0000		0,999	P-1	R
	20+0000	21+0000		1,002	P-1	B
	21+0000	22+0000		1,005	P-1	R
	22+0000	23+0000		1,001	P-1	R
	23+0000	24+0000		1,001	P-1	R
	24+0000	25+0000		0,994	P-1	B
	25+0000	26+0000		0,992	P-1	R
	26+0000	27+0000		0,995	P-1	B
	27+0000	28+0000		0,996	P-1	R
	28+0000	29+0000		0,993	P-1	R
	29+0000	30+0000		0,994	P-1	R
	30+0000	31+0000		1,000	P-1	B
	31+0000	32+0000		0,995	P-1	R
	32+0000	33+0000		1,000	P-1	R
	33+0000	34+0000		1,000	P-1	M
	34+0000	35+0000		1,002	P-1	M
	35+0000	35+0190		0,190	P-1	R
	35+0190	36+0000		0,812	P-6	B
	36+0000	36+0320		0,320	P-6	B
					36,323	

Nota: La información contenida es un ejemplo sobre la forma de diligenciar este cuadro. Debe presentarse a color SIN CAMBIAR ESTOS TIPOS DE COLOR
Esta informacion se deberá presentar cada seis meses en un informe específico en CD e incorporarlo en el trimestral que le corresponda.

CONVENCIONES		NO CAMBIAR ESTOS TIPOS DE COLORES
MB	MUY BUENO	
B	BUENO	
R	REGULAR	
M	MALO	
MM	MUY MALO	

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA
GRAFICO No. 3
ESTADO DE LA RED CRITERIO TECNICO

NOMBRE DE LA VIA:

EL BANCO - SAN JOSÉ

Codigo de la vía:

4313

SECTOR

01 EL BANCO - SAN JOSÉ

PR0+0000 A PR21+0000

INGENIERO RESIDENTE:

NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ

PERIODO EVALUADO:

JULIO - SEPTIEMBRE DE 2024



CODIGO 4313	SECTOR														Longitud y Porcentaje sobre el total de la vía o del ítem									
	01: EL BANCO - SAN JOSÉ														MB		B		R		M		MM	
	PR	0	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	km	%	km	%	km	%	km	%	km	%
Pavimento															0,00	0,00%	1,77	8,44%	6,98	33,32%	12,20	58,24%	0,00	0,00%
Afirmado																								
Puentes (Son: 1)															0,00	0,00%	0,0107	100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Cunetas															0,00	0,00%	0,00	0,00%	19,05	90,96%	1,89	9,04%	0,00	0,00%
Señalización Vertical															0,00	0,00%	0,00	0,00%	19,05	90,96%	1,89	9,04%	0,00	0,00%
Señalización horizontal															0,00	0,00%	0,00	0,00%	12,57	60,00%	8,38	40,00%	0,00	0,00%
Rocería															0,00	0,00%	20,949	100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Alcantarillas															0,00	0,00%	19,050	90,96%	0,00	0,00%	1,89	9,04%	0,00	0,00%
Limpiezas de bermas															0,00	0,00%	20,949	100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA
GRAFICO No. 3
ESTADO DE LA RED CRITERIO TECNICO

NOMBRE DE LA VIA: SANTA ANA - LA GLORIA

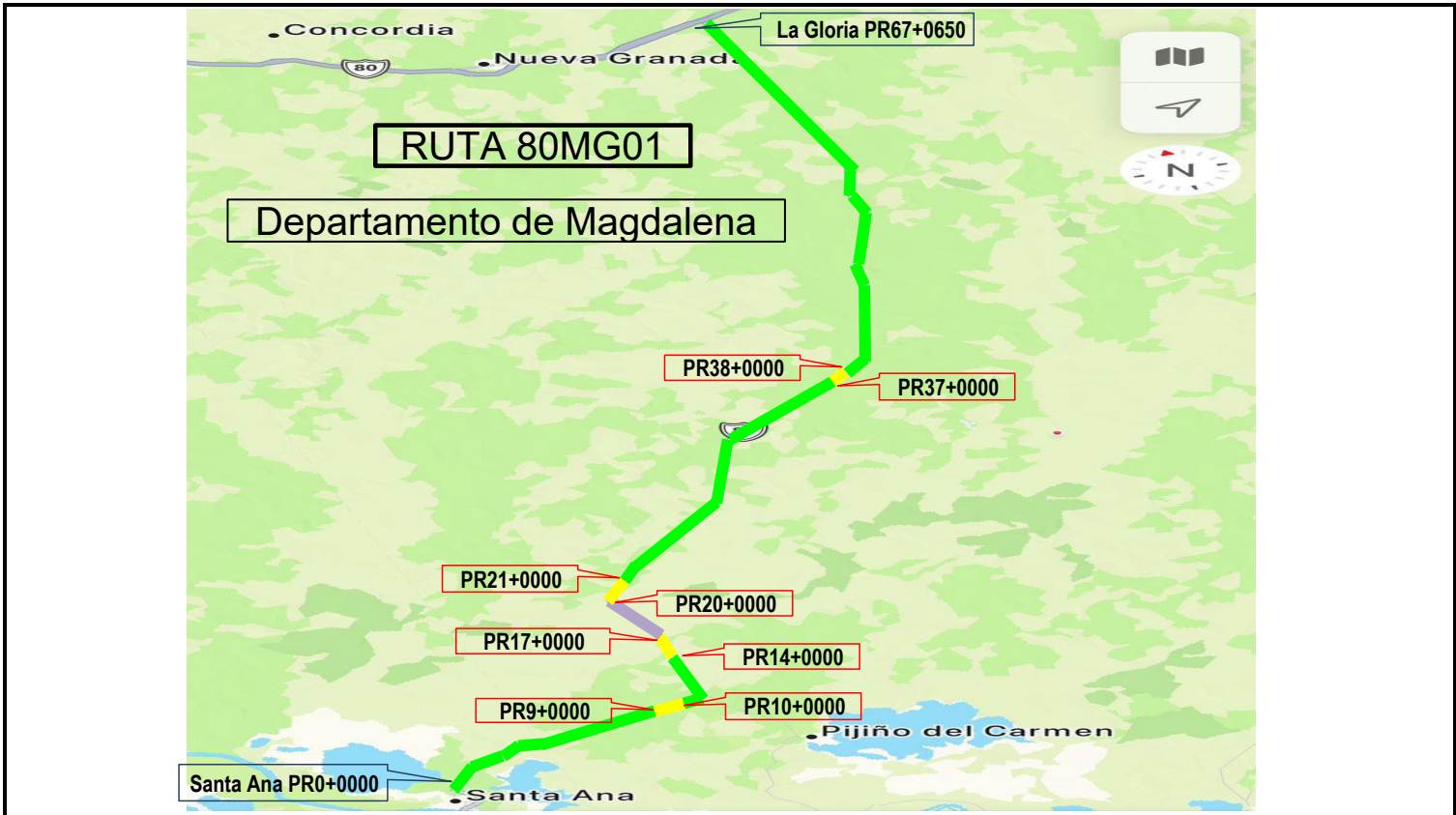
Código de la vía: 80MG01

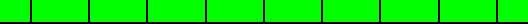
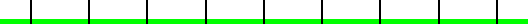
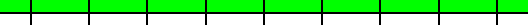
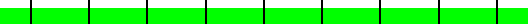
SECTOR	01 SANTA ANA - LA GLORIA
--------	--------------------------

PR0+0000 A PR67+0650

INGENIERO RESIDENTE: NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ

PERIODO EVALUADO: JULIO - SEPTIEMBRE DE 2024



CODIGO 80MG01	SECTOR												Longitud y Porcentaje sobre el total de la vía o del ítem																																							
	01: SANTA ANA - LA GLORIA																																																			
PR	0			7			14			21			28			35			42			49			56			63			68																					
ITEM	0		7		14		21		28		35		42		49		56		63		68		MB		B		R		M		MM																					
	km	%	km	%	km	%	km	%	km	%	km	%	km	%	km	%	km	%	km	%	km	%	km	%	km	%	km	%	km	%	km	%																				
Pavimento																							0,00	0,00%	59,56	88,14%	5,00	7,40%	3,01	4,45%	0,00	0,00%																				
Afirmado																																																				
Puentes (Son:)																																																				
Cunetas																																																				
	0,00	0,00%	35,90	100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%																														
Señalización Vertical																							0,00	0,00%	67,566	100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%																				
Señalización horizontal																							0,00	0,00%	67,566	100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%																				
Rocería																							0,00	0,00%	67,566	100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%																				
Alcantarillas																							0,00	0,00%	67,566	100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%																				
Limpiezas de bermas																							0,00	0,00%	67,57	100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%																				

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA
GRAFICO No. 3
ESTADO DE LA RED CRITERIO TECNICO

NOMBRE DE LA VIA:

GUAMAL - EL BANCO

Codigo de la via:

7805

SECTOR

01 GUAMAL - EL BANCO

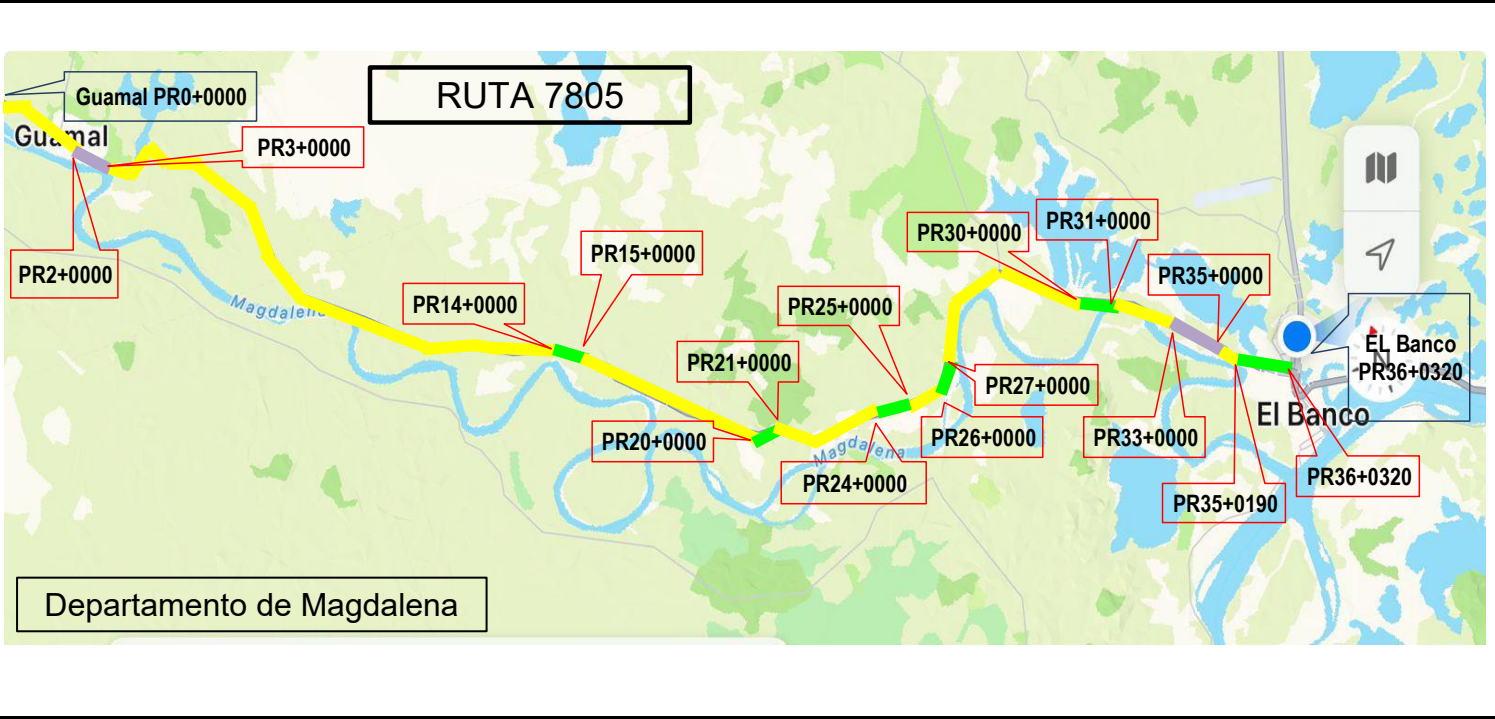
PR0+0000 A PR36+0320

INGENIERO RESIDENTE:

NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ

PERIODO EVALUADO:

JULIO - SEPTIEMBRE DE 2024



CODIGO		SECTOR										Longitud y Porcentaje sobre el total de la vía o del ítem									
7805		01: GUAMAL - EL BANCO																			
PR		0		4		8		12		16		20		24		28		32		36	
ITEM																					
Pavimento																					
Afirmado																					
Puentes (Son: 2)																					
Cunetas																					
Señalización Vertical																					
Señalización horizontal																					
Rocería																					
Alcantarillas																					
Limpiezas de bermas																					

NOTA: Indicar en el mapa los PRs y nombres de cada uno de los sitios importantes
Hacer montaje del mapa de la red vial sobre cartografía o mapas aerofotogramétricos

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA

GRAFICO No. 4

ESTADO DE LA RED EN TORTA - CRITERIO TECNICO

INGENIERO(S) RESIDENTE(S): NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ

PERIODO EVALUADO: JULIO - SEPTIEMBRE DE 2024

CARRETERA	TRIMESTRE ANTERIOR	TRIMESTRE EVALUADO
RUTA 4313 VIA EL BANCO - SAN JOSE PR0+0000 AL PR21+0000		
RUTA 80MG01 VIA SANTA ANA - LA GLORIA PR0+0000 AL PR67+0650		
RUTA 7805 VIA GUAMAL - EL BANCO PR0+0000 AL PR36+0320		

CONVENCIONES	
MUY BUENO	
BUENO	
REGULAR	
MALO	
MUY MALO	

NO CAMBIAR ESTOS TIPOS DE COLORES

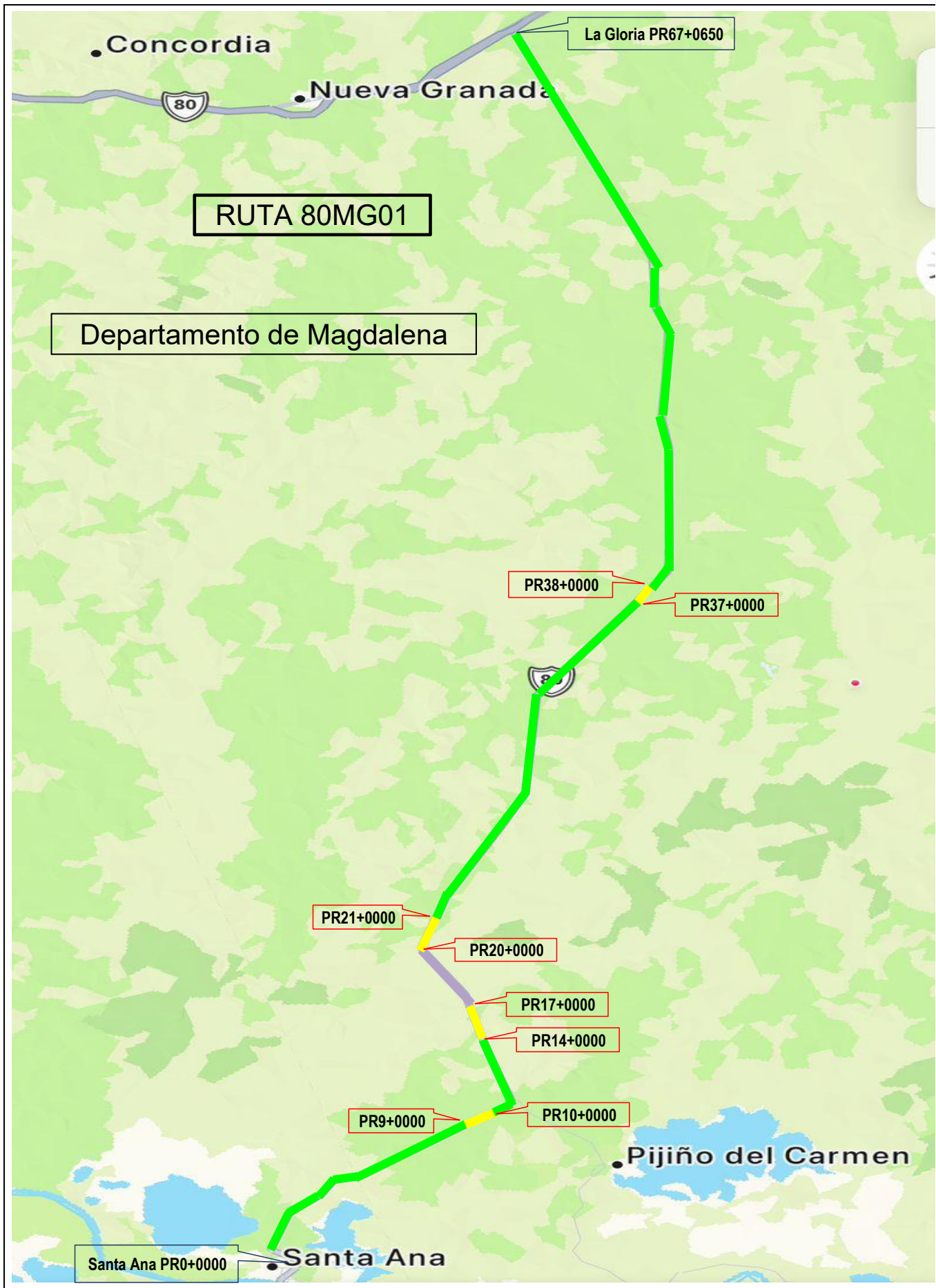
[VOLVER A TABLA DE CONTENIDO](#)

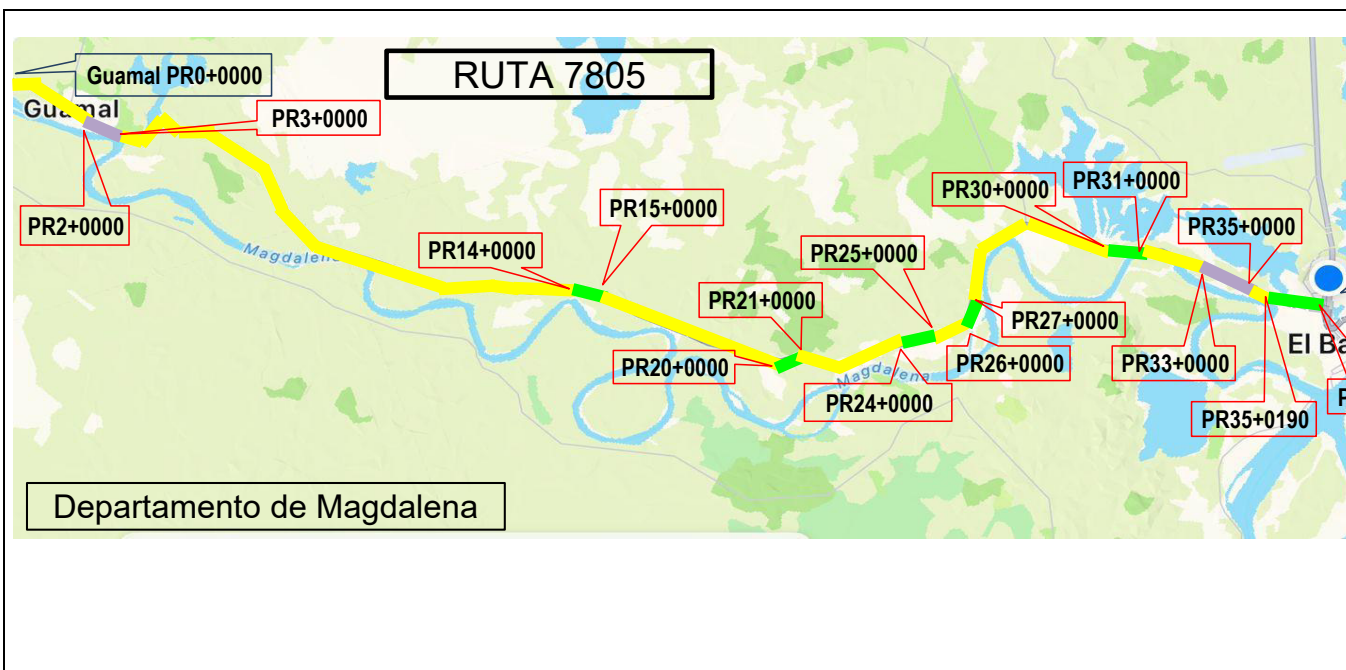


INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA

MAPA No. 1
ESTADO DE LA RED Y SITIOS CRITICOS DE INESTABILIDAD







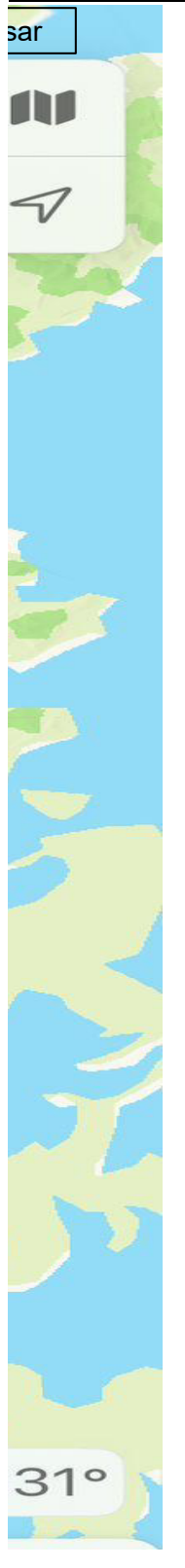
CONVENCIONES	
MB	MUY BUENO
B	BUENO
R	REGULAR
M	MALO
MM	MUY MALO

NOTA: Ubicar en el mapa municipios, PRs de sitios importantes y lugares donde hay cambios en el estado de la red y sitios críticos de inestabilidad.

RELACION SITIOS CRITICOS DE INESTABILIDAD

No.	CODIGO VIA	SECTOR	PR	DESCRIPCION DEL PROBLEMA
1	4313	El Banco - San José	1+0600	Se requiere fortalecer la seguridad escolar en este tramo vial para proteger comunidad estudiantil.
2	4313	El Banco - San José	4+0800	Se requiere fortalecer la seguridad escolar en este tramo vial para proteger comunidad estudiantil.
3	4313	El Banco - San José	11+0100	Se requiere fortalecer la seguridad escolar en este tramo vial para proteger comunidad estudiantil.
4	4313	El Banco - San José	20+0400	Se requiere fortalecer la seguridad escolar en este tramo vial para proteger comunidad estudiantil.
5	4313	El Banco - San José	1+0900	Se requiere la construcción de cunetas para controlar aguas lluvias.
6	4313	El Banco - San José	9+0300	Se requiere la construcción de cunetas para controlar aguas lluvias.
7	4313	El Banco - San José	5+0650	Se requiere protección del talud con empedrado.
8	4313	El Banco - San José	15+0400	Se requiere obras de estabilización que ayuden a garantizar en normal flujo vehicular.
9	4313	El Banco - San José	2+0000	Se requiere reparcho para garantizar la seguridad de los diversos vehículos que transitan este importante tramo vial.
10	4313	El Banco - San José	15+0600	Se requiere renivelación de la berma para proteger estructura de la calzada.
11	7805	Guamal - El Banco	3+0450	Se requiere mantenimiento y mejoramiento de Señalización y Seguridad Vial.
12	7805	Guamal - El Banco	2+0000	Se requiere reparcho para garantizar la seguridad de los diversos vehículos que transitan este importante tramo vial.
13	80MG01	Santa Ana - La Gloria	67+0650	Mantenimiento rodadura ruta 80MG01 Via Santa Ana - La Gloria.

[VOLVER A LA TABLA DE CONTENIDO](#)







**NO CAMBIAR
ESTOS TIPOS DE
COLORES**

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA

CUADRO No. 5

NECESIDADES PREVENTIVAS DE LA VIA
MANTENIMIENTO PERIODICO

INGENIERO(S) RESIDENTE(S): _____ TRIMESTRE EVALUADO: _____

CARRETERA	CODIGO	PR inicial	PR final	DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	COSTO ESTIMADO (\$)	OBSERVACIONES
El Banco - San José	4313	1+0500	1+0700	Obras de señalización y seguridad vial, zona escolar Colegio Las Palmas en el PR01+0500 vía El Banco - San José, ruta 4313, departamento del Magdalena	\$ 132.122.068,00	Se requiere fortalecer la seguridad escolar en este tramo vial para proteger comunidad estudiantil
El Banco - San José	4313	4+0800	4+0900	Obras de señalización y seguridad vial, zona escolar en el PR04+0850 vía El Banco - San José, ruta 4313, departamento del Magdalena	\$ 413.549.794,00	Se requiere fortalecer la seguridad escolar en este tramo vial para proteger comunidad estudiantil
El Banco - San José	4313	11+0100	11+0200	Obras de señalización y seguridad vial, caserio en el PR11+0100 vía El Banco - San José, ruta 4313, departamento del Magdalena	\$ 128.721.264,00	Se requiere fortalecer la seguridad escolar en este tramo vial para proteger comunidad estudiantil
El Banco - San José	4313	20+0400	20+0500	Obras de señalización y seguridad vial, caserio en el PR20+0460 vía El Banco - San José, ruta 4313, departamento del Magdalena	\$ 282.904.799,00	Se requiere fortalecer la seguridad escolar en este tramo vial para proteger comunidad estudiantil
El Banco - San José	4313	2+0030	10+0800	Construcción obras de drenaje (cunetas), entre el PR2+0030 y el PR10+0800, vía El Banco - San José, ruta 4313, departamento del Magdalena	\$ 136.796.489,00	Se requiere la construcción de cunetas para controlar aguas lluvias
El Banco - San José	4313	9+0300	15+0100	Rehabilitación de cunetas, entre el PR9+0300 y el PR15+0100, vía El Banco - San José, ruta 4313, departamento del Magdalena	\$ 122.748.249,00	Se requiere la construcción de cunetas para controlar aguas lluvias
El Banco - San José	4313	14+0874	20+0500	Recubrimiento para taludes entre PR14+0874 y PR20+0500, vía El Banco - San José, ruta 4313, departamento del Magdalena	\$ 134.123.049,00	Se requiere protección del talud con empedrado
El Banco - San José	4313	15+0400	16+0550	Obras de estabilización Construcción gaviones entre PR15+0400 y PR16+0550, vía El Banco - San José, ruta 4313, departamento del Magdalena	\$ 279.613.724,00	Se requiere obras de estabilización que ayuden a garantizar en normal flujo vehicular
El Banco - San José	4313	2+0000	21+0000	Mantenimiento de la carretera entre el PR2+0030 y el PR21+0000, vía El Banco - San José, ruta 4313, departamento del Magdalena	\$ 1.232.745.924,00	Se requiere reparacheo para garantizar la seguridad de los diversos vehículos que transitan este importante tramo vial
El Banco - San José	4313	15+0600	21+0000	Renivelación de berma entre PR 2+0000 AL 21+0000, lado (derecho e izquierdo), vía El Banco - San José, ruta 4313, departamento del Magdalena	\$ 1.059.418.759,00	Se requiere renivelación de la berma para proteger estructura de la calzada
El Banco - San José	4313	0+0000	21+0000	Señalización y seguridad vial entre el PR0+0000 y el PR21+0000, vía El Banco - San José, ruta 4313, departamento del Magdalena	\$ 857.512.413,00	Se requiere fortacer señalizacion horizontal y vertical en todo el tramo vial.
Guamal - El Banco	7805	1+0000	35+0000	Señalización y seguridad vial entre el PR1+0000 y el PR35+0000, vía Guamal - El Banco, ruta 7805, departamento del Magdalena	\$ 965.659.165,00	Señalización y Seguridad Vial
Guamal - El Banco	7805	1+0000	35+0000	Se requiere atender mediante reparacheo, las diversas afectaciones en la carpeta asfáltica existente.	\$ 957.450.394,00	Mantenimiento carpeta y reparacheo entre el PR1+0000 y el PR35+0000, vía Guamal - El Banco, ruta 7805, departamento del Magdalena
Guamal - El Banco	7805	14+0550	23+0580	Los accesos vehiculares a las veredas se encuentran en mal estado, son de alta pendiente y sin pavimento, lo que ocasiona constantes accidentes y alto riesgo para la comunidad.	\$ 390.757.208,00	Mejoramiento y adecuación once (11) bocacalles acceso a veredas La Curva, San Felipe y los Negritos, del municipio El Banco - Magdalena; entre los PR14+0550 al PR23+0580 margen derecha de la carretera Guamal - El Banco de la ruta 7805, departamento de Magdalena
Guamal - El Banco	7805	16+0630	23+0285	Reductores de velocidad, tipo plásticos de alta resistencia, estan incompletos, en mal estado, generan alto riesgo y maniobras peligrosas de los vehículos que operan a altas velocidades.	\$ 77.150.733,00	Retiro resaltes plásticos y construcción resaltes en concreto para las veredas La Curva, San Felipe y los Negritos, del municipio El Banco - Magdalena; entre los PR16+0630 al PR23+0285 de la carretera Guamal - El Banco de la ruta 7805, departamento de Magdalena
Santa Ana - La Gloria	80MG01	0+0000	67+0650	Mantenimiento vía Santa Ana - La Gloria, ruta 80MG01, departamento del Magdalena	\$ 1.264.415.562,00	Mantenimiento Ruta 80MG01 Vía Santa Ana - La Gloria

LOS VALORES REGISTRADOS EN LA COLUMNA COSTO ESTIMADO, DEBEN ESTAR ENLAZADOS CON EL HIPERVINCULO DEL CUADRO No. 7 "CALCULO DE CANTIDADES Y COSTOS ESTIMADOS DE NECESIDADES DE LAS VIAS", RESPECTIVO.

NOTA (1): El costo debe incluir AIU e IVA (16% sobre utilidades)

[VOLVER A TABLA DE CONTENIDO](#)

CUADRO No. 6
NECESIDADES CRITICAS DE LAS VIAS
MANTENIMIENTO PERIODICO

TRIMESTRE EVALUADO: JULIO - SEPTIEMBRE DE 2024

[illegible]

NOTA (1): El costo debe incluir AIU e IVA (16% sobre utilidades)

[VOLVER A TABLA DE CONTENIDO](#)

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA
CUADRO No. 7

**CALCULO DE CANTIDADES Y COSTOS ESTIMADOS DE NECESIDADES
DE LAS VIAS (PREVENTIVAS Ó CRITICAS Ó PUENTES Ó PONTONES)**

INGENIERO(S) RESIDENTE(S): NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ **TRIMESTRE EVALUADO:** JULIO - SEPTIEMBRE DE 2024
CARRETERA: 4313: EL BANCO - SAN JOSÉ **SECTOR:** EL BANCO - SAN JOSÉ

ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO \$)	VALOR TOTAL (\$)
	GENERAL	PARTICULAR					

1. Descripción de la actividad: Señalización y seguridad vial entre el PR0+0000 y el PR21+0000, vía El Banco - San José, Ruta 4313.

700,1	700-22		Línea de Demarcación con Pintura en Frío.	ML	69.102,00	\$ 3.105,00	214.561.710,00
700,3	700-22		Marca Vial con Pintura en Frío.	M2	850,00	\$ 47.228,00	40.143.800,00
701.1.2	701-22		Tacha Reflectiva.	UND	7.860,00	\$ 11.253,00	88.448.580,00
710,1.1	710-22		Señales verticales SR, SP 47, SP 47-A de 75 cm X 75 cm. Suministro e instalación.	UND	85,00	\$ 982.404,00	83.504.340,00
710.1.3	710-22		Señal Vertical De Transito Tipo Si-04 (Postes De Referencia), Con Lamina Retrorreflectiva Tipo IV. (1,25m X 0,45m)	UND	21,00	\$ 738.365,00	15.505.665,00
730,1.1	730-22		Defensa Metálica (incluye capta faro y amortiguadores). Suministro e instalación.	ML	900,00	\$ 453.273,00	407.945.700,00
730,2	730-22		Sección Final.	UND	14,00	\$ 84.403,00	1.181.642,00
VALOR BASICO							851.291.437,00
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDADES)							\$ 6.220.976,00
VALOR TOTAL DE LA OBRA							<u>\$ 857.512.413,00</u>

2. Descripción de la actividad: Obras de señalización y seguridad vial, zona escolar Colegio Las Palmas en el PR1+0500, vía El Banco - San José, Ruta 4313.

320.1.2	320-22		Subbase Granular clase A	M3	25,00	\$ 156.635,00	\$ 3.915.875,00
600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin clasificar	M3	20,00	\$ 47.711,00	\$ 954.220,00
672.1	672-22		Bordillo en concreto vaciado in situ; incluye la preparación de la superficie de apoyo	ML	150,00	\$ 54.982,00	\$ 8.247.300,00
671.3		671.3 P	Anden Peatonal en concreto hidraulico	M3	20,00	\$ 739.155,00	\$ 14.783.100,00
610.2	610-22		Relleno para estructura con Recebo	M3	50,00	\$ 89.383,00	\$ 4.469.150,00
640.1	640-22		Acero de Refuerzo fy4,2 Mpaq	KG	4.600,00	\$ 7.422,00	\$ 34.141.200,00
700.1	700-22		Aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos.	ML	13.200,00	\$ 3.105,00	\$ 40.986.000,00
700.3	700-22		Marca Vial Con Pintura En Frio	M2	120,00	\$ 47.228,00	\$ 5.667.360,00
710.1	710-22		Señal vertical de tránsito SP, SR y SI de 75 cm X 75 cm	UND	12,00	\$ 982.404,00	\$ 11.788.848,00

	Resolución 1236 de 2013		Suministro e instalación de señales verticales SP 47-B	UND	4,00	\$ 776.314,00	\$ 3.105.256,00
	Resolución 1236 de 2013		Suministro e instalación de señales verticales SP 47-C	UND	4,00	\$ 776.314,00	\$ 3.105.256,00
VALOR BASICO							\$ 131.163.565,00
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDADES)							\$ 958.503,00
VALOR TOTAL DE LA OBRA							132.122.068,00

3. Descripción de la actividad: Renivelación de berma entre PR2+0000 al PR21+0000, ambos lados, vía El Banco - San José, Ruta 4313.

450.2P		450P	Mezcla Asfáltica en caliente Tipo MDC -19 Incluye corte y compactacion , transporte, y retiro de sobrantes	M3	654,00	\$ 1.190.098,00	\$ 778.324.092,00
450.10P		450P	Mezcla en caliente para bacheo Tipo MSC-25 Incluye corte y compactacion , transporte, y retiro de sobrantes	M3	238,00	\$ 1.148.777,00	\$ 273.408.926,00
VALOR BASICO							1.051.733.018,00
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDADES)							\$ 7.685.741,00
VALOR TOTAL DE LA OBRA							1.059.418.759,00

4. Descripción de la actividad: Mantenimiento de la carretera entre el PR2+0030 y el PR21+0000, vía El Banco - San José, Ruta 4313.

330.5.2	320-22		Base Granular para bacheo clase B	M3	925,00	\$ 174.253,00	\$ 161.184.025,00
450.10P		450P	Mezcla en caliente para bacheo Tipo MDC-25 Incluye corte y compactacion , transporte, y retiro de sobrantes	M3	925,00	\$ 1.148.777,00	\$ 1.062.618.725,00
VALOR BASICO							1.223.802.750,00
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDADES)							\$ 8.943.174,00
VALOR TOTAL DE LA OBRA							1.232.745.924,00

5. Descripción de la actividad: Construcción obras de drenaje (cunetas), entre el PR2+0030 y el PR10+0800, vía El Banco - San José, Ruta 4313.

600.1	600-22		Excavaciones varias sin clasificar	M3	600,00	\$ 47.711,00	\$ 28.626.600,00
671.3	671-22		Cuneta de concreto vaciada in situ; incluye conformación superficie de apoyo	M3	145,00	\$ 739.155,00	\$ 107.177.475,00
VALOR BASICO							135.804.075,00
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDADES)							\$ 992.414,00
VALOR TOTAL DE LA OBRA							136.796.489,00

6. Descripción de la actividad: Obras de señalización y seguridad vial, zona escolar en el PR4+0850, vía El Banco - San José, Ruta 4313.

320.1	320-22		Subbase Granular clase A	M3	50,00	\$ 156.635,00	\$ 7.831.750,00
600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin clasificar	M3	40,00	\$ 47.711,00	\$ 1.908.440,00
672.1	672-22		Bordillos en concreto	ML	202,00	\$ 54.982,00	\$ 11.106.364,00
630.1P		630 P	Anden Peatonal en concreto hidraulico	M3	44,00	\$ 739.155,00	\$ 32.522.820,00
610.2	610-22		Relleno para estructura con Recebo	M3	80,00	\$ 89.383,00	\$ 7.150.640,00
640.1	640-22		Acero de Refuerzo fy4,2 Mpaq	KG	5.400,00	\$ 7.422,00	\$ 40.078.800,00
700P		700P	Suministro y aplicación de bandas sonoras de velocidad	M2	14,00	\$ 492.245,00	\$ 6.891.430,00
700.1	700-22		Aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos.	ML	33.000,00	\$ 3.105,00	\$ 102.465.000,00
700.3	703-22		Marca Vial Con Pintura En Frio	M2	55,00	\$ 47.228,00	\$ 2.597.540,00
701.1.2	701-22		Tachas Reflectiva tipo bidireccional	UND	3.300,00	\$ 11.253,00	\$ 37.134.900,00

710.1	710-22		Señal vertical de Tránsito tipo SP, SR y SI de 75 cm x 75 cm con lamina retrorreflectiva tipo 9 o superior	UND	12,00	\$ 982.404,00	\$ 11.788.848,00
730.1	730-22		Defensas Metalicas	ML	300,00	\$ 453.273,00	\$ 135.981.900,00
730.2	730-22		Seccion Final	UND	4,00	\$ 84.403,00	\$ 337.612,00
	Resolución 1236 de 2013		Suministro e instalación de señales verticales SP 47-B	UND	2,00	\$ 776.314,00	\$ 1.552.628,00
	Resolución 1236 de 2013		Suministro e instalación de señales verticales SP 47-C	UND	2,00	\$ 776.314,00	\$ 1.552.628,00
710.1.5	710-22		Suministro e instalacion de Delineadores de Curva Horizontal	UND	14,00	\$ 689.166,00	\$ 9.648.324,00
VALOR BASICO							410.549.624,00
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDADES)							\$ 3.000.170,00
VALOR TOTAL DE LA OBRA							\$ 413.549.794,00

7. Descripción de la actividad: Rehabilitación de cunetas, entre el PR9+0300 y el PR15+0100, vía El Banco - San José, Ruta 4313.

201.9	201-22		Demolición de pisos y andenes	M2	1.260,00	\$ 22.797,00	\$ 28.724.220,00
671.1	671-22		Cuneta de concreto vaciada in situ; incluye conformación superficie de apoyo	M3	126,00	\$ 739.155,00	\$ 93.133.530,00
VALOR BASICO							121.857.750,00
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDADES)							\$ 890.499,00
VALOR TOTAL DE LA OBRA							\$ 122.748.249,00

8. Descripción de la actividad: Obras de señalización y seguridad vial, caserio en el PR11+0100, vía El Banco - San José, Ruta 4313.

320.1	320-22		Subbase Granular clase A	M3	35,00	\$ 156.635,00	\$ 5.482.225,00
600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin clasificar	M3	56,00	\$ 47.711,00	\$ 2.671.816,00
672.1	672-22		Bordillos en concreto	ML	203,00	\$ 54.982,00	\$ 11.161.346,00
630.1P		630 P	Anden Peatonal en concreto hidraulico	M3	21,00	\$ 739.155,00	\$ 15.522.255,00
610.2	610-22		Relleno para estructura con Recebo	M3	60,00	\$ 89.383,00	\$ 5.362.980,00
640.1	640-22		Acero de Refuerzo fy4,2 Mpaq	KG	480,00	\$ 7.422,00	\$ 3.562.560,00
700P		700P	Suministro y aplicación de bandas sonoras de velocidad	M2	35,00	\$ 492.245,00	\$ 17.228.575,00
700.1	700-22		Aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos.	ML	14.000,00	\$ 3.105,00	\$ 43.470.000,00
700.3	703-22		Marca Vial Con Pintura En Frio	M2	98,00	\$ 47.228,00	\$ 4.628.344,00
701.1.2	701-22		Suministro e instalación Tachas Reflectiva	UND	200,00	\$ 11.253,00	\$ 2.250.600,00
710.1	710-22		Suministro e instalación de señales SP, SR y SI de 75 cm X 75 cm	UND	12,00	\$ 982.404,00	\$ 11.788.848,00
	Resolución 1236 de 2013		Suministro e instalación de señales verticales SP 47-A	UND	2,00	\$ 776.314,00	\$ 1.552.628,00
	Resolución 1236 de 2013		Suministro e instalación de señales verticales SP 47-B	UND	2,00	\$ 776.314,00	\$ 1.552.628,00
	Resolución 1236 de 2013		Suministro e instalación de señales verticales SP 47-C	UND	2,00	\$ 776.314,00	\$ 1.552.628,00
VALOR BASICO							127.787.433,00
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDADES)							\$ 933.831,00
VALOR TOTAL DE LA OBRA							\$ 128.721.264,00

9. Descripción de la actividad: Construcción barandas pontón PR14+0501 vía El Banco - San José, Ruta 4313.

632.1	632-22		Baranda de concreto 28 Mpa, incluye acero de refuerzo	ML	9,00	\$ 417.928,00	\$ 3.761.352,00
VALOR BASICO							3.761.352,00
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDADES)							\$ 27.487,00
VALOR TOTAL DE LA OBRA							<u>\$ 3.788.839,00</u>

10. Descripción de la actividad: Recubrimiento para taludes entre PR14+0874 y PR 20+0500, vía El Banco - San José, Ruta 4313.

600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin clasificar	M3	60,00	\$ 47.711,00	\$ 2.862.660,00
812.1	812-22		Recubrimiento De Taludes Con Malla Y Mortero 1:4 de e= 10 cm	M3	190,00	\$ 685.723,00	\$ 130.287.370,00
VALOR BASICO							133.150.030,00
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDADES)							\$ 973.019,00
VALOR TOTAL DE LA OBRA							<u>\$ 134.123.049,00</u>

11. Descripción de la actividad: Construcción barandas pontón PR15+0042 vía El Banco - San José, Ruta 4313.

632.1	632-22		Baranda de concreto 28 Mpa, incluye acero de refuerzo	ML	10,00	\$ 417.928,00	\$ 4.179.280,00
VALOR BASICO							4.179.280,00
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDADES)							\$ 30.541,00
VALOR TOTAL DE LA OBRA							<u>\$ 4.209.821,00</u>

12. Descripción de la actividad: Construcción barandas pontón PR15+0141 vía El Banco - San José, Ruta 4313.

632.1	632-22		Baranda de concreto 28 Mpa, incluye acero de refuerzo	ML	9,00	\$ 417.928,00	\$ 3.761.352,00
VALOR BASICO							3.761.352,00
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDADES)							\$ 27.487,00
VALOR TOTAL DE LA OBRA							<u>\$ 3.788.839,00</u>

13. Descripción de la actividad: Obras de estabilizacion Construcción gaviones entre PR15+0400 y PR 16+0550, vía El Banco - San José, Ruta 4313.

211.1	211-22		Remoción de Derrumbes	M3	738,00	\$ 21.744,00	\$ 16.047.072,00
600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin clasificar	M3	420,00	\$ 47.711,00	\$ 20.038.620,00
610.2	610-22		Relleno para estructura con Recebo	M3	420,00	\$ 89.383,00	\$ 37.540.860,00
630.7	630-22		Concreto Ciclópeo	M3	54,00	\$ 432.182,00	\$ 23.337.828,00
671.1	671-22		Cuneta fundida en sitio	M3	17,00	\$ 739.155,00	\$ 12.565.635,00
673.1.2	673-22		Geotextil Tipo T-2400 o similar Tejido	M2	616,00	\$ 11.957,00	\$ 7.365.512,00
673.2	673-22		Material Granular Drenante	M3	126,00	\$ 100.890,00	\$ 12.712.140,00
681.1	681-22		Gaviones de Malla de Acero Entrelazados, Clase 1	M3	180,00	\$ 281.400,00	\$ 50.652.000,00
810.2	810-22		Protección de taludes con tierra organica y semillas	M2	2.700,00	\$ 23.521,00	\$ 63.506.700,00
900.3.1	900-13		Transp. de materiales provenientes de derrumbes, medidos apartir de cien metros (100 m)	M3-KM	11.070,00	\$ 3.055,00	\$ 33.818.850,00
VALOR BASICO							277.585.217,00
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDADES)							\$ 2.028.507,00
VALOR TOTAL DE LA OBRA							<u>\$ 279.613.724,00</u>

14. Descripción de la actividad: Construcción barandas pontón PR15+0667 vía El Banco - San José, Ruta 4313.

632.1	632-22		Baranda de concreto 28 Mpa, incluye acero de refuerzo	ML	14,00	\$ 417.928,00	\$ 5.850.992,00
-------	--------	--	---	----	-------	---------------	-----------------

VALOR BASICO							5.850.992,00
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDADES)							\$ 42.757,00
VALOR TOTAL DE LA OBRA							<u>\$ 5.893.749,00</u>

15. Descripción de la actividad: Mantenimiento y pintura barandas pontón PR18+0117 vía El Banco - San José, Ruta 4313.

650.4	650-22	650.4 P	Pintura de estructura metálica y mantenimiento	ML	20,00	\$ 50.000,00	\$ 1.000.000,00
VALOR BASICO							1.000.000,00
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDADES)							\$ 7.308,00
VALOR TOTAL DE LA OBRA							<u>\$ 1.007.308,00</u>

16. Descripción de la actividad: Construcción barandas pontón PR18+0680 vía El Banco - San José, Ruta 4313.

632.1	632-22		Baranda de concreto 28 Mpa, incluye acero de refuerzo	ML	12,00	\$ 50.000,00	\$ 600.000,00
VALOR BASICO							600.000,00
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDADES)							\$ 4.385,00
VALOR TOTAL DE LA OBRA							<u>\$ 604.385,00</u>

17. Descripción de la actividad: Obras de señalización y seguridad vial, caserio en el PR20+0460, vía El Banco - San José, Ruta 4313.

320.1	320-22		Subbase Granular clase A	M3	30,00	\$ 156.635,00	\$ 4.699.050,00
600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin clasificar	M3	30,00	\$ 47.711,00	\$ 1.431.330,00
672.1	672-22		Bordillos en concreto	ML	175,00	\$ 54.982,00	\$ 9.621.850,00
630.1P		630 P	Anden Peatonal en concreto hidraulico	M3	18,00	\$ 739.155,00	\$ 13.304.790,00
610.2	610-22		Relleno para estructura con Recebo	M3	50,00	\$ 89.383,00	\$ 4.469.150,00
640.1	640-22		Acero de Refuerzo fy4,2 Mpaq	KG	4.500,00	\$ 7.422,00	\$ 33.399.000,00
700P		700P	Suministro y aplicación de bandas sonoras de velocidad	M2	14,00	\$ 492.245,00	\$ 6.891.430,00
700.1	700-22		Aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos.	ML	23.100,00	\$ 3.105,00	\$ 71.725.500,00
700.3	703-22		Marca Vial Con Pintura En Frio	M2	75,00	\$ 47.228,00	\$ 3.542.100,00
701.1.2	701-22		Suministro e instalación Tachas Reflectiva	UND	2.300,00	\$ 11.253,00	\$ 25.881.900,00
710.1	710-22		Suministro e instalación de señales SP, SR y SI de 75 cm X 75 cm	UND	12,00	\$ 982.404,00	\$ 11.788.848,00
730.1	730 - 22		Suministro e instalacion de Defensas Metalicas	ML	200,00	\$ 453.273,00	\$ 90.654.600,00
730.2	730.22		Seccion Final	UND	4,00	\$ 84.403,00	\$ 337.612,00
	Resolución 1236 de 2013		Suministro e instalación de señales verticales SP 47-B	UND	2,00	\$ 776.314,00	\$ 1.552.628,00
	Resolución 1236 de 2013		Suministro e instalación de señales verticales SP 47-C	UND	2,00	\$ 776.314,00	\$ 1.552.628,00
VALOR BASICO							280.852.416,00
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDADES)							\$ 2.052.383,00
VALOR TOTAL DE LA OBRA							<u>\$ 282.904.799,00</u>

TOTAL POR TRAMO	\$ 4.799.549.473,00
------------------------	----------------------------

Administrador Vial

Vo.Bo. Director Territorial

NOTA : Se deben presentar cuadros No. 7 del cálculo de cantidades y costos cantidades por separado para necesidades preventivas, para necesidades críticas, para necesidades de puentes, para necesidades de pontones, siendo los soportes de cada uno de estos cuadros. Las necesidades de señalización se deben indicar sólo en los cuadros No.15 y 16. Los precios unitarios deben coincidir con los del programa de APU. En caso de encontrar precios no reportados o de requerirse actualización, se debe enviar el respectivo análisis de precios unitarios.

[VOLVER A TABLA DE CONTENIDO](#)

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA
CUADRO No. 7

CALCULO DE CANTIDADES Y COSTOS ESTIMADOS DE NECESIDADES
DE LAS VIAS (PREVENTIVAS Ó CRITICAS Ó PUENTES Ó PONTONES)

INGENIERO(S) RESIDENTE(S): NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ TRIMESTRE EVALUADO: JULIO - SEPTIEMBRE DE 2024
CARRETERA: 7805: GUAMAL - EL BANCO SECTOR: GUAMAL - EL BANCO

ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (\$)	VALOR TOTAL (\$)
	GENERAL	PARTICULAR					

1. Descripción de la actividad: Señalización y seguridad vial entre el PR1+0000 y el PR35+0000, vía Guamal - El Banco, Ruta 7805

700.1	700-22		Línea de Demarcación con Pintura en Frío.	ML	97.515,00	\$ 3.105,00	\$ 302.784.075,00
700.3	700-22		Marca Vial con Pintura en Frío.	M2	625,00	\$ 47.228,00	\$ 29.517.500,00
701.1.2	701-22		Tacha Reflectiva.	UND	5.504,00	\$ 11.253,00	\$ 61.936.512,00
710.1.1	710-22		Señales verticales SR, SP 47, SP 47-A de 75 cm X 75 cm. Suministro e instalación.	UND	135,00	\$ 982.404,00	\$ 132.624.540,00
730.1.1	730-22		Defensa Metálica (incluye capta faro y amortiguadores). Suministro e instalación.	ML	950,00	\$ 453.273,00	\$ 430.609.350,00
730.2	730-22		Sección Final.	UND	14,00	\$ 84.403,00	\$ 1.181.642,00
VALOR BASICO							\$ 958.653.619,00
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDADES)							\$ 7.005.546,00
VALOR TOTAL DE LA OBRA							965.659.165,00

2. Descripción de la actividad: Mantenimiento carpeta y reparcheo entre el PR1+0000 y el PR35+0000, vía Guamal - El Banco, Ruta 7805

450.2P		450P	Mezcla Asfáltica en caliente Tipo MDC -19 Incluye corte y compactacion , transporte, y retiro de sobrantes	M3	720,00	\$ 1.320.145,00	\$ 950.504.400,00
VALOR BASICO							950.504.400,00
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDADES)							\$ 6.945.994,00
VALOR TOTAL DE LA OBRA							\$ 957.450.394,00

3. Descripción de la actividad: Mejoramiento y adecuación once (11) bocacalles acceso a veredas La Curva, San Felipe y los Negritos, del municipio El Banco; entre los PR14+0550 al PR23+0580 margen derecha de la carretera Guamal - El Banco de la Ruta 7805.

320.1.1	320-13		Subbase granular clase A	M3	286,00	\$ 156.635,00	\$ 44.797.610,00
500.1.2	500-13		Pavimento de concreto hidráulico	M3	187,00	\$ 807.458,00	\$ 150.994.646,00
600.2.3	600-13		Excavaciones varias en material comun en seco	M3	264,00	\$ 54.331,00	\$ 14.343.384,00
610.3.1	610-13		Relleno para estructuras con material granular tipo SBG	M3	66,00	\$ 158.346,00	\$ 10.450.836,00

630.1.4	630-13		Concreto resistencia 21 MPa (D)	M3	22,00	\$ 821.246,00	\$ 18.067.412,00
630.1.6	630-13		Concreto resistencia 14 MPa (F)	M3	14,30	\$ 577.954,00	\$ 8.264.742,00
640.1	640-13		Acero de refuerzo fy = 420 MPa	KG	10.516,00	\$ 6.736,00	\$ 70.835.776,00
661.1.2	661-13		Tubería de concreto reforzado, Clase D de 900 mm, de diámetro interior	ML	66,00	\$ 947.904,00	\$ 62.561.664,00
SUBTOTAL COSTO BÁSICO OBRA = (A)							\$ 380.316.070,00
PROVISION OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AMBIENTALES (INCLUYE PAGA) = (B)							\$ 7.606.321,00
SUBTOTAL COSTO BÁSICO OBRA MAS OBRAS AMBIENTALES							\$ 387.922.391,00
ADMINISTRACION (20%) = (C)							\$ 59.680.368,00
IMPREVISTOS (5%) = (D)							\$ 14.920.092,00
UTILIDAD (5%) = (E)							\$ 14.920.092,00
AIU = (C) + (D) +(E) = (F)							\$ 89.520.552,00
IVA = ((A) * 19% * (5%)) / ((1.3)) = (G)							\$ 2.834.817,00
VALOR TOTAL OBRAS =(A) + (B) + (G)+ (H) +(I) = (K)							\$ 390.757.208,00
VALOR TOTAL DE LA OBRA							\$ 390.757.208,00

4. Descripción de la actividad: Retiro resaltos plásticos y construcción resaltos en concreto para las veredas La Curva, San Felipe y los Negritos, del municipio El Banco; entre los PR16+0630 al PR23+0285 de la carretera Guamal - El Banco de la Ruta 7805.

201.8	201-13		Demolición de pavimentos rígidos y flexibles	M2	175,40	\$ 44.870,00	\$ 7.870.198,00
600.2.3	600-13		Excavaciones varias en material comun en seco	M3	5,00	\$ 54.331,00	\$ 271.655,00
630.1.3	630-13		Concreto resistencia 28 MPa (C)	M3	31,00	\$ 861.637,00	\$ 26.710.747,00
640.1	640-13		Acero de refuerzo fy = 420 MPa	KG	149,00	\$ 6.736,00	\$ 1.003.664,00
701.1.2	701-22		Tachas Reflectiva tipo bidireccional	UND	180,00	\$ 11.253,00	\$ 2.025.540,00
710.1	710-22		Señal vertical de Tránsito tipo SP, SR y SI de 75 cm x 75 cm con lamina retrorreflectiva tipo 9 o superior	UND	48,00	\$ 775.155,00	\$ 37.207.440,00
SUBTOTAL COSTO BÁSICO OBRA = (A)							\$ 75.089.244,00
PROVISION OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AMBIENTALES (INCLUYE PAGA) = (B)							\$ 1.501.785,00
SUBTOTAL COSTO BÁSICO OBRA MAS OBRAS AMBIENTALES							\$ 76.591.029,00
ADMINISTRACION (20%) = (C)							\$ 11.783.235,00
IMPREVISTOS (5%) = (D)							\$ 2.945.809,00
UTILIDAD (5%) = (E)							\$ 2.945.809,00
AIU = (C) + (D) +(E) = (F)							\$ 17.674.853,00
IVA = ((A) * 19% * (5%)) / ((1.3)) = (G)							\$ 559.704,00
VALOR TOTAL OBRAS =(A) + (B) + (G)+ (H) +(I) = (K)							\$ 77.150.733,00
VALOR TOTAL DE LA OBRA							\$ 77.150.733,00
TOTAL POR TRAMO							\$ 2.391.017.500,00

Administrador Vial

Vo.Bo. DirectorTerritorial

NOTA : Se deben presentar cuadros No. 7 del cálculo de cantidades y costos cantidades por separado para necesidades preventivas, para necesidades críticas, para necesidades de puentes, para necesidades de pontones, siendo los soportes de cada uno de estos cuadros. Las necesidades de señalización se deben indicar sólo en los cuadros No.15 y 16. Los precios unitarios deben coincidir con los del programa de APU. En caso de encontrar precios no reportados o de requerirse actualización, se debe enviar el respectivo análisis de precios unitarios.

[VOLVER A TABLA DE CONTENIDO](#)

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA

CUADRO No. 7

CALCULO DE CANTIDADES Y COSTOS ESTIMADOS DE NECESIDADES DE LAS VIAS (PREVENTIVAS Ó CRITICAS Ó PUENTES Ó PONTONES)

INGENIERO(S) RESIDENTE(S): NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ TRIMESTRE EVALUADO: JULIO - SEPTIEMBRE DE 2024
 CARRETERA: 80MG01: SANTANA - LA GLORIA SECTOR: SANTANA - LA GLORIA

ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO \$)	VALOR TOTAL (\$)
	GENERAL	PARTICULAR					

1. Descripción de la actividad: Mantenimiento vía Santa Ana - La Gloria, Ruta 80MG01.

450.10P		450-P	Mezcla en Caliente para Bacheo MSC-25 Incluye corte y compactacion , transporte, y retiro de sobrantes	M3	535,00	\$ 1.148.777,00	\$ 614.595.695,00
466,2	466-22		Sello de grietas en pavimento asfáltico con ruteo.	ML	9.800,00	\$ 18.287,00	\$ 179.212.600,00
600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin clasificar	M3	40,00	\$ 47.711,00	\$ 1.908.440,00
610.2	610-22		Rellenos para Estructuras con suelo (material seleccionado)	M3	30,00	\$ 89.383,00	\$ 2.681.490,00
630.1.3.1	630-22		Concreto Resistencia 28MPa (C) Para Andenes y Bord	M3	20,00	\$ 763.962,00	\$ 15.279.240,00
640,2	640-22		Malla de Refuerzo Fy 4200 MPa.	KG	1.050,00	\$ 8.529,00	\$ 8.955.450,00
672,3	672-22		Bordillo de Concreto Vaciado In Situ; no incluye la preparacion de la superficie de apoyo	ML	214,00	\$ 54.982,00	\$ 11.766.148,00
681.1	681-22		Gavión de Malla de alambre de acero entrelazado, Clase 3; recubrimiento de zinc (galvanizado) y PVC	M3	30,00	\$ 501.092,00	\$ 15.032.760,00
700,1	700-22		Línea de Demarcación con Pintura en Frío.	ML	15.000,00	\$ 3.105,00	\$ 46.575.000,00
700,3	700-22		Marca Vial con Pintura en Frío.	M2	600,00	\$ 47.228,00	\$ 28.336.800,00
701.1.2	701-22		Tacha Reflectiva.	UND	400,00	\$ 11.253,00	\$ 4.501.200,00
710,1	710-22		Señales verticales SR, SP 47, SP 47-A de 75 cm X 75 cm. Suministro e instalación.	UND	147,00	\$ 982.404,00	\$ 144.413.388,00
730.1.1	730-22		Defensa Metálica (incluye capta faro y amortiguadores). Suministro e instalación.	ML	400,00	\$ 453.273,00	\$ 181.309.200,00
730,2	730-22		Sección Final.	UND	8,00	\$ 84.403,00	\$ 675.224,00
VALOR BASICO							\$ 1.255.242.635,00
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDADES)							\$ 9.172.927,00
VALOR TOTAL DE LA OBRA							<u>1.264.415.562,00</u>

2. Descripción de la actividad: Obras de protección mediante construcción muro de concreto reforzado en sector del PR17+0650 al PR20+0000, L=800 m margen izquierda y L=700 margen derecha, H=3.0 m. sobre caisson de L=10 m; de la carretera Santa Ana - La Gloria. Ruta 80MG01.

210.2.2	210-13		Excavacion en material común de la explanacion y canales	M3	9.000,00	\$ 16.657,00	\$ 149.913.000,00
320.1.1	320-13		Subbase granular clase A	M3	630,00	\$ 172.116,00	\$ 108.433.080,00

330.1.1	330-13		Base granular clase A	M3	420,00	\$ 181.583,00	\$ 76.264.860,00
420.1	420-13		Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL -0	M2	2.100,00	\$ 4.073,00	\$ 8.553.300,00
450.2P	450-13		Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	M3	490,00	\$ 906.078,00	\$ 443.978.220,00
600.2.3	600-13		Excavaciones varias en material comun en seco	M3	4.500,00	\$ 31.746,00	\$ 142.857.000,00
610.3.1	610-13		Relleno para estructuras con material granular tipo SBG	M3	5.250,00	\$ 158.725,00	\$ 833.306.250,00
621.1.2	621-13		Pilote de concreto vaciado in situ, de diámetro 1,20 m, incluye excavacion en roca bajo agua	ML	4.170,00	\$ 3.420.880,00	\$ 14.265.069.600,00
630.4.1	630-13		Concreto resistencia 21 MPa (d)	M3	1.916,00	\$ 941.876,00	\$ 1.804.634.416,00
640.1	640-13		Acero de refuerzo fy = 420 MPa	KG	186.250,00	\$ 8.729,00	\$ 1.625.776.250,00
671.3	671-13		Cuneta de concreto vaciada in situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.	M3	20,00	\$ 689.178,00	\$ 13.783.560,00
673.1.1	673-13		Geotextil tipo no tejido con resistencia a la tensión grab mínima de 700 n aproximadamente	M2	6.600,00	\$ 11.705,00	\$ 77.253.000,00
673.2	673-13		Material granular drenante	M3	1.020,00	\$ 126.329,00	\$ 128.855.580,00
674.1	674-13		Dren horizontal de longitud menor o igual a diez (10) metros.	ML	810,00	\$ 149.169,00	\$ 120.826.890,00
674.1P	674-13	674.1P	Tuberia perforada pvc 4"	ML	1.500,00	\$32.442,00	\$ 48.663.000,00
900.2.1	900-13		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m).	M3-KG	270.000,00	\$ 2.572,00	\$ 2.572,00
SUBTOTAL COSTO BÁSICO OBRA = (A)							\$ 19.848.170.578,00
PROVISION OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AMBIENTALES (INCLUYE PAGA) = (B)							\$ 1.984.817.058,00
ADMINISTRACION (20%) = (C)							\$ 3.053.564.704,00
IMPREVISTOS (5%) = (D)							\$ 763.391.176,00
UTILIDAD (5%) = (E)							\$ 763.391.176,00
AIU = (C) + (D) + (E) = (F)							\$ 4.580.347.056,00
IVA = ((A) * 19% * (5%)) / ((1.3)) = (G)							\$ 145.044.323,00
ELABORACIÓN. REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS = (H)							\$ 1.000.000.000,00
IVA ELABORACIÓN. REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS = (I)							\$ 190.000.000,00
VALOR TOTAL OBRAS =(A) + (B) + (G)+ (H) +(I) = (K)							\$ 23.168.031.959,00
VALOR TOTAL DE LA OBRA							<u>\$ 23.168.031.959,00</u>
TOTAL POR TRAMO							\$ 24.432.447.521,00

Administrador Vial

Vo.Bo. Director Territorial

NOTA : Se deben presentar cuadros No. 7 del cálculo de cantidades y costos cantidades por separado para necesidades preventivas, para necesidades críticas, para necesidades de puentes, para necesidades de pontones, siendo los soportes de cada uno de estos cuadros. Las necesidades de señalización se deben indicar sólo en los cuadros No.15 y 16. Los precios unitarios deben coincidir con los del programa de APU. En caso de encontrar precios no reportados o de requerirse actualización, se debe enviar el respectivo análisis de precios unitarios.

[VOLVER A TABLA DE CONTENIDO](#)

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA

CUADRO No.8

INFORMACION SOBRE EMERGENCIAS

INGENIERO(S) RESIDENTE(S): NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ TRIMESTRE EVALUADO: JULIO - SEPTIEMBRE DE 2024

FECHA	CARRETERA	CODIGO	PRI	PRf	TIPO DE EMERGENCIA	SOLUCION	COSTO ESTIMADO (\$)	OBSERVACIONES
	EN EL PRESENTE TRIMESTRAL NO SE HAN REGISTRADOS							
	EMERGENCIAS EN LAS VÍAS A CARGO							

NOTA (1): El costo debe incluir AIU e IVA (16% sobre utilidades)

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA

CUADRO No. 9

ESTADO GENERAL DE LOS PUENTES

INGENIERO(S) RESIDENTE(S): NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ TRIMESTRE EVALUADO: JULIO - SEPTIEMBRE DE 2024

No.	NOMBRE DEL PUENTE	PR inicial	PR final	Longitud (m)	CARRETERA	CODIGO DE LA VIA	TRANSITO		ESTADO GENERAL				OBSERVACIONES
							Normal	Restringido	Estribos Aletas	Vigas Losas	Barandas	Estado crítico inmediato	
1	Pozo Hondo	16+0475	16+0485,7	10,7	EL BANCO - SAN JOSE	4313	X						Puente en buen estado. Requiere Mantenimiento Barandas e instalar la señalización vertical para los puentes.
2	Puente Guamal	3+0004	3+0070	66	GUAMAL - EL BANCO	7805		X					Puente requiere mantenimiento, se encuentra con paso restringido para vehículos con carga mayores a las 20 toneladas, En el momento está siendo sometido a patología para medir el estado de este.
3	Puente El Salto	34+0419	34+0431	12			X						Puente Nuevo, en buenas condiciones, se requiere instalar la señalización vertical para los puentes.
<div>CONVENCIONES:</div> <div>N.E. : No existe</div> <div> En buen estado</div> <div> En regular estado</div> <div> En mal estado</div> <div> Se reparó en el presente mes</div>													

NOTA: Se deben diligenciar todas las casillas.

[VOLVER A TABLA DE CONTENIDO](#)

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA
CUADRO No. 10

PRIORIZACION PUENTES QUE REQUIEREN ATENCION - REHABILITACION Y CONSERVACION

INGENIERO(S) RESIDENTE(S): NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ

TRIMESTRE EVALUADO: JULIO - SEPTIEMBRE DE 2024

No.	TERRITORIAL	CODIGO DEL PUENTE (Sipucol)	NOMBRE DEL PUENTE	CALIFICACION	TPDS	LONG. (m)	CARRETERA	PR inicial	PR final	TIPO DAÑO	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	COSTO APROXIMADO \$		OBSERVACIONES
												ESTUDIOS	OBRA	

LOS VALORES REGISTRADOS EN LA COLUMNA COSTO ESTIMADO, DEBEN ESTAR ENLAZADOS CON EL HIPERVINCULO DEL CUADRO No. 7 "CALCULO DE CANTIDADES Y COSTOS ESTIMADOS DE NECESIDADES DE LAS VIAS", RESPECTIVO.

Valor Interven.

0

Valor Necesidades

0

[VOLVER A TABLA DE CONTENIDO](#)

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA

CUADRO No. 11

ESTADO GENERAL DE LOS PONTONES

INGENIERO(S) RESIDENTE(S): NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ TRIMESTRE EVALUADO: JULIO - SEPTIEMBRE DE 2024

No.	PR inicial	PR final	CARRETERA	CODIGO	TRANSITO		ESTADO GENERAL				OBSERVACIONES
					Normal	Restrin gido	Estribos Aletas	Vigas Losas	Barandas	Estado crítico inmediato	
1	14+0501	15+0505	EL BANCO - SAN JOSE	4313					N.E		Ponton en Buen Estado, requiere construccion de barandas
2	15+0042	15+0047							N.E		Ponton en Buen Estado, requiere construccion de barandas
3	15+0141	15+0144							N.E		Ponton en Buen Estado, requiere construccion de barandas
4	15+0667	15+0673									Ponton en Buen Estado, requiere construccion de barandas en margen izquierda
5	18+0117	18+0123									Ponton en Buen Estado, requiere pintura de barandas
6	18+0678	18+0684									Ponton en Buen Estado, requiere construccion de barandas en margen izquierda
CONVENCIONES:											
N.E. : No existe En buen estado En regular estado En mal estado Se reparó en el presente mes											

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA

CUADRO No. 12

NECESIDADES DE LOS PONTONES

INGENIERO(S) RESIDENTE(S): NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ

TRIMESTRE EVALUADO: JULIO - SEPTIEMBRE DE 2024

CARRETERA	CODIGO	PR inicial	PR final	DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	COSTO ESTIMADO (\$)	OBSERVACIONES
EL BANCO - SAN JOSE	4313	14+0501	15+0505	Pontón requiere contruccion de Barandas	\$ 3.788.839,00	Se requiere contrucción de barandas para fortalecer seguridad en pontón
		15+0042	15+0047	Pontón requiere contruccion de Barandas	\$ 4.209.821,00	Se requiere contrucción de barandas para fortalecer seguridad en pontón
		15+0141	15+0145	Pontón requiere contruccion de Barandas	\$ 3.788.839,00	Se requiere contrucción de barandas para fortalecer seguridad en pontón
		15+0667	15+0673	Pontón requiere contruccion de Baranda en margen izquierda	\$ 5.893.749,00	Se requiere contrucción de barandas para fortalecer seguridad en pontón
		18+0117	18+0121	Pontón requiere mantenimiento y pintura de barandas	\$ 1.007.308,00	Se requiere contrucción de barandas para fortalecer seguridad en pontón
		18+0680	18+0685	Pontón requiere contruccion de Baranda en margen izquierda	\$ 604.385,00	Se requiere contrucción de barandas para fortalecer seguridad en pontón

LOS VALORES REGISTRADOS EN LA COLUMNA COSTO ESTIMADO, DEBEN ESTAR ENLAZADOS CON EL HIPERVINCULO DEL CUADRO No. 7 "CALCULO DE CANTIDADES Y COSTOS ESTIMADOS DE NECESIDADES DE LAS VIAS", RESPECTIVO.

NOTA (1): El costo debe incluir AIU e IVA (16% sobre utilidades)
Se deben diligenciar todas las casillas.

[VOLVER A TABLA DE CONTENIDO](#)

CUADRO No. 13
ESTADO GENERAL DE LOS TUNELES

TRIMESTRE EVALUADO: JULIO - SEPTIEMBRE DE 2024

[illegible]

Se reparó en el presente
mes

[VOLVER A TABLA DE CONTENIDO](#)

NECESIDADES DE LOS TUNELES

TRIMESTRE EVALUADO: JULIO - SEPTIEMBRE DE 2024

[illegible]

[VOLVER A TABLA DE CONTENIDO](#)

[illegible]

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA

CUADRO No. 17

INFORME DE ACCIDENTALIDAD MES JULIO

INGENIERO(S) RESIDENTE(S): NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ

TRIMESTRE EVALUADO: JULIO - SEPTIEMBRE DE 2024

[illegible]

CLASE DE ACCIDENTE: Choque, volcamiento, salida de la vía, etc.

CAUSA: Exceso de velocidad, embriaguez, superficie de la vía, hueco, etc.

TIPO DE VEHICULO: Motocicleta, automóvil, camión, bus, etc.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA

CUADRO No. 17

INFORME DE ACCIDENTALIDAD MES AGOSTO

INGENIERO(S) RESIDENTE(S): NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ

TRIMESTRE EVALUADO: JULIO - SEPTIEMBRE DE 2024

[illegible]**CLASE DE ACCIDENTE:** Choque, volcamiento, salida de la vía, etc.

CAUSA: Exceso de velocidad, embriaguez, superficie de la vía, hueco, etc.

TIPO DE VEHICULO: Motocicleta, automóvil, camión, bus, etc.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA

CUADRO No. 17

INFORME DE ACCIDENTALIDAD MES SEPTIEMBRE

INGENIERO(S) RESIDENTE(S): NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ TRIMESTRE EVALUADO: JULIO - SEPTIEMBRE DE 2024

FECHA	HORA	CARRETERA	CODIGO	PR	HERIDOS	MUERTOS	CLASE DE ACCIDENTE	CAUSAS APARENTES O PROBABLES	TIPO DE VEHICULO
11/09/2024	19:00	EL BANCO - SAN JOSÉ	4313	3+0350	1	0	CHOQUE	121: No mantener distancia de seguridad.	Motocicleta. Bicicleta.
CLASE DE ACCIDENTE: Choque,volcamiento, salida de la vía, etc. CAUSA: Exceso de velocidad, embriaguez, superficie de la vía, hueco, etc. TIPO DE VEHICULO: Motocicleta, automóvil, camión, bus, etc.									

[VOLVER A TABLA DE CONTENIDO](#)

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA

CUADRO No. 18

RESUMEN DE ACTIVIDADES PARA EL BUEN USO Y DEFENSA DE LAS VIAS

INGENIERO(S) RESIDENTE(S): NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ

FECHA: JULIO - SEPTIEMBRE DE 2024

VIA: 80MG01, SANTANA - LA GLORIA

PERIODO	VALLAS INVENTARIADAS	VALLAS RETIRADAS	AVISOS INVENTARIADOS	AVISOS RETIRADOS	CORRIMIENTO CERCAS (ml)	EMPRADIZACION (M2)	ERRADICACION BASUREROS (No.)	ARBORIZACION
JUL-SEP/2024	0	0	0	0	0	0	12	
ACUMULADO	0	0	0	0	0	0	12	
NOTAS:								

VIA: 7805, GUAMAL - EL BANCO

PERIODO	VALLAS INVENTARIADAS	VALLAS RETIRADAS	AVISOS INVENTARIADOS	AVISOS RETIRADOS	CORRIMIENTO CERCAS (ml)	EMPRADIZACION (M2)	ERRADICACION BASUREROS (No.)	ARBORIZACION
JUL-SEP/2024	0	0	0	0	0	0	6	
ACUMULADO	0	0	0	0	0	0	6	
NOTAS:								

VIA: 4313, EL BANCO - SAN JOSÉ

PERIODO	VALLAS INVENTARIADAS	VALLAS RETIRADAS	AVISOS INVENTARIADOS	AVISOS RETIRADOS	CORRIMIENTO CERCAS (ml)	EMPRADIZACION (M2)	ERRADICACION BASUREROS (No.)	ARBORIZACION
JUL-SEP/2024	0	0	0	0	0	0	6	
ACUMULADO	0	0	0	0	0	0	6	
NOTAS:								

[VOLVER A TABLA DE CONTENIDO](#)

SEGUIMIENTO DE FUNCIONES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS 2024-2026

No.	ACTIVIDAD	2024								2025												2026					
		Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
1	Participar activamente en la prevención de riesgos y atención de las emergencias que se presenten en las vías-Elaborar directorio de emergencias		x	x	x																						
2	Alertar oportunamente al INVIAS sobre la necesidad de diseñar y construir obras especiales para la mitigación de la inestabilidad en sitios críticos		x	x	x																						
3	Informar oportunamente al INVIAS sobre la necesidad de diseñar obras y adelantar acciones en relación con el entorno de la vía, encaminadas a su ornato, a la preservación del medio ambiente y a la contaminación visual		x	x	x																						
4	Planear, organizar, dirigir, coordinar, evaluar y controlar las actividades de los trabajadores de mantenimiento rutinario encargados del mantenimiento rutinario de las carreteras que se le asignen y ejercer su supervisión		x	x	x																						
5	Actualizar los costos de mantenimiento vial (Análisis de Precios Unitarios – APU) y suministrar la información requerida para los sistemas de administración de carreteras que utiliza INVIAS																										
6	Mantener actualizado el sistema de referenciación vial, con base en la información que le suministre INVIAS y reponer los postes de referencia que hagan falta en las vías a su cargo y realizar visitas técnicas de auscultación para el diagnóstico del estado general de las obras ejecutadas mediante contratos y que tienen póliza de estabilidad vigente, según relación de contratos y programación que les será entregada por INVIAS		x	x	x																						
7	Inspeccionar los puentes de manera rutinaria, dirigir y verificar su mantenimiento rutinario y periódico		x	x	x																						
8	Capacitar cada mes a los trabajadores de mantenimiento rutinario a su cargo, en los temas relacionados con el mantenimiento rutinario de carreteras, de puentes, aspectos administrativos y de economía solidaria		x	x	x																						
9	Participar en las reuniones de coordinación con la Dirección Territorial, evaluaciones y programas de transferencia de tecnología que INVIAS programe para los ingenieros de la administración vial, en diferentes sitios del país		x	x	x																						
10	Evaluar con criterio de transitabilidad (visual) el estado de la red vial a su cargo con la metodología suministrada por el INVIAS																										
11	Apoyar la GESTIÓN de la Territorial en los contratos que ejecute el INVIAS en sectores de carreteras a su cargo		x	x	x																						
12	Establecer las necesidades de las vías y puentes en materia de señalización vertical y horizontal, llevar un inventario de necesidades de señalización		x	x	x																						
13	Recolección, digitación y reporte de la información relacionada con la accidentalidad ocurrida en los tramos de carreteras, así como la realización de estudios y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al mejoramiento de la seguridad vial		x	x	x																						
14	Proporcionar datos para el cálculo del patrimonio de las vías objeto del contrato																										
15	Velar por el cumplimiento de la reglamentación referente al buen uso y defensa de las vías y gestionar acciones que brinden servicios a los usuarios de las carreteras en coordinación con las Territoriales y las autoridades locales competentes		x	x	x																						
16	Supervisar la elaboración de los conteos manuales de tránsito, revisar la información de campo que se enviará a planta central para su procesamiento y verificar los operativos de control de carga																										
17	Llevar a efecto la toma de información y/o ajustes de la vía a su cargo con un equipo de GPS		x	x	x																						
18	Realizar estimativos sobre la vida residual de los pavimentos de los sectores a su cargo																										
19	Evaluar con criterio técnico el estado de la red vial semestralmente con la metodología suministrada por el INVIAS																										
20	Colaborar en la toma de la georeferenciación desarrollada por el INVIAS para la actualización del mapa digital de la red vial y mantener al día la información del inventario vial, a través del Sistema de Información Geográfico - HERMES - del INVIAS																										
21	Efectuar estudios tendientes a solucionar problemas de inestabilidad en las vías a su cargo, cuando se lo requiera el INVIAS y su costo se encuentre dentro del presupuesto de su propuesta																										
22	Participar activamente en la etapa de transición e implementación del Sistema de Información Vial - HERMES, realizando de manera permanente el cargue, actualización, mantenimiento y demás actividades derivadas de la información del inventario vial, eventos de emergencias, accidentalidad y estado de la superficie (criterio técnico), dispuesta a través del Sistema de Información Vial - HERMES, con usuario y contraseña asignado por la administración del Sistema		x	x	x																						
23	Ejecutar obras menores preventivas y de mantenimiento rutinario, con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario, aprobadas por la Dirección Territorial, quien suministrará los recursos necesarios y disponibles		x	x	x																						
24	Recolección, digitación y reporte de la información relacionada con el atropellamiento de fauna (aplicativo SUKUBUN) ocurrida en los tramos de carreteras, así como la realización de estudios preliminares y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al establecimiento de pasos de fauna, de acuerdo con la metodología planteada por el INVIAS																										
25	Realizar las acciones y actividades necesarias para implementar la política de embellecimiento y ornato		x	x	x																						
26	Prestar apoyo al programa de gestión de infraestructura que adelante el INVIAS, En coordinación con la Subdirección Planificación de Infraestructura (SPI) y la Dirección Territorial, el Administrador Vial deberá apoyar todas las labores que correspondan a los contratos y convenios que ejecute INVIAS, para el desarrollo del programa de gestión de infraestructura en las vías a su cargo, e igualmente apoyará en el levantamiento de la información respectiva de acuerdo a la metodología suministrada por INVIAS																										
27	Apoyar la validación de alertas emitidas por los dispositivos ITS, y reportarlas a los Directores Territoriales correspondientes.																										
28	Supervisar la elaboración de los conteos manuales y/o automatizados (DISPOSITIVOS ITS) de tránsito, revisar la información de campo que se enviará a planta central para su procesamiento y verificar los operativos de control de carga.																										
29	Efectuar los tapahuecos con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario.		x	x	x																						

[illegible]

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CUADRO No. 20

FICHA CUANTITATIVA DE LOS ADMINISTRADORES VIALES

[illegible]

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CUADRO No. 21
FICHA CUALITATIVA DE LOS ADMINISTRADORES VIALES

GRUPO	ADMINISTRADOR VIAL	NIT Ó C.C.	REPRESENTANTE LEGAL	INGENIERO RESIDENTE	INGENIERO AUXILIAR	DIRECCION OFICINA	
1							
2	CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024	901.838.333-3	JORGE ERNESTO MENDEZ PACHÓN	NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ	LUIS ROBERTO BEDOYA HERNÁNDEZ	Carrera 20 B, No. 7 - 08, El Banco, Magdalena	
					ALBERTO JOSÉ TORRES GALIANO		
3							
4							

GRUPO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONOS			SECTOR A CARGO	PR i	PR f
		RES	OFIC.	CELULAR			
1							
2	admonjaamagdalena@gmail.com	310 607 0770	310 607 0770	313 885 5803	SANTANA - LA GLORIA	0+0000	67+0650
				300 844 1756	GUAMAL - EL BANCO	0+0000	36+0320
				301 524 6646	EL BANCO - SAN JOSÉ	0+0000	21+0000
3							
4							

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CUADRO No. 22 FICHA CUANTITATIVA CONTRATISTA SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

DIRECCION TERRITORIAL:

MAGDALENA

GRUPO	NOMBRE CONTRATISTA MR	TIPO DE TERRENO				TOTAL (KMS)	VALOR CONTRATO	VALOR TOTAL CONTRATOS	No. SOCIOS	No. CTO Ppal y adic	VIGENCIA CONTRATO	
		I	II	III	IV						INICIO	TERMINACION
3	COOPERATIVA DEL NORTE PARA EL TRABAJO ASOCIADO DE TALAIGUA Y LA REGION – "COONTRATAR".		33,580			33,580	\$ 1.143.017.793,00	\$ 1.143.017.793,00	9	1800-2024	4/07/2024	31/07/2026
5	COOPERATIVA PRESTADORA DE SERVICIOS INTEGRALES EL HIGUERON – "COOTRAHIGUERON".	36,182				36,182	\$ 972.902.881,00	\$ 972.902.881,00	8	1771-2024	4/07/2024	31/07/2026
6	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL VALLE DEL RIO ARIGUANI – "COOTRAVAR".	33,944				33,944	\$ 852.983.181,00	\$ 852.983.181,00	8	1806-2024	4/07/2024	31/07/2026
7	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PIRAGUA – "COOPIRAGUA".	18,940	2,000			20,940	\$ 592.794.115,00	\$ 592.794.115,00	5	1831-2024	4/07/2024	31/07/2026
	TOTALES	89,07	35,58	0,00	0,00	124,65	\$ 3.561.697.970,00	\$ 3.561.697.970,00	30			

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CUADRO No. 23

FICHA CUALITATIVA CONTRATISTA SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

DIRECCION TERRITORIAL:

MAGDALENA

[illegible]

ADMINISTRADOR VIAL
CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024
CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024
CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024
CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

CUADRO No. 24

INGENIERO(S) RESIDENTE(S): NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ

TRIMESTRE EVALUADO:

JULIO - SEPTIEMBRE DE 2024

[illegible]

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA

RESEÑA 1 - FOTOGRAFICA

INGENIERO(s) RESIDENTE(s): NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ

TRIMESTRE EVALUADO: JULIO - SEPTIEMBRE DE 2024

ACTIVIDADES RELEVANTES MES DE JULIO DE 2024

COOPERATIVA PRESTADORA DE SERVICIOS INTEGRALES EL HIGUERON "COOTRAHIGUERON"

ROCERIA Y DESMONTE MANUAL

RUTA 7805: GUAMAL - EL BANCO PR0+000 - PR36+320



12 jul 2024 7:04:44
RUTA: 7805
#PR: 7+600



12 jul 2024 7:23:54
Guamal
Magdalena
RUTA: 7805
#PR: 7+600

PODA DE ARBOLES

RUTA 7805: GUAMAL - EL BANCO PR0+000 - PR36+320



11 jul 2024 11:45:37 a. m.
9.1034N 74.1880W
#PR: 7+450 poda de arbol



11 jul 2024 12:01:14 p. m.
9.1034N 74.1880W
#PR: 7+450 poda de arbol

LIMPIEZA DE BERMA

RUTA 7805: GUAMAL - EL BANCO PR0+000 - PR36+320



PR: 12+170
limpieza de puente
18 jul 2024 10:30:35 a. m.
9.0757N 74.1566W



PR: 12+170
limpieza de puente
18 jul 2024 10:41:32 a. m.

LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES

ruta 7805: GUAMAL - EL BANCO PR0+000 - PR36+320



10 jul 2024 9:09:49
ruta: 7805

#PR:5+780 limpieza señalización peakhe



10 jul 2024 9:53:14
ruta: 7805

#PR:5+780 limpieza de aviso peaje

ACTIVIDADES RELEVANTES MES DE JULIO DE 2024

COOPERATIVA DEL NORTE PARA EL TRABAJO ASOCIADO DE TALAIGUA Y LA REGION "COONTRATAR"

ROCERIA Y DESMONTE MANUAL

ruta 80MG01: SANTA ANA - LA GLORIA PR34+000 - PR67+650



9 jul 2024 7:12:11 a. m.
COONTRATAR
SANTA ANA - LA GLORIA
ruta 80MG01



9 jul 2024 7:24:04 a. m.
COONTRATAR
SANTA ANA - LA GLORIA
ruta 80MG01

PODA DE ARBOLES

ruta 80MG01: SANTA ANA - LA GLORIA PR34+000 - PR67+650



12 jul 2024 7:19:53 a. m.
Santa Ana-Pueblito
Plato
Magdalena
COONTRATAR
ruta 80MG01



12 jul 2024 8:18:35 a. m.
Santa Ana-Pueblito
Plato
Magdalena
COONTRATAR
ruta 80MG01

LIMPIEZA DE BERMA

ruta 80MG01: SANTA ANA - LA GLORIA PR34+000 - PR67+650



18 jul 2024 6:41:06 a. m.



18 jul 2024 6:23:06 a. m.
Santa Ana-Pueblito
Plato
Magdalena



COONTRATAR
RUTA 80MG01



COONTRATAR
RUTA 80MG01

LIMPIEZA DE CUNETA
RUTA 80MG01: SANTA ANA - LA GLORIA PR34+000 - PR67+650



24 jul 2024 6:37:47 a. m.
SantaAna - La Gloria
COONTRATAR
RUTA 80MG01
Pr49+380



24 jul 2024 6:40:05 a. m.
SantaAna - La Gloria
COONTRATAR
RUTA 80MG01
Pr49+380

LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES
RUTA 80MG01: SANTA ANA - LA GLORIA PR34+000 - PR67+650



31 jul 2024 8:42:51 a. m.
SantaAna - La Gloria
COONTRATAR
RUTA 80MG01
Pr56+275



31 jul 2024 8:44:38 a. m.
SantaAna - La Gloria
COONTRATAR
RUTA 80MG01
Pr56+275

ACTIVIDADES RELEVANTES MES DE JULIO DE 2024
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL VALLE DEL RIO DE ARIGUANI "COOTRAVAR"

ROCERIA Y DESMONTE MANUAL
RUTA 80MG01: SANTA ANA - LA GLORIA PR0+000 - PR34+000



RUTA 80MG01
PR 01+ 000
Carrera 8
+9.334838-74.563166
2024-07-05 11:53



RUTA 80MG01
PR 01+ 000
Via a Santa Ana
+9.340307-74.558679
2024-07-05 13:23

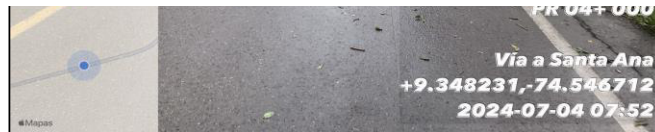
RETIRO DE ARBOL CAIDO
RUTA 80MG01: SANTA ANA - LA GLORIA PR0+000 - PR34+000



RUTA 80MG01
PR 01+ 000



RUTA 80MG01
PR 01+ 000



LIMPIEZA A PEAJE DE SANTA ANA
RUTA 80MG01: SANTA ANA - LA GLORIA PRO+000 - PR34+000



LIMPIEZA DE BERMA
RUTA 80MG01: SANTA ANA - LA GLORIA PRO+000 - PR34+000



LIMPIEZA DE CUNETA
RUTA 80MG01: SANTA ANA - LA GLORIA PRO+000 - PR34+000



TAPA HUECO
RUTA 80MG01: SANTA ANA - LA GLORIA PRO+000 - PR34+000





PODA DE ARBOLES
RUTA 80MG01: SANTA ANA - LA GLORIA PR0+000 - PR34+000



ACTIVIDADES RELEVANTES MES DE JULIO DE 2024

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PIRAGUA "COOPIRAGUA"

ROCERIA Y DESMONTE MANUAL
RUTA 4313: EL BANCO - SAN JOSE PR0+000 - PR21+000



PODA DE ARBOLES
RUTA 4313: EL BANCO - SAN JOSE PR0+000 - PR21+000



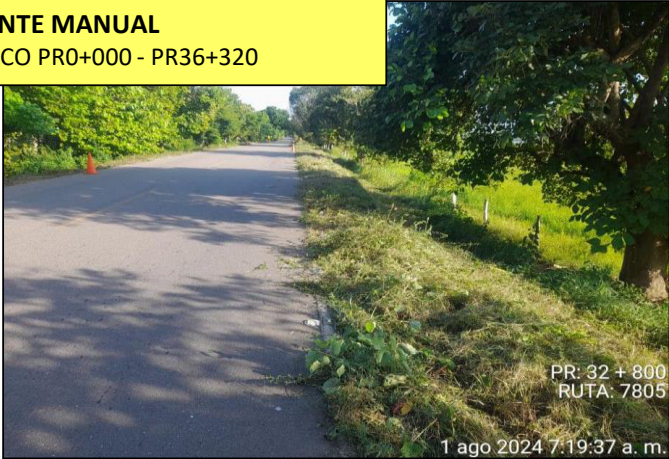
LIMPIEZA DE BERMA
RUTA 4313: EL BANCO - SAN JOSE PR0+000 - PR21+000





ACTIVIDADES RELEVANTES MES DE AGOSTO DE 2024
COOPERATIVA PRESTADORA DE SERVICIOS INTEGRALES EL HIGUERON "COOTRAHIGUERON"

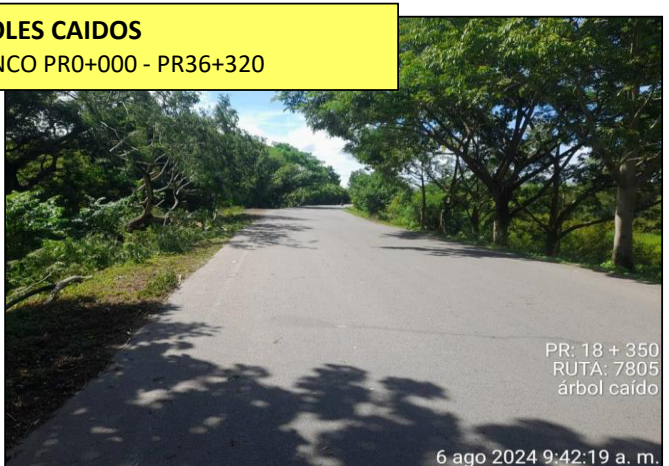
ROCERIA Y DESMONTE MANUAL
RUTA 7805: GUAMAL - EL BANCO PR0+000 - PR36+320



PODA DE ARBOLES
RUTA 7805: GUAMAL - EL BANCO PR0+000 - PR36+320



RETIRO DE ARBOLES CAIDOS
RUTA 7805: GUAMAL - EL BANCO PR0+000 - PR36+320



LIMPIEZA DE CALZADA
RUTA 7805: GUAMAL - EL BANCO PR0+000 - PR36+320





LIMPIEZA DE BERMA
RUTA 7805: GUAMAL - EL BANCO PR0+000 - PR36+320



LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES
RUTA 7805: GUAMAL - EL BANCO PR0+000 - PR36+320

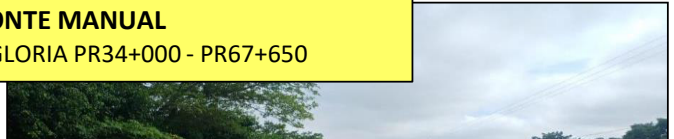
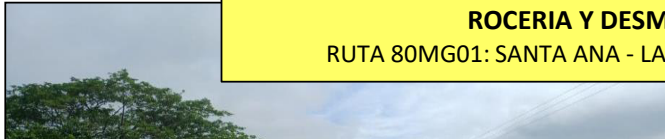


ORNATO Y EMBELLECIMIENTO
RUTA 7805: GUAMAL - EL BANCO PR0+000 - PR36+320



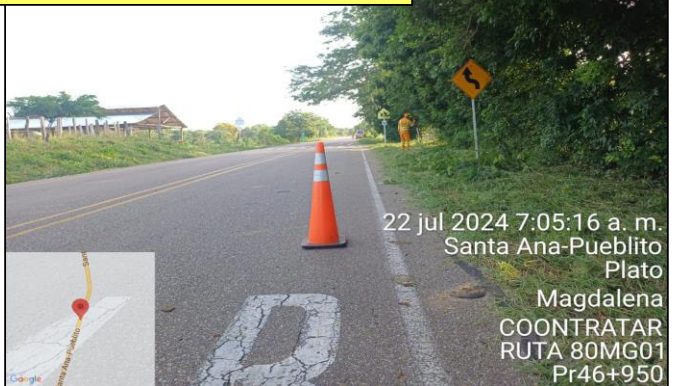
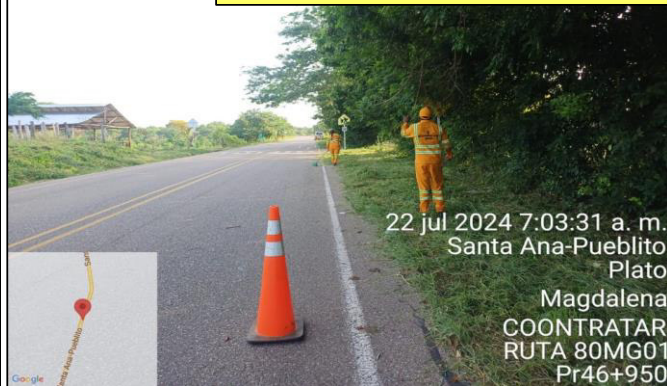
ACTIVIDADES RELEVANTES MES DE AGOSTO DE 2024
COOPERATIVA DEL NORTE PARA EL TRABAJO ASOCIADO DE TALAIGUA Y LA REGION "COONTRATAR"

ROCERIA Y DESMONTE MANUAL
RUTA 80MG01: SANTA ANA - LA GLORIA PR34+000 - PR67+650



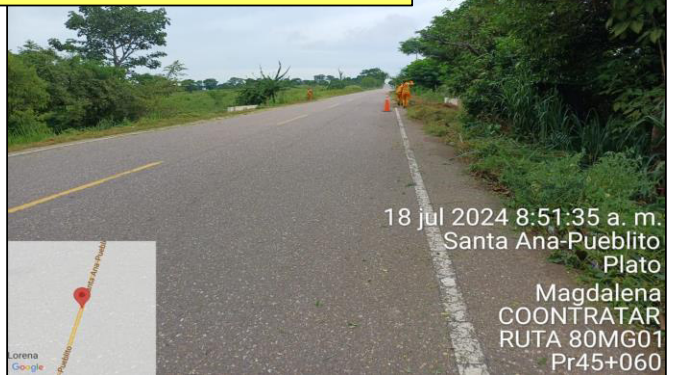


PODA DE ARBOLES



LIMPIEZA DE BERMA

RUTA 80MG01: SANTA ANA - LA GLORIA PR34+000 - PR67+650



LIMPIEZA DE CUNETA

RUTA 80MG01: SANTA ANA - LA GLORIA PR34+000 - PR67+650



DESPEJE DE SEÑALES VERTICALES





ORNATO Y EMBELLECIMIENTO

RUTA 80MG01: SANTA ANA - LA GLORIA PR34+000 - PR67+650



ACTIVIDADES RELEVANTES MES DE AGOSTO DE 2024

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL VALLE DEL RIO DE ARIGUANI "COOTRAVAR"

ROCERIA Y DESMONTE MANUAL

RUTA 80MG01: SANTA ANA - LA GLORIA PR0+000 - PR34+000



PODA DE ARBOLES

RUTA 80MG01: SANTA ANA - LA GLORIA PR0+000 - PR34+000



LIMPIEZA DE BERMA

RUTA 80MG01: SANTA ANA - LA GLORIA PR0+000 - PR34+000



LIMPIEZA DE CUNETA
RUTA 80MG01: SANTA ANA - LA GLORIA PR0+000 - PR34+000



RETIRO DE ARBOLES CAIDOS
RUTA 80MG01: SANTA ANA - LA GLORIA PR0+000 - PR34+000



DESPEJE DE SEÑALES VERTICALES
RUTA 80MG01: SANTA ANA - LA GLORIA PR0+000 - PR34+000



ORNATO Y EMBELLECIMIENTO
RUTA 80MG01: SANTA ANA - LA GLORIA PR0+000 - PR34+000

RUTA 80MG01: SANTA ANA - LA GLORIA PRO+000 - PR34+000



ACTIVIDADES RELEVANTES MES DE AGOSTO DE 2024
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PIRAGUA "COOPIRAGUA"

ROCERIA Y DESMONTE MANUAL

RUTA 4313: EL BANCO - SAN JOSE PRO+000 - PR21+000



RETIRO DE ARBOL CAIDO

RUTA 4313: EL BANCO - SAN JOSE PRO+000 - PR21+000



LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE

RUTA 4313: EL BANCO - SAN JOSE PRO+000 - PR21+000



LIMPIEZA DE CALZADA

RUTA 4313: EL BANCO - SAN JOSE PR0+000 - PR21+000



Red:23/08/2024, 17:33:57 COT
Local:23/08/2024, 17:33:58 COT
N 9° 1' 10", W 73° 58' 1"
Observación: Ruta 4313, PR2+000



Red:23/08/2024, 17:47:48 COT
Local:23/08/2024, 17:47:48 COT
N 9° 1' 10", W 73° 58' 1"
Observación: Ruta 4313, PR2+000

RECOLECCION DE BASURAS

RUTA 4313: EL BANCO - SAN JOSE PR0+000 - PR21+000



23 ago. 2024 7:50:45 a. m.
COOPIRAGUA ruta 4313 El banco - San José PR 19 +400
Número de índice: 186



23 ago. 2024 9:11:44 a. m.
COOPIRAGUA ruta 4313 El banco - San José PR 19 +400
Número de índice: 187

LIMPIEZA DE CUNETA

RUTA 4313: EL BANCO - SAN JOSE PR0+000 - PR21+000



14 ago. 2024 7:21:25 a. m.
COOPIRAGUA ruta 4313 El banco - San José PR 21+000
Número de índice: 137



14 ago. 2024 8:09:46 a. m.
COOPIRAGUA ruta 4313 El banco - San José PR 21+000
Número de índice: 138

MEDICION DE DAÑO DE CALZADA

RUTA 4313: EL BANCO - SAN JOSE PR0+000 - PR21+000



miércoles, 28 de agosto de 2024 11:30:22
9.1008N 73.9445W
Ruta 4313,
El Banco - San Jose



miércoles, 28 de agosto de 2024 11:06:14
9.0960N 73.9458W
Ruta 4313,
El Banco - San Jose

ACTIVIDADES RELEVANTES MES DE SEPTIEMBRE DE 2024
COOPERATIVA PRESTADORA DE SERVICIOS INTEGRALES EL HIGUERON "COOTRAHIGUERON"

ROCERIA Y DESMONTE MANUAL

RUTA 7805: GUAMAL - EL BANCO PR0+000 - PR36+320



COLOCACION DE MEZCLA ASFALTICA

RUTA 7805: GUAMAL - EL BANCO PR0+000 - PR36+320



PODA DE ARBOLES

RUTA 7805: GUAMAL - EL BANCO PR0+000 - PR36+320



RETIRO DE ARBOLES CAIDOS

RUTA 7805: GUAMAL - EL BANCO PR0+000 - PR36+320



poda de árbol
huracán

poda de árbol
huracán

LIMPIEZA DE BERMA

ruta 7805: GUAMAL - EL BANCO PR0+000 - PR36+320



DESPEJE DE SEÑALES VERTICALES

ruta 7805: GUAMAL - EL BANCO PR0+000 - PR36+320



ORNATO Y EMBELLECIMIENTO



ACTIVIDADES RELEVANTES MES DE SEPTIEMBRE DE 2024

COOPERATIVA DEL NORTE PARA EL TRABAJO ASOCIADO DE TALAIGUA Y LA REGION "COONTRATAR"

ROCERIA Y DESMONTE MANUAL

ruta 80MG01: SANTA ANA - LA GLORIA PR34+000 - PR67+650





LIMPIEZA DE BERMA
RUTA 80MG01: SANTA ANA - LA GLORIA PR34+000 - PR67+650



LIMPIEZA DE CUNETA
RUTA 80MG01: SANTA ANA - LA GLORIA PR34+000 - PR67+650



TAPA HUECO
RUTA 80MG01: SANTA ANA - LA GLORIA PR34+000 - PR67+650

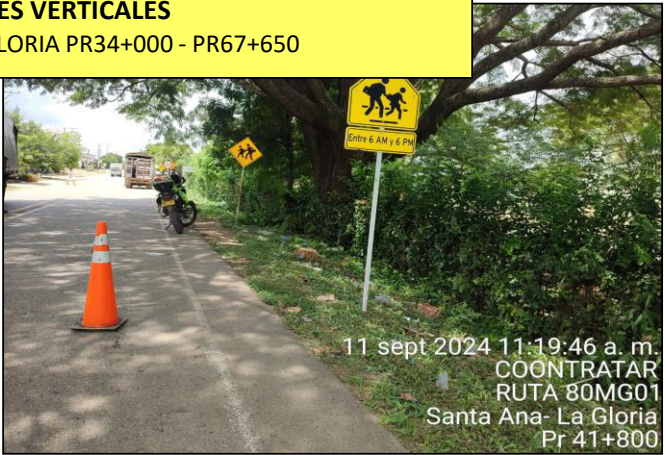


RETIRO DE ARBOL CAIDO
RUTA 80MG01: SANTA ANA - LA GLORIA PR34+000 - PR67+650





ARREGLO DE SEÑALES VERTICALES
RUTA 80MG01: SANTA ANA - LA GLORIA PR34+000 - PR67+650



DESPEJE DE SEÑALES VERTICALES
RUTA 80MG01: SANTA ANA - LA GLORIA PR34+000 - PR67+650



PODA DE ARBOLES
RUTA 80MG01: SANTA ANA - LA GLORIA PR34+000 - PR67+650



ACTIVIDADES RELEVANTES MES DE SEPTIEMBRE DE 2024
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL VALLE DEL RIO DE ARIGUANI "COOTRAVAR"

ROCERIA Y DESMONTE MANUAL
RUTA 80MG01: SANTA ANA - LA GLORIA PR0+000 - PR34+000







LIMPIEZA DE PEAJE DE SANTA ANA
RUTA 80MG01: SANTA ANA - LA GLORIA PR0+000 - PR34+000



ACTIVIDADES RELEVANTES MES DE SEPTIEMBRE DE 2024
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PIRAGUA "COOPIRAGUA"

ROCERIA Y DESMONTE MANUAL
RUTA 4313: EL BANCO - SAN JOSE PR0+000 - PR21+000

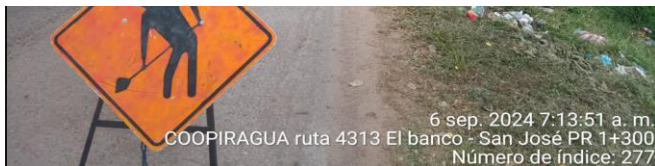


LIMPIEZA DE CALZADA

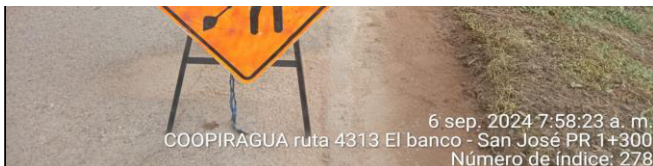


LIMPIEZA DE BERMA
RUTA 4313: EL BANCO - SAN JOSE PR0+000 - PR21+000





6 sep. 2024 7:13:51 a. m.
COOPIRAGUA ruta 4313 El banco - San José PR 1+300
Número de índice: 277



6 sep. 2024 7:58:23 a. m.
COOPIRAGUA ruta 4313 El banco - San José PR 1+300
Número de índice: 278

PODA DE ARBOLES
RUTA 4313: EL BANCO - SAN JOSE PR0+000 - PR21+000



9 sep. 2024 7:37:01 a. m.
COOPIRAGUA ruta 4313 El banco - San José PR 20+700
Número de índice: 291



9 sep. 2024 7:46:01 a. m.
COOPIRAGUA ruta 4313 El banco - San José PR 20+700
Número de índice: 292

LIMPIEZA DE CALZADA
RUTA 4313: EL BANCO - SAN JOSE PR0+000 - PR21+000



20 sep. 2024 7:31:25 a. m.
COOPIRAGUA ruta 4313 El banco - San José PR 3+700
Número de índice: 362



20 sep. 2024 12:15:18 p. m.
COOPIRAGUA ruta 4313 El banco - San José PR 3+700
Número de índice: 363

LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE
RUTA 4313: EL BANCO - SAN JOSE PR0+000 - PR21+000



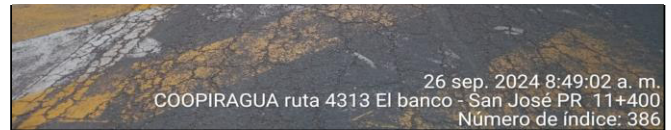
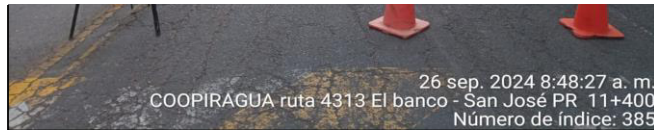
24 sep. 2024 8:28:16 a. m.
COOPIRAGUA ruta 4313 El banco - San José PR 20+000
Número de índice: 380



24 sep. 2024 9:12:25 a. m.
COOPIRAGUA ruta 4313 El banco - San José PR 20+000
Número de índice: 381

CORTE DE PAVIMENTO
RUTA 4313: EL BANCO - SAN JOSE PR0+000 - PR21+000





ACTIVIDADES RELEVANTES ADMINISTRACION VIAL GRUPO 2 LOTE 2 JULIO - SEPTIEMBRE DE 2024

REUNION CON DIRECTOR TERRITORIAL Y MICROEMPRESAS PARA VERIFICAR AVANCE EN PROGRAMACION

ruta 80MG01: SANTA ANA - LA GLORIA PR0+000 - PR67+650



JORNADA DE ASEO Y LIMPIEZA

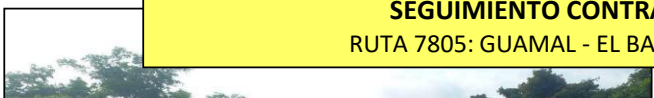
ruta 4313: PR1+200 Y ruta 7805: PR36+500



SE ATIENDE BLOQUEO PRESENTADO EN LA VIA ruta 7805: GUAMAL - EL BANCO PR0+000 - PR36+320



SEGUIMIENTO CONTRATO DE REPARCHEO ruta 7805: GUAMAL - EL BANCO PR0+000 - PR36+320





INSPECCION DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE MICROEMPRESAS



ATENCION SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD RUTA 80MG01: SANTA ANA - LA GLORIA PR0+000 - PR67+650



TOMA DE DATOS Y VALORACION DEL GRUPO DE ELEMENTOS VIALES PARA EVALUACION DEL ESTADO DE LA RED VIAL CON CRITERIO TECNICO



ACTIVIDAD DE ORNATO Y EMBELLECIMIENTO RUTA 7805: GUAMAL - EL BANCO PR0+000 - PR36+320





CAPACITACION A MICROEMPRESAS



NOTA: Todas las fotografías deben estar identificadas arriba o abajo, indicando la vía, el sector, el

CUANDO SE REALICEN PARCHEOS SE TOMARAN FOTOS DEL ANTES Y DEL DESPUES

[VOLVER A TABLA DE CONTENIDO](#)

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA

RESEÑA 2 - DE PRENSA

INGENIERO(S) RESIDENTE(S): NANCY ADRIANA BURBANO VELAQUEZ

TRIMESTRE EVALUADO: JULIO - SEPTIEMBRE DE 2024

Tomado por Facebook el día 7/07/2024

NOTICIAS EL BANCO Y LA REGIÓN



Noticias El Banco y la Region transmitió ...
en vivo.

1 h · 🌐

Accid3nte en la entrada a los barrios Manzanares de El Banco, Magdalena. Una mujer herida en choque de dos motos.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA

RESEÑA 2 - DE PRENSA

INGENIERO(S) RESIDENTE(S): NANCY ADRIANA BURBANO VELAQUEZ

TRIMESTRE EVALUADO: JULIO - SEPTIEMBRE DE 2024

Tomado por Facebook el día 9/07/2024

NOTICIAS EL BANCO Y LA REGIÓN



Noticias El Banco y la Región

3 h ·

Emergencia en El Banco: Automóvil se incendia en plena vía pública

La colaboración de la comunidad fue crucial para evitar. El caso se registra en cercanías a El Salto, en la vía El Banco - Guamal, comprensión de El Banco.

El cuerpo de Bomberos y las autoridades de tránsito, verifican el caso.

En desarrollo.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA

RESEÑA 2 - DE PRENSA

INGENIERO(S) RESIDENTE(S): NANCY ADRIANA BURBANO VELAQUEZ

TRIMESTRE EVALUADO: JULIO - SEPTIEMBRE DE 2024

Tomado por Facebook el día 19/07/2024

NOTICIAS EL BANCO Y LA REGIÓN



Noticias El Banco y la Región

6 días · 🌐



Ultima Hora - Se accidentó reconocido docente en zona rural del municipio de El Banco, Magdalena, el caso , ocurrió en el kilómetro 14, vía a Chimichagua, una móvil ambulancia de la E.S.E Samuel Villanueva, se dirige al lugar.

Fuente El Banco y la Región.

En desarrollo

En Cualquier Emergencia

Llama al:
314 535 5770

AMBULANCIA

 ESE Centro de Salud
Samuel Villanueva Valest
¡Tu salud, nuestro compromiso!

Calle 7 # 7 - 39
contactenos@esesamuelvillanueva.gov.co
El Banco Magdalena




INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA

RESEÑA 2 - DE PRENSA

INGENIERO(S) RESIDENTE(S): NANCY ADRIANA BURBANO VELAQUEZ

TRIMESTRE EVALUADO: JULIO - SEPTIEMBRE DE 2024

Tomado por Facebook el día 19/07/2024

NOTICIAS EL BANCO Y LA REGIÓN



Noticias El Banco y la Region

19 de jul. • 🌐



Se recupera satisfactoriamente profesor lesionado en accidente en la vía El Banco - Chimichagua

Con aparentes fracturas , bajó observación médica en la clínica la Esperanza del municipio de El Banco, Magdalena, es atendido el docente banquero. Carlos Eduardo Orellanos.

El educador resultó lesionado en accidente, al parecer por vía mojada, en mal estado y un perro que se le atravesó a su pasó por el kilómetro 14 de la vía El Banco, Chimichagua, accidente ocurrido en horas de la mañana de éste viernes 19 de julio.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA

RESEÑA 2 - DE PRENSA

INGENIERO(S) RESIDENTE(S): NANCY ADRIANA BURBANO VELAQUEZ

TRIMESTRE EVALUADO: JULIO - SEPTIEMBRE DE 2024

Tomado por Facebook el día 24/07/2024

NOTICIAS EL BANCO Y LA REGIÓN



Noticias El Banco y la Region

51 min · 🌐



A la hora se presenta caso de tránsito en la calle 7, frente a la clínica Previsalud, de El Banco , una mujer fue arrollada por un vehículo.

En desarrollo...



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA

RESEÑA 2 - DE PRENSA

INGENIERO(S) RESIDENTE(S): NANCY ADRIANA BURBANO VELAQUEZ

TRIMESTRE EVALUADO: JULIO - SEPTIEMBRE DE 2024

Tomado por Facebook el día 29/07/2024

NOTICIAS EL BANCO Y LA REGIÓN



Noticias El Banco y la Región

Información de IA · 28 min ·

Por mal estado de la vía bus de Copetran chocó contra camión vía El Banco- Guamal

Un accidente entre un bus de la empresa Copetran y un camión se registró en la vía El Banco- Guamal a la altura del corregimiento de los Negritos.

El bus habría colisionado contra la parte posterior del camión al intentar esquivar un hueco. Son frecuentes las quejas de los conductores que denuncian baches y huecos en este importante tramo de la vía.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA

RESEÑA 2 - DE PRENSA

INGENIERO(S) RESIDENTE(S): NANCY ADRIANA BURBANO VELAQUEZ

TRIMESTRE EVALUADO: JULIO - SEPTIEMBRE DE 2024

Tomado por Facebook el día 3/08/2024

NOTICIAS EL BANCO Y LA REGIÓN



Noticias El Banco y la Region

56 min · 🌐

Muchísima atención a esta hora se encuentra bloqueada la ruta de El Banco - Chimichagua, en cercanías al kilómetro 22 corregimiento San José usuarios de Afinia por completar varias horas sin servicio de energía.

Información en tiempo real. Noticias El Banco y la Región.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA

RESEÑA 2 - DE PRENSA

INGENIERO(S) RESIDENTE(S): NANCY ADRIANA BURBANO VELAQUEZ

TRIMESTRE EVALUADO: JULIO - SEPTIEMBRE DE 2024

Tomado por Facebook el día 3/08/2024

NOTICIAS EL BANCO Y LA REGIÓN



Noticias El Banco y la Region

7 h · 🌐

Policía del Magdalena en El Banco, a cargo del señor Coronel Ricardo de los Ríos, media para la reapertura la movilidad de la via, entre El Banco y Chimichanga, a la altura del kilómetro 22 , corregimiento de San José.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA

RESEÑA 2 - DE PRENSA

INGENIERO(S) RESIDENTE(S): NANCY ADRIANA BURBANO VELAQUEZ

TRIMESTRE EVALUADO: JULIO - SEPTIEMBRE DE 2024

Tomado por Facebook el día 3/08/2024

NOTICIAS EL BANCO Y LA REGIÓN



Noticias El Banco y la Region

8 h · 🌐

Gracias a la intervención de la Policía en El Banco, Magdalena, a cargo del señor Coronel Ricardo de los Ríos y la intervención de [Afinia](#), se restableció el servicio de energía en el corregimiento de San José, kilómetro 22 via El Banco, Chimichanga.

Se espera la apertura de la movilidad en esta ruta.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA

RESEÑA 2 - DE PRENSA

INGENIERO(S) RESIDENTE(S): NANCY ADRIANA BURBANO VELAQUEZ

TRIMESTRE EVALUADO: JULIO - SEPTIEMBRE DE 2024

Tomado por Facebook el día 8/08/2024

NOTICIAS EL BANCO Y LA REGIÓN



Noticias El Banco y la Region

10 min • 🌐

Vehículo particular embistió a un lote de semovientes en la vía Guamal - El Banco

El hecho ocurrió cerca al puente de Guamal en la salida a El Banco, varios de los animales resultaron afectados, entre tanto que el vehículo particular presentó daños materiales.

Noticias en Desarrollo.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA

RESEÑA 2 - DE PRENSA

INGENIERO(S) RESIDENTE(S): NANCY ADRIANA BURBANO VELAQUEZ

TRIMESTRE EVALUADO: JULIO - SEPTIEMBRE DE 2024

Tomado por Facebook el día 9/08/2024

LOS SURES NOTICIAS



Los Sures Noticias

3 h · ⚙️

[#atencion](#) [#ElBancoMagdalena](#) [#GuamalMagdalena](#)

Habitantes de la vereda Santa Bárbara, bloquean la vía El Banco - Guamal, Magdalena, a la altura del Corregimiento de Tamalamequito 🇨🇴

La Comunidad protesta contra AFINIA debido que llevan tres días sin el servicio de energía eléctrica.

Atención



BLOQUEADA LA VIA
EL BANCO - GUAMAL



Enviar un regalo

HABITANTES DE TAMALAMEQUITO PROTESTAN PORQUE
LLEVA VARIOS DÍAS SIN ENERGÍA ELÉCTRICA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA

RESEÑA 2 - DE PRENSA

INGENIERO(S) RESIDENTE(S): NANCY ADRIANA BURBANO VELAQUEZ

TRIMESTRE EVALUADO: JULIO - SEPTIEMBRE DE 2024

Tomado por Facebook el día 9/08/2024

NOTICIAS EL BANCO Y LA REGIÓN



Noticias El Banco y la Region

12 h • 🌐



Bloqueada vía El Banco - Guamal a la altura del corregimiento de Tamalamequito.

Comunidad protesta contra [Afinia](#) debido que llevan tres días sin el servicio de energía eléctrica



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA

RESEÑA 2 - DE PRENSA

INGENIERO(S) RESIDENTE(S): NANCY ADRIANA BURBANO VELAQUEZ

TRIMESTRE EVALUADO: JULIO - SEPTIEMBRE DE 2024

Tomado por Facebook el día 14/08/2024

NOTICIAS EL BANCO Y LA REGIÓN



Noticias El Banco y la Region

12 h · 🌐



ATENCIÓN Comunidad de San Roque, bloquea la vía El Banco, Magdalena, Guamal, por falta de fluidos eléctrico de Afinia.

Noticia en desarrollo.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA

RESEÑA 2 - DE PRENSA

INGENIERO(S) RESIDENTE(S): NANCY ADRIANA BURBANO VELAQUEZ

TRIMESTRE EVALUADO: JULIO - SEPTIEMBRE DE 2024

Tomado por Facebook el día 17/08/2024

NOTICIAS EL BANCO Y LA REGIÓN



#LUTO Lamentamos informar el fallecimiento de Jecniker Parada Lobo, y Cecilia Baza, en accidente de tránsito ocurrido la madrugada de este sábado 17 de agosto en cercanías a la vereda la Curva, vía El Banco, Guamal.

Parada , se movilizaba en una moto de su propiedad en compañía de su compañera permante , y comisionaron de frente con la parte posterior de un vehículo tipo volteo que se encontraba varado sobre la vía.

Se conoció que el técnico en sistema laboraba con la empresa Claro, en Chimichanga, Cesar, ambos oriundos de El Banco, regresaban al viejo puerto luego de repartir de las fiestas padrinos en el corregimiento de San Roque.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA

RESEÑA 2 - DE PRENSA

INGENIERO(S) RESIDENTE(S): NANCY ADRIANA BURBANO VELAQUEZ

TRIMESTRE EVALUADO: JULIO - SEPTIEMBRE DE 2024

Tomado por Facebook el día 17/08/2024

Sures Noticias

LOS SURES NOTICIAS

#ATENCION #ElBancoMagdalena

F4TAL ACCID3NTE 🚚🔥

Una pareja falleció en la vía El Banco - Guamal, al parecer chocaron con la parte trasera de una volqueta que se encontraba varada en la vía.

Los hechos ocurrieron en la madrugada de este sábado 17 de agosto, cuando a eso de las 4 de la mañana, dos personas identificadas como Jeniker Parada Lobo y Cecilia Isabel Baza, se dirigían en motocicleta 🏍️ de regreso a El Banco, a la altura de la vereda La Curva, según la información se encontraban disfrutando de las fiestas patronales del corregimiento de San Roque.

La pareja quienes eran oriundos de El Banco y residentes del barrio Pueblo Nuevo, chocaron de manera trágica con la parte trasera de una volqueta que se encontraba varada en el sector antes mencionado.

El impacto fue fatal, Jeniker y Cecilia fallecieron de manera inmediata, quedando tendidos en la vía.

Un trágico accidente que hoy enluta a dos familias en El Banco Magdalena.

En nuestros grupos puedes encontrar toda la información adicional y contenido sin censura de esta noticia 📰

Telegram 📱

https://t.me/+R4q_Wni0YBtmMzYx



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA

RESEÑA 2 - DE PRENSA

INGENIERO(S) RESIDENTE(S): NANCY ADRIANA BURBANO VELAQUEZ

TRIMESTRE EVALUADO: JULIO - SEPTIEMBRE DE 2024

Tomado por Facebook el día 25/08/2024

NOTICIAS EL BANCO Y LA REGIÓN



Banqueño resultó lesionado con búfalos en la vía El Banco - Chimichanga

Hoy por la noche, un motociclista sufrió un accidente en la carretera entre El Banco, vía a Chimichagua cerca de el kilómetro 7, después de chocar con un grupo de búfalos que invadieron la vía.

El conductor Kaleth Barbosa, circulaba en su motocicleta, cuando los búfalos aparecieron repentinamente en la carretera. A pesar de intentar esquivarlos, el motociclista colisionó con los animales y fue lanzado al suelo.

Los servicios de emergencia acudieron rápidamente al lugar y trasladaron al motociclista al hospital [Prevención & Salud I.P.S](#) donde se encuentra recibiendo atención.

La causa del accidente se investiga, pero se cree que la presencia de los búfalos en la carretera fue el factor principal. Se advierte a los conductores a tener precaución en la zona, llegando al antiguo Villa los Cocos.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA

RESEÑA 2 - DE PRENSA

INGENIERO(S) RESIDENTE(S): NANCY ADRIANA BURBANO VELAQUEZ

TRIMESTRE EVALUADO: JULIO - SEPTIEMBRE DE 2024

Tomado por Facebook el día 11/09/2024

NOTICIAS EL BANCO Y LA REGIÓN



Noticias El Banco y la Region

24 min •

Accidente de tránsito en la vía El Banco, Chimichanga

Kilómetro 3, vía El Banco, Chimichanga - Un choque entre una moto y una bicicleta ocurrió frente al estadero El Mirador, dejando heridos y daños materiales.

El accidente sucedió la noche de esté, miércoles y las autoridades están en el lugar para atender la situación. Se investigan las causas del siniestro. Se recomienda precaución en la zona.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA

RESEÑA 2 - DE PRENSA

INGENIERO(S) RESIDENTE(S): NANCY ADRIANA BURBANO VELAQUEZ

TRIMESTRE EVALUADO: JULIO - SEPTIEMBRE DE 2024

Tomado por Facebook el día 19/09/2024

Noticias El Banco y la Region

4 min ·

NOTICIAS EL BANCO Y LA REGIÓN

El Banco - Jornada de Ornato y Embellecimiento en la Avenida del Barrio Américas

Con el objetivo de embellecer los espacios públicos y promover el cuidado del entorno, se llevó a cabo una exitosa jornada de ornato y embellecimiento en los separadores y bulevares de la Avenida del Barrio Américas, salida a Guamal. Esta actividad fue realizada por la Administración Vial Grupo 2 Territorial Magdalena de INVIAS, con el apoyo de empresa aseo Bioger y las cooperativas encargadas del mantenimiento rutinario de INVIAS.

La jornada contó también con la colaboración del señor Roberto Cure, presidente de la Junta de Acción Comunal (JAC) del Barrio Américas, quien destacó la importancia de trabajar en conjunto por el bienestar de la comunidad. "Es fundamental que todos aportemos a cuidar nuestros espacios públicos. Juntos podemos hacer una gran diferencia", expresó Cure.

Nancy Adriana Burbano Velásquez, Ingeniera Residente de Administración Vial, agradeció a todos los involucrados por su compromiso y esfuerzo: "Gracias por atender mi WhatsApp y permitir que estos trabajos sean bien vistos por la comunidad. Es esencial que aprendamos a cuidar nuestro entorno y mantengamos estos espacios libres de contaminación ambiental y visual".

La jornada no solo mejoró la estética del barrio, sino que también fomentó un sentido de pertenencia entre los vecinos. La Alcaldía invita a todos los ciudadanos a seguir participando en iniciativas que promuevan el cuidado del medio ambiente y el bienestar comunitario.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA

RESEÑA 2 - DE PRENSA

INGENIERO(S) RESIDENTE(S): NANCY ADRIANA BURBANO VELAQUEZ

TRIMESTRE EVALUADO: JULIO - SEPTIEMBRE DE 2024

Tomado por Facebook el día 19/09/2024

MI SUSCRIPCIÓN



HOY DIARIO DEL MAGDALENA

INVIAS embellece la avenida del barrio Américas en El Banco

MAGDALENA

Publicado en 19/09/2024 3:50 pm



Con el objetivo de embellecer los espacios públicos y promover el cuidado del entorno, se llevó a cabo una exitosa jornada de ornato y embellecimiento en los separadores y bulevares de la avenida del barrio Américas de El Banco, salida a Guamal. Esta actividad fue organizada por la Administración Vial Grupo 2 Territorial Magdalena de INVIAS, con el valioso apoyo de la empresa de aseo Bioger y las cooperativas encargadas del mantenimiento rutinario de la entidad.

La jornada no solo se centró en el embellecimiento, sino que también fomentó la participación comunitaria. El señor Roberto Cure, presidente de la Junta de Acción Comunal (JAC) del Barrio Américas, subrayó la importancia de trabajar en conjunto por el bienestar de la comunidad. «Es fundamental que todos aportemos a cuidar nuestros espacios públicos. Juntos podemos hacer una gran diferencia», expresó Cure, resaltando la necesidad de un compromiso colectivo para mantener el entorno en óptimas condiciones.

Nancy Adriana Burbano Velásquez, Ingeniera Residente de Administración Vial, agradeció a todos los involucrados por su dedicación y esfuerzo. «Gracias por su atención y por permitir que estos trabajos sean bien vistos por la comunidad. Es esencial que aprendamos a cuidar nuestro entorno y mantengamos estos espacios libres de contaminación ambiental y visual», comentó, enfatizando el papel de la comunidad en el cuidado de los espacios públicos.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA

COMENTARIOS GENERALES

INGENIERO(S) RESIDENTE(S): NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ

TRIMESTRE EVALUADO: JULIO - SEPTIEMBRE DE 2024

VÍA EL BANCO - SAN JOSÉ, RUTA 4313

EL BANCO - SAN JOSE (4313)

El corredor El Banco - San José, código 4313, actualmente cuenta con 20,94 km de red vial, pavimentada en su totalidad; el Estado de la Red con Criterio Visual, es el siguiente:

PAVIMENTADO = 20.94 km, de los cuales: Bueno = 1,92 km, Regular = 8.06 km y Malo = 10,95 km.

NOTA: El pavimento bueno corresponde a las losas en concreto rígido recientemente construidas, en la zona urbana de El Banco.

Durante este periodo la Direccion Territorial del Magdalena, dió orden de inicio el día 12 de agosto del año 2024, al Contrato No. 2688-2024, que tiene por objeto el SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA LA VÍA 4313 EL BANCO-SAN JOSÉ PR2+000 a PR21+000, A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA DEL INVIAS, con el fin de mejorar la transitabilidad vial en el sector

Igualmente en el mismo periodo se dió orden de inicio el día 15 de agosto de 2024 al Contrato No. 3074-2024, cuyo objeto es HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA, con el fin de remplazar obras de protección de taludes en esta vía (Gaviones PR14+800 MI).

MANTENIMIENTO RUTINARIO

* En el presente período entre julio y septiembre de 2024, no se presentaron emergencias.

* En general las microempresas cumplieron con las tareas indicadas por la administración vial, dando prioridad a la seguridad vial. Participaron cumplidamente en las capacitaciones mensuales

* Las cooperativas fueron proactivas transmitiendo información de los diferentes acontecimientos que ocurrieron sobre la vía.

NECESIDADES CRITICAS CON ATENCIÓN PRIORITARIA

Dentro de las necesidades criticas que requieren atención prioritaria, tenemos el mantenimiento de la carpeta asfáltica, debido al alto número de baches y daños que esta presenta; igualmente se requiere el mejoramiento y mantenimiento de la señalización tanto vertical, como horizontal.

Adicional a lo anterior, se requiere el mantenimiento de las bandas sonoras que existen en el sector. En el cuadro de necesidades se presentan los sectores de zonas escolares y caserios que requieren la ejecución de esta actividad.

VÍA GUAMAL - EL BANCO, RUTA 7805

GUAMAL - EL BANCO (7805)

El corredor Guamal - El Banco, código 7805, actualmente cuenta con 36,182 km de red vial, pavimentada en su totalidad; el Estado de la Red con Criterio Visual, es el siguiente:

PAVIMENTADO = 36.182 km, de los cuales: Bueno = 35,61 km, Regular = 0,710 km y Malo = 0,00 km.

NOTA: En el presente trimestre el Consorcio BMC esta realizando reparcheo en los puntos mas criticos con el fin de mejorar la transitabilidad en esta vía,

MANTENIMIENTO RUTINARIO

* En el presente período entre julio y septiembre de 2024, no se presentaron emergencias.

* En general las microempresas cumplieron con las tareas indicadas por la administración vial, dando prioridad a la seguridad vial. Participaron cumplidamente en las capacitaciones mensuales

* Las cooperativas fueron proactivas transmitiendo información de los diferentes acontecimientos que ocurrieron sobre la vía.

NECESIDADES CRITICAS CON ATENCIÓN PRIORITARIA

Dentro de las necesidades criticas que requieren atención prioritaria, se encuentra el mantenimiento y cambio de material de los resaltos plásticos existentes, los cuales se encuentran en mal estado y no son funcionales para la seguridad vial; así mismo se requiere el mejoramiento y mantenimiento de la señalización tanto vertical, como horizontal.

Mediante el Comunicado CA-286-0052-0086-24 de fecha 5 de septiembre de 2024, esta Administración Vial informó que en la Ruta 7805- Vía Guamal –El Banco, se evidenció dos puntos críticos por erosión en la cuenca del rio Magdalena, a los cuales se le ha realizado seguimiento, y se encuentran localizados desde el PR31+810 a PR32+236 y PR9+470 a PR9+650, Margen derecha de la vía, posiblemente como resultado de la alteración de la dinámica hídrica natural del rio, por lo que amerita de estudios específicos.

VÍA SANTA ANA - LA GLORIA, RUTA 80MG01

SANTA ANA - LA GLORIA (80MG01)

El corredor Santa Ana - La Gloria, código 80MG01, actualmente cuenta con 67,52 km de red vial, pavimentada en su totalidad; el Estado de la Red con Criterio Visual, es el siguiente:

PAVIMENTADO = 36.18 km, de los cuales: Bueno = 61,51 km, Regular = 3.00 km y Malo = 3,01 km.

MANTENIMIENTO RUTINARIO

* En el presente período entre julio y septiembre de 2024, no se presentaron emergencias.

* En general las microempresas cumplieron con las tareas indicadas por la administración vial, dando prioridad a la seguridad vial. Participaron cumplidamente en las capacitaciones mensuales

* Las cooperativas fueron proactivas transmitiendo información de los diferentes acontecimientos que ocurrieron sobre la vía.

NECESIDADES CRITICAS CON ATENCIÓN PRIORITARIA

Dentro de las necesidades criticas que requieren atención prioritaria, se encuentra el sector entre el PR17+0650 y el PR20+0000, en donde se hace necesario proyectar un estudio y diseño para determinar obras para la estabilidad de la banca, la cual se afecta por la erosión lateral de la calzada por aguas estancada presente en esta zona.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA

CAPACITACIÓN TRABAJADORES DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

INGENIERO(S) RESIDENTE(S): NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ

TRIMESTRE EVALUADO: JULIO - SEPTIEMBRE DE 2024

TEMA: EL BUEN USO DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD EPP



CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

El Banco, 31 de julio de 2024

CA-286-0008-0031-24

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA

Atn. Ing. Fabián Ernesto Arango Pineda

Director Territorial

Atn. Ing. Edgar William Maiguel

Supervisor

farango@invias.gov.co; emaiguel@invias.gov.co

atencionciudadano@invias.gov.co

Calle 25G #73B-90

Complejo Empresarial Central Point

Ciudad

REFERENCIA: Contrato No. 1986 de 2024, cuyo objeto es "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA, GRUPO AMV 2 LOTE 2".

ASUNTO: Entrega del informe de capacitación Microempresas

Cordial Saludo:

Dando cumplimiento a las cláusulas contractuales el día 29 y 30 de julio del año en curso se dictó la capacitación a las microempresas en el tema "EL BUEN USO DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD EPP", con el fin de explicar a los trabajadores de mantenimiento rutinario los conceptos básicos para el adecuado uso de los elementos de protección personal, dada la importancia que tiene de proteger su vida y personas de su alrededor en el desarrollo de sus contratos.

Se anexa informe de la capacitación que incluye resumen de la capacitación, registro fotográfico y actas de asistencia debidamente firmadas por los trabajadores de mantenimiento rutinario.

Cordialmente,

NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ

Ing. Residente AMV GRUPO 2 TERRITORIAL MAGDALENA

CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

Elaboró: Ing. Luis Roberto Bedoya -Ing. Auxiliar I
Aprobó: Ing. Nancy Adriana Burbano - Ing. Residente
Anexo: Lo anunciado
Copia: Archivo

Carrera 18 # 116 -24 Bogotá D.C
Teléfonos: 601 214 5198 – 320 377 8225 - 320 231 8886
admonjaamagdalena@gmail.com



Ministerio de Transporte
Instituto Nacional de Vías
Subdirección de la Red Nacional de Carreteras
DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA

Capacitación N°1 dictada a
Contratistas de
Mantenimiento Rutinario:

**“EL BUEN USO DE
LOS ELEMENTOS
DE PROTECCION
PERSONAL”**



CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

**Consorcio
Administradores JAA
2024**

Dirección:
Carrera 20b N° 7-08 24
de diciembre
Teléfono
310-607-0770
admonjaamagdalena@gmail.com
EL BANCO MAG. 2024

**ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A
CARGO DE LA TERRITORIAL MAGDALENA**

Carreteras a cargo:

Carretera El Banco – Arjona - Pueblo Nuevo, Código 4313 Sector El Banco - San José (Límites con Cesar), PR0+0000 - PR21+0000
Carretera Guamal - El Banco, Código 7805 Sector Guamal - El Banco (PR0+000 - PR36+320)
Carretera Santana – La Gloria, Código 80MG01 Sector Santana - La Gloria (PR0+000 - PR67+650).



CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024.

CAPACITACIÓN DICTADA A LOS CONTRATISTAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO.

ASPECTOS GENERALES

Todo trabajador dependiente debe estar afiliado al sistema de seguridad social, al igual que todos los trabajadores independientes que tengan capacidad de pago, que implica la afiliación y pago de cotizaciones mensuales.

Cuando hablamos de trabajadores dependientes estamos hablando de asalariados, aquellas personas vinculadas mediante contrato de trabajo. En el caso de las cooperativas, aunque cada asociado es dueño de una porción de la empresa a la vez la empresa es su empleador y por ello son cada uno de ellos dependiente laboralmente de ella.

Por lo anterior la afiliación corre por cuenta de la empresa o empleador, y esta quien debe realizar las respectivas cotizaciones al sistema, deduciendo previamente la parte que le corresponde aportar al trabajador. Es el empleador (o la cooperativa en este caso) el que tiene la obligación frente a la seguridad social de sus trabajadores, debiendo afiliarlos al sistema, pagar las cotizaciones, y pagar a sus trabajadores incapacidades y licencias que luego debe reclamar a la EPS o ARL.

Las cooperativas además de una obligación legal tienen una obligación contractual. Pues es el INVIAS a través de la Administración Vial quien ejerce en control de que esos aportes se hagan oportunamente.

Con el fin de refrescar o aclarar los conceptos básicos respecto a los aportes al sistema de seguridad social, sus deberes y deberes, esta capacitación fue dirigida a los asociados de las cuatro Cooperativas de Trabajo Asociado que actualmente son contratistas del INVIAS – Territorial Magdalena, y de los cuales la firma Consorcio administradores JAA 2024 en su calidad de Administrador Vial grupo 2, ejerce la Interventoría.

La capacitación fue realizada el día 29 y 30 de de julio de 2024, divididos en dos grupos (1er grupo Cooperativas Cootrahiguero y Coopiragua) en el salón de eventos candelaria en el Banco Magdalena (2do grupo Cooperativas Cootravar y Cocontratar) en el salón de eventos en el pueblo Los Andes.

La capacitación fue dirigida por la profesional SST del Consorcio Administradores JAA 2024, acompañada de la Ingeniera Residente e Ingenieros Auxiliares.



CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024.

ORDEN DEL DÍA

El desarrollo de las actividades de capacitación tuvo el siguiente orden del día:

- Oración
- Pausas activas
- Apertura por parte de los ingenieros de la Administración Vial.
- Capacitación por parte de la profesional sst, la importancia del buen uso de los elementos de protección personal.
- Espacio para refrigerio.
- Espacio para consultas particulares de las cooperativas.
- Cierre

OBJETIVOS

- Dar a conocer la importancia de los elementos de protección personal.
- Dar a conocer los tipos de elementos de protección personal.
- Dar a conocer los principales factores para el uso de los elementos de protección personal.



CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024.

DESARROLLO DEL TEMA

EL BUEN USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL.

Los Elementos de Protección Personal tienen como función principal proteger diferentes partes del cuerpo, para evitar que un trabajador tenga contacto directo con factores de riesgo que le pueden ocasionar una lesión o enfermedad.

No evitan el accidente o el contacto con elementos agresivos, pero ayudan a que la lesión sea menos grave.

El Elemento de Protección Personal, es cualquier equipo o dispositivo destinado para ser utilizado por el trabajador, para protegerlo de los riesgos y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo.

Las ventajas del uso de los elementos de protección personal:

- Proporcionar una barrera entre un determinado riesgo y la persona, mejorar el resguardo de la integridad física del trabajador y disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador.

TIPOS DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

Los EPP que se implementen en cada organización dependerán de las actividades de riesgo a las que estén expuestos los trabajadores, y se pueden categorizar de acuerdo a la zona del cuerpo que protegen:

- Cabeza: los cascos de seguridad permiten proteger la cabeza frente a posibles impactos, choques eléctricos o quemaduras. Deben utilizarse con sus correas ajustadas correctamente en la quijada.
- Oídos: cuando el ruido en el lugar de trabajo excede los niveles establecidos por el Ministerio de Salud, las personas expuestas deben utilizar protección auditiva. Existen dos tipos: los tapones que se insertan en el conducto auditivo externo y las orejeras que van alrededor de la cabeza, absorbiendo el ruido ambiente.
- Ojos: cuando se está en presencia de proyección de partículas, líquidos, humos, vapores, gases y radiaciones, se deberá utilizar protectores de ojos (que solo cubren la zona ocular).
- Rostro: los protectores faciales no solo protegen los ojos sino también el resto del rostro, bloqueando el paso de rayos ultravioletas o infrarrojos y de otros cuerpos extraños como plástico transparente, cristal templado o rejillas metálicas.
- Vías respiratorias: se debe proteger al trabajador de contaminantes presentes en el ambiente tales como polvos, neblinas, vapores orgánicos o gases. Para esto existen distintos tipos de respiradores con sus respectivos filtros.



CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024.

- Pies y piernas: el calzado de seguridad es fundamental ya que protegen de la humedad, de sustancias calientes y de caídas o golpes en superficies peligrosas e inestables. Además, para proteger las piernas de salpicaduras de metales fundidos se deben utilizar polainas de seguridad resistentes al calor.
- Piel: los trabajadores que realizan labores prolongadas bajo los rayos ultravioletas deben aplicarse protector solar cada dos horas y utilizar vestimenta que cubra la piel expuesta a la radiación para evitar todo tipo de quemaduras.
- Cuerpo entero: para aquellos trabajos que se ejecutan en altura se deben usar cinturones o arnés de seguridad enganchados a una línea de vida. En tanto, los trabajadores que estén expuestos a sustancias corrosivas, a altas temperaturas o a radiaciones deben utilizar vestimenta con tecnología adecuada que impida el contacto directo.

PRINCIPALES FACTORES PARA EL USO DE LOS EPP.

- Compromiso de las personas que manejan el trabajo, tanto a nivel ejecutivo como aquellas con responsabilidades operativas, contando además con la concientización de la necesidad de uso de parte de los empleados en general.
- Análisis de los riesgos de las tareas que se realizan, para la correcta adopción del tipo de EPP necesario.
- Pensar en el control y prevención de los riesgos.
- Capacitación y entrenamiento del personal

TIPOS DE EPP Y ESPECIFICACIONES DE USO.

Existen diferentes tipos de EPP, según la parte del cuerpo que protegen. Se requiere protección cuando se trabaja con:

- Productos químicos líquidos.
- Polvos o partículas.
- Riesgos de golpes o cortes.
- Soldaduras.

CABEZA:

- El casco de seguridad industrial es el elemento más conocido para la protección de golpes en la cabeza.
- Está diseñado para resistir el impacto de 4 kg. que caen desde 1,5m.
- Es importante el arnés y los puntos de anclaje para la absorción del impacto.

MANOS:

- Los guantes de seguridad protegen las manos y antebrazos de:
- Productos químicos.
- Abrasión



CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024.

- Cortes y lastimaduras
- Objetos calientes
- Objetos filosos
- Tensión eléctrica.

Son específicamente elegidos según el uso que se les va a dar. La selección incluye material del guante, espesor, duración.

PIES:

Pueden ser zapatos, botines, borceguíes o botas de seguridad. Deben tener puntera de acero, suelas antideslizantes o de propiedades especiales. Protegen de:

- Caídas de objetos pesados y/o punzantes.
- Rodada o apretada entre objetos.
- Pisada sobre objetos punzantes.
- Resbalones o caídas.
- Entrada de humedad, polvo o escorias en el pie.

OÍDOS:

Los protectores auditivos son endoaurales o de copa. Se deben usar cuando:

- El nivel de ruido supera los 85 dB (se debe levantar la voz para hablar a un metro).
- Cuando las personas se irritan con facilidad.
- Cuando hay posibilidad de ruidos de alta intensidad puntuales o frecuentes.

CUERPO:

Los protectores del CUERPO pueden ser de diverso tipo:

- Protección de caídas.
- Ropa especial para soldadores.
- Protección contra el agua.
- Protección contra productos químicos.
- Ropa especial de oficio.
- Ropa anti flama o retardante del fuego.
- Protección contra el frío.

PROTECCIÓN RESPIRATORIA:

Los protectores de las vías respiratorias pueden ser:



CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024.

- Mascarillas descartables comunes.
- Respiradores con cartuchos recambiables.
- Máscara completa.
- Capuchones de protección con aire. (para escapes de gas fosfinas)

PROTECCIÓN ERGONÓMICA:

Se usan en aquellas tareas donde se exige el levantamiento de pesos y/o movimientos repetitivos durante la jornada laboral.

Los protectores de riesgo ergonómico pueden ser:

- Protectores lumbares.
- Tobilleras.
- Fajas.

LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO:

Los puntos más importantes a tener en cuenta en la limpieza y mantenimiento de los EPP son:

- Roturas y desgastes prematuros.
- Ralladuras en los anteojos o antiparras.
- Abolladuras o raspones en los cascos.
- Correas rasgadas, perforaciones o desgarres en los respiradores y demás equipos. Se debe tener la precaución de lavar todo el equipo después de usarlo, y principalmente de desinfectar los tapones de oídos tantas veces como sea necesario
- Guardar los EPP en una caja o bolsa que esté limpia y se mantenga seca.
- Con cada actividad a realizar corresponde una correcta capacitación acorde a los elementos de protección que se debe utilizar, existe infinidad de EPP, pero no siempre se utilizan los correspondientes, esto puede ser por falta de información o por responsabilidad del empleado que mediante actitudes indebidas incumple con las normas de procedimientos correspondientes otro de los factores son las condiciones inseguras que depende única y exclusivamente del ambiente laboral. Para la utilización de los elementos correspondientes, para evitar los actos inseguros y las condiciones inseguras un profesional en Seguridad e Higiene es el encargado de las capacitaciones.

Que correspondan previa identificación del peligro y control de los riesgos, con el fin de preservar la salud física y mental del trabajador en el ambiente laboral.

En conclusión, es de suma importancia realizar una correspondiente capacitación sobre los elementos de protección personal y cuáles son sus consecuencias al no



CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024.

utilizarlas y es muy importante que los empleados tomen conciencia de lo necesario que es su utilización. El no uso de los equipos de protección personal puede provocar importantes lesiones y graves daños.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL MAGDALENA



REGISTRO FOTOGRÁFICO CAPACITACIÓN

CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

ADMINISTRADOR VIAL:

CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

CARRETERA:

GUAMAL - EL BANCO

FECHA:

29 DE JULIO 2024

GRUPO:

2

SECTOR:

GUAMAL - EL BANCO

PR's:

VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

BUEN USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

COOTRAHIGUERON Y COOPIRAGUA



lunes, 29 de julio de 2024 15:28:01
9.0023N 73.9696W
El Banco
Capacitación



lunes, 29 de julio de 2024 15:27:37
9.0023N 73.9696W
El Banco
Capacitación



lunes, 29 de julio de 2024 15:28:11
9.0023N 73.9696W
El Banco
Capacitación



lunes, 29 de julio de 2024 15:54:32
8.9992N 73.9714W
El Banco
Capacitación



lunes, 29 de julio de 2024 15:40:59
9.0023N 73.9696W
El Banco
Capacitación



lunes, 29 de julio de 2024 15:41:12
9.0023N 73.9696W
El Banco
Capacitación



CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL MAGDALENA

REGISTRO FOTOGRÁFICO CAPACITACIÓN



ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024
CARRETERA: SANTA ANA - LA GLORIA
FECHA: 30 DE JULIO 2024

GRUPO: 2
SECTOR: SANTA ANA - LA GLORIA
PR's: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

BUEN USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

COONTRATAR Y COOTRAVAR



martes, 30 de julio de 2024 09:59:42
9.5828N 74.3544W
Los Andes
Capacitación



martes, 30 de julio de 2024 10:00:25
9.5828N 74.3545W
Capacitación



martes, 30 de julio de 2024 10:01:03
9.5828N 74.3545W
Los Andes
Capacitación



martes, 30 de julio de 2024 10:19:07
9.5829N 74.3545W
Capacitación



martes, 30 de julio de 2024 10:19:23
9.5829N 74.3545W
Capacitación



martes, 30 de julio de 2024 10:24:45
9.5829N 74.3545W
Los Andes
Capacitación



CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

ACTA DE CAPACITACIÓN



CONTRATO No.:

1986-2024 GRUPO 2 LOTE 2

OBJETO:

MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS A CARGO DEL INVIAS, DIRECCION TERRITORIAL DEL MAGDALENA Carretera El Banco - Ajóna - Pueblo Nuevo, Código 4313 Sector El Banco - San José (Límites con Cesar), PR0+0000 - PR21+0000
Carretera Guamal - El Banco, Código 7805 Sector Guamal - El Banco (PR0+000 - PR36+320)
Carretera Santana - La Gloria, Código 80MG01 Sector entre Santana - La Gloria (PR0+000 - PR57+650).

ADMINISTRADOR VIAL:

CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

MICROEMPRESA:

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PIRAGUA (COOPIRAGUA) - N° DE CONTRATO 1831-2024

TEMA:

EL BUEN USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL.

PARTICIPANTES:

CARMEN J. CARDENAS VILLALOBOS

EXPOSITOR:

LUGAR:

EL BANCO MAGDALENA

Fecha:

29 DE JULIO 2024

En el lugar y fecha señalada, se reunieron las personas a bajo relacionadas con el fin de realizar la capacitación a los integrantes de la microempresas, en la cual se capacito al personal y se analizaron todas las inquietud al respecto.

ITEM	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
1	Wilkins Mora Araújo	95272506	Wilkins Mora Araújo
2	Josmar Acuña Díaz	1124012374	Josmar Acuña Díaz
3	Uriel Buitrago	95439230	Uriel Buitrago
4	Ramon Caballero C	50081946	Ramon Caballero C
5	Julio M Díaz Figueroa	7085096853	Julio M Díaz Figueroa
6			
7			
8			
9			
10			

Carmen Cardenas V.

CARMEN J. CARDENAS VILLALOBOS
EXPOSITOR



Escaneado con CamScanner



CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

ACTA DE CAPACITACIÓN



CONTRATO No.:

1986-2024 GRUPO 2 LOTE 2

OBJETO:

MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS A CARGO DEL INVIAS, DIRECCION TERRITORIAL DEL MAGDALENA Carretera El Banco - Arjona - Pueblo Nuevo, Código 4313 Sector El Banco - San José (Límites con Cesar), PRD+0000 - PR21+0000
Carretera Guamal - El Banco, Código 7805 Sector Guamal - El Banco (PRD+000 - PR26+320)
Carretera Santana - La Gloria, Código 80MG01 Sector entre Santana - La Gloria (PRD+000 - PR67+650).

ADMINISTRADOR VIAL:

CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

MICROEMPRESA:

COOPERATIVA PRESTADORA DE SERVICIOS INTEGRALES EL HIGUERON (COOTRAHIGUERON) - N° DE CONTRATO 1771-2024

TEMA:

EL BUEN USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL.

PARTICIPANTES:

EXPOSITOR:

CARMEN J. CARDENAS VILLALOBOS

LUGAR:

EL BANCO MAGDALENA

Fecha:

29 DE JULIO 2024

En el lugar y fecha señalada, se reunieron las personas a bajo relacionadas con el fin de realizar la capacitación a los integrantes de la microempresas, en la cual se capacito el personal y se analizaron todas las inquietudes al respecto.

ITEM	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
1	Wayder Florz Hraujo	1085046627	Wayder Florz H.
2	Miguel Ramon Casallero	063488143	Miguel Ramon Casallero
3	JESUS Aguirre	85167439	JESUS
4	Carlo S F B	85042376	Carlo S F B
5	Candelario machuca	19710530	Candelario machuca
6	Josmarino Bane S	12401643	Josmarino Bane S
7	Wiston Guzman D	1046427547	Wiston Guzman D
8			
9			
10			

CARMEN J. CARDENAS VILLALOBOS
EXPOSITOR



CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

ACTA DE CAPACITACIÓN



INVIAS

CONTRATO No.:

1986-2024 GRUPO 2 LOTE 2

OBJETO:

MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS A CARGO DEL INVIAS, DIRECCION TERRITORIAL DEL MAGDALENA Carretera El Banco - Arjona - Pueblo Nuevo, Código 4313 Sector El Banco - San José (Límites con Cesar), PRD+0000 - PR21+0000
Carretera Guamal - El Banco, Código 7805 Sector Guamal - El Banco (PRD+000 - PR36+320)
Carretera Santana - La Gloria, Código 80MG01 Sector entre Santana - La Gloria (PRD+000 - PR67+650).

ADMINISTRADOR VIAL:

CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

MICROEMPRESA:

COOPERATIVA DEL NORTE PARA EL TRABAJO ASOCIADO DE TALAIGUA Y LA REGION (COONTRATAR)- N° DE CONTRATO 1800-2024

TEMA:

EL BUEN USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

PARTICIPANTES:

EXPOSITOR:

CARMEN J. CARDENAS VILLALOBOS

LUGAR:

SANTA ANA MAGDALENA

Fecha:

30 DE JULIO 2024

En el lugar y fecha señalada, se reunieron las personas a bajo relacionadas con el fin de realizar la capacitación a los integrantes de la microempresas, en la cual se capacito el personal y se analizaron todas las inquietud al respecto.

ITEM	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
1	Adriana Cardenas V.	1051661169	Adriana Cardenas.
2	Remito martinez c	85443796	Remito martinez.c.
3	Fidel Ospino	7636260	Fidel
4	Sindis Galvan	1051659689	Sindis Galvan
5	Darwin Aguilar-correda	19774894	Darwin
6	Hector Aguilar	1052054277	Hector Aguilar
7	Manuel Rodriguez	1052054277	Manuel Rodriguez
8	Hector Aguilar	19772136	Hector Aguilar
9	Jairo Montilla	91003802	Jairo Montilla
10			

Carmen Cardenas V.

CARMEN J. CARDENAS VILLALOBOS
EXPOSITOR



CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

ACTA DE CAPACITACIÓN



INVIAS

CONTRATO No.:

1886-2024 GRUPO 2 LOTE 2

OBJETO:

MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS A CARGO DEL INVIAS, DIRECCION TERRITORIAL DEL MAGDALENA Carretera El Banco - Arjona - Pueblo Nuevo, Código 4313 Sector El Banco - San José (Límites con Cesar), PRD+0000 - PR21+0000
Carretera Guamal - El Banco, Código 7805 Sector Guamal - El Banco (PRD+000 - PR36+320)
Carretera Santana - La Gloria, Código 80MG01 Sector entre Santana - La Gloria (PRD+000 - PR57+650).

ADMINISTRADOR VIAL:

CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

MICROEMPRESA:

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL VALLE DEL RIO ARIGUANI (COOTRAVAR) - N° DE CONTRATO 1806-2024

TEMA:

EL BUEN USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL.

PARTICIPANTES:

EXPOSITOR:

CARMEN J. CARDENAS VILLALOBOS

LUGAR:

SANTA ANA MAGDALENA

Fecha:

30 DE JULIO 2024

En el lugar y fecha señalada, se reunieron las personas a bajo relacionadas con el fin de realizar la capacitación a los integrantes de la microempresas, en la cual se capacito el personal y se analizaron todas las inquietudes al respecto.

ITEM	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
1	Guillermo FIBUQUE	8544364	guillermo fibuque
2	Guillermo Puella	1193130465	Guillermo Puella
3	Andrés Andrade M	85204639	Andrés Andrade
4	Mixiade andrade m	850220413	Mixiade andrade m
5	José Uribe Alba	85447840	José Uribe
6	Jaime Vargas	1128148351	Jaime Vargas
7	Jesús Ortiz	108224870	Jesús Ortiz
8	Alberto MARTINEZ	85204080	Alberto Martinez
9			
10			

CARMEN J. CARDENAS VILLALOBOS
EXPOSITOR



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA

CAPACITACIÓN TRABAJADORES DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

INGENIERO(S) RESIDENTE(S): NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ

TRIMESTRE EVALUADO:

JULIO - SEPTIEMBRE DE 2024

TEMA: SEGURIDAD VIAL Y NORMATIVIDAD



CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

El Banco, 04 de septiembre de 2024

CA-286-0044-0078-24

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA

Atn. Ing. Fabián Ernesto Arango Pineda

Director Territorial

Atn. Ing. Edgar William Maiguel

Supervisor

farango@invias.gov.co; emaiguel@invias.gov.co

atencionciudadano@invias.gov.co

Calle 25G #73B-90

Complejo Empresarial Central Point

Ciudad

REFERENCIA: Contrato No. 1986 de 2024, cuyo objeto es "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA, GRUPO AMV 2 LOTE 2".

ASUNTO: Entrega del informe de capacitación Microempresas

Cordial Saludo:

Dando cumplimiento a las cláusulas contractuales el día 28 y 30 de agosto del año en curso se dictó la capacitación a las microempresas en el tema "SEGURIDAD VIAL Y NORMATIVIDAD", con el fin de explicar a los trabajadores de mantenimiento rutinario los aspectos fundamentales sobre la educación vial y la seguridad en el tránsito y normas a tener en cuenta y sistemas con las que se disminuyen las posibilidades de averías, choques y consecuencias. Y tienen como finalidad proteger a las personas y bienes, mediante la eliminación o control de los factores de riesgo que permitan reducir la cantidad y severidad de los siniestros. dada la importancia que tiene de proteger su vida y personas de su alrededor en el desarrollo de sus contratos.

Se anexa informe de la capacitación que incluye resumen de la capacitación, registro fotográfico y actas de asistencia debidamente firmadas por los trabajadores de mantenimiento rutinario.

Cordialmente,

NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ

Ing. Residente AMV GRUPO 2 TERRITORIAL MAGDALENA

CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

Elaboró: Ing. Luis Roberto Bedoya -Ing. Auxiliar I
Aprobó: Ing. Nancy Adriana Burbano- Ing. Residente
Anexo: Lo anunciado
Copia: Archivo



Ministerio de Transporte
Instituto Nacional de Vías
Subdirección de la Red Nacional de Carreteras
DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA

Capacitación N°2 dictada a
Contratistas de
Mantenimiento Rutinario:

“SEGURIDAD VIAL”



CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

**Consortio
Administradores JAA
2024**

Dirección:
Carrera 20b N° 7-08 24
de diciembre
Teléfono: 310-6070770
Email:
admonjaamagdalena@gmail.com



**ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A
CARGO DE LA TERRITORIAL MAGDALENA**

Carreteras a cargo:

- Carretera El Banco – Arjona - Pueblo Nuevo, Código 4313
Sector El Banco - San José (Límites con Cesar), PRO+0000 -
PR21+0000
- Carretera Guamal - El Banco, Código 7805 Sector Guamal - El
Banco (PRO+000 - PR36+320)
- Carretera Santana – La Gloria, Código 80MG01 Sector Santana -
La Gloria (PRO+000 - PR67+650).

EL BANCO MAGDALENA. 2024



CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024.

CAPACITACIÓN DICTADA A LOS CONTRATISTAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO.

ASPECTOS GENERALES

Todo trabajador dependiente debe estar afiliado al sistema de seguridad social, al igual que todos los trabajadores independientes que tengan capacidad de pago, que implica la afiliación y pago de cotizaciones mensuales.

Cuando hablamos de trabajadores dependientes estamos hablando de asalariados, aquellas personas vinculadas mediante contrato de trabajo. En el caso de las cooperativas, aunque cada asociado es dueño de una porción de la empresa a la vez la empresa es su empleador y por ello son cada uno de ellos dependiente laboralmente de ella.

Por lo anterior la afiliación corre por cuenta de la empresa o empleador, y esta quien debe realizar las respectivas cotizaciones al sistema, deduciendo previamente la parte que le corresponde aportar al trabajador. Es el empleador (o la cooperativa en este caso) el que tiene la obligación frente a la seguridad social de sus trabajadores, debiendo afiliarlos al sistema, pagar las cotizaciones, y pagar a sus trabajadores incapacidades y licencias que luego debe reclamar a la EPS o ARL.

Las cooperativas además de una obligación legal tienen una obligación contractual. Pues es el INVIAS a través de la Administración Vial quien ejerce en control de que esos aportes se hagan oportunamente.

Con el fin de refrescar o aclarar los conceptos básicos respecto a los aportes al sistema de seguridad social, sus deberes y deberes, esta capacitación fue dirigida a los asociados de las cuatro Cooperativas de Trabajo Asociado que actualmente son contratistas del INVIAS – Territorial Magdalena, y de los cuales la firma Consorcio administradores JAA 2024 en su calidad de Administrador Vial grupo 2, ejerce la Interventoría.

La capacitación fue realizada el día 28 y 30 de agosto de 2024, divididos en dos grupos 1er grupo Cooperativas Cocontratar y cocontravar en el salón de eventos en Santa Ana Magdalena y el 2do grupo Cooperativas Cocontrahiguieron y Coopiragua en el salón de eventos candelaria en El Banco Magdalena.

La capacitación fue dirigida por la profesional SST del Consorcio Administradores JAA 2024, con el apoyo de agentes de tránsito, acompañada de la Ingeniera Residente e Ingenieros Auxiliares.



CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024.

ORDEN DEL DÍA

El desarrollo de las actividades de capacitación tuvo el siguiente orden del día:

- Oración
- Pausas activas
- Apertura por parte de la SST del consorcio administradores JAA.
- Capacitación por parte de la SST y el apoyo de los agentes de tránsito.
- Espacio para la Ingeniera residente e ingenieros auxiliares.
- Espacio para refrigerio.
- Espacio para consultas particulares de las cooperativas.
- Cierre

OBJETIVOS

- Dar a conocer la importancia de saber sobre las señales de tránsito y normas de tránsito a tener en cuenta en las vías nacionales.
- Requisitos a tener en cuenta los conductores de vehículos y motos para transitar por vías nacionales
- Dar a conocer los tipos de señalizaciones.
- Dar a conocer las principales causas de gran accidentalidad.

DESARROLLO DEL TEMA

SEGURIDAD VIAL.

En todo el mundo los accidentes de tránsito se han convertido en un problema de salud pública. Ante este fenómeno, las organizaciones civiles y los gobiernos han implementado campañas de educación y seguridad vial, pero ¿qué es y en qué consiste la seguridad vial?

Podemos definir la seguridad vial como las normas y sistemas con las que se disminuyen las posibilidades de averías, choques y consecuencias. Y tienen como finalidad proteger a las personas y bienes, mediante la eliminación o control de los factores de riesgo que permitan reducir la cantidad y severidad de los siniestros.

La seguridad en el tránsito no es asunto de una sola persona, sino de toda la sociedad. También se puede definir como la movilización, el desplazamiento libre y exento de todo daño en la vía pública. Implica prevenir posibles siniestros o accidentes de tránsito que, en su mayoría, son evitables si se toman las precauciones necesarias.



CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024.

TRES ASPECTOS FUNDAMENTALES SOBRE LA EDUCACIÓN VIAL Y LA SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO:

- No puede reducirse al simple, aunque necesario, conocimiento de normas y señales, o a consejos prácticos para movilizarse en los diferentes espacios y a la divulgación de conductas preventivas.
- Los accidentes viales no suelen deberse a desconocimiento o ignorancia de las normas, sino a su inobservancia, es decir, a la falta de asimilación de los valores mínimos básicos de comportamiento.
- El sentido profundo de esta educación radica en el desarrollo pleno de conocimientos y valores integrados a la personalidad del individuo. El respeto a las normas de tránsito y movilidad en los espacios públicos colectivos, así como la prioridad de la seguridad vial en ellos, no deben percibirse como algo normativo o impuesto, sino como un bien común.

FACTORES QUE PUEDEN ORIGINAR UN ACCIDENTE DE TRANSITO:

FACTOR HUMANO: Es uno de los mayores factores de riesgo para ocasionar un accidente de tránsito.

FACTOR MECANICO: Principalmente estas fallas son, falta o falla de luces, falla en los frenos.

FACTOR DE VIA: Tiene que ver con el estado de la vía (huecos, ranuras, baches, humedad) etc.

FACTOR ENTORNO: Tiene que ver con las condiciones acerca del vehículo y la vía (neblina, oscuridad, presencia de animales, lluvias) etc.

Se asegura que el 94% de los accidentes se deben a fallas humanas. Por tal razón, el conductor debe controlar todo. En gran medida, salvo situaciones muy excepcionales, los accidentes su pudieron haber evitado si el conductor hubiese tomado medidas de manera anticipada o preventiva.

CAUSAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO:

Nuestra experiencia nos permite determinar las siguientes:

- **Imprudencia:** Acciones que superan toda previsión para evitar o prevenir accidentes de tránsito. No verificar que la maniobra o acción no represente peligro. Exceso de confianza.
- **Exceso de velocidad:** Superar los límites de velocidad establecidos en las normas y señales de tránsito.



CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024.

- Distracción: No estar concentrado en la conducción, sino estar pensando o mirando para otra parte diferente a la vía y entorno vial. El mayor distractor en estos tiempos es el celular.
- No respetar las señales de tránsito: Principalmente la señal de PARE y CEDA EL PASO.
- Conducir en estado de embriaguez: Debido al alto valor de las multas y las campañas viales, esta causa ha disminuido, pero aún sigue estando presente en las cifras.

CLASE DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO:

- Choque: Impacto de un vehículo en movimiento con otro detenido o con un objeto. (Manual de Señalización Vial).
- Colisión: Impacto de dos vehículos en movimiento. (Manual de Señalización Vial)
- Atropello: Impacto contra un peatón por parte de un vehículo.
- Volcamiento: El vehículo pierde su posición normal durante el accidente y puede quedar de manera lateral longitudinal; sus llantas deben perder siempre el contacto con la superficie de la vía (Manual de Diligenciamiento del IPAT)
- Caída ocupante: Se refiere a la caída de un conductor, acompañante o pasajero desde un vehículo en movimiento, hacia el exterior o dentro del mismo. La caída del ocupante no debe ser por efecto de un choque, colisión, volcamiento o incendio.
- Incendio: Presencia de llamas en un vehículo en movimiento.
- Otro: Es decir, por determinar.

¿QUÉ HACER EN CASO DE UN ACCIDENTE DE TRÁNSITO?

1. Mantener la calma y el control
2. Tener los documentos de tránsito a la mano, completos y vigentes.
3. No contaminar la escena del accidente de tránsito.
4. No mover los vehículos, sino cuando sea estrictamente necesario.
5. Llamar a la compañía de seguros para que le brinde asesoría o acompañamiento.
6. Tomar fotos y vídeos útiles y eficaces
7. Prestar atención a las indicaciones que den las autoridades de tránsito
8. Brindar información oportuna, verdadera y útil a las autoridades.



CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024.

9. En su declaración inicial no asuma responsabilidades ni culpas. No emita juicios subjetivos.
10. No se preste para comentarios innecesarios ni para la discusión
11. Leer con cuidado los documentos antes de firmar
12. Tener clara la identificación de la autoridad que está levantando el informe Policial de Accidentes de Tránsito.
13. No llegue a acuerdos sobre lesiones corporales.
14. No huir de la escena.
15. Para la entrega del vehículo, donde haya fallecidos y/o muertos, se debe solicitar a la autoridad competente (Fiscalía).



CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS TERRITORIAL MAGDALENA		REGISTRO FOTOGRÁFICO CAPACITACIÓN	
ADMINISTRADOR VIAL:	CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024	GRUPO:	2
LUGAR:	SANTA ANA		
FECHA:	28 DE AGOSTO 2024		
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS			
SEGURIDAD VIAL			
COONTRATARY COOTRAVAR			
			
			
			
			
			
			

Carrera 20b No 7-08 24 de diciembre
admonjaamagdalena@gmail.com Celular 310 607 0770



CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS TERRITORIAL MAGDALENA		REGISTRO FOTOGRÁFICO CAPACITACIÓN	
CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024		GRUPO: 2	
ADMINISTRADOR VIAL:	CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024		
LUGAR:	EL BANCO		
FECHA:	30 DE AGOSTO 2024		
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS			
SEGURIDAD VIAL			
COOTRAHIGUERON Y COOPIRAGUA			
 <p>Capacitación seguridad vial Carrera 11 3-29 El Banco 473040 Magdalena Colombia 30/08/24, 4:13 p. m.</p>			
 <p>Capacitación seguridad vial Carrera 11 3-29 El Banco 473040 Magdalena Colombia 30/08/24, 3:43 p. m.</p>			
 <p>Capacitación seguridad vial Carrera 11 3-12 El Banco 473040 Magdalena Colombia 30/08/24, 3:08 p. m.</p>			
 <p>Capacitación seguridad vial Carrera 11 3-12 El Banco 473040 Magdalena Colombia 30/08/24, 3:08 p. m.</p>			
 <p>Capacitación seguridad vial Carrera 11 3-30 El Banco 473040 Magdalena Colombia 30/08/24, 4:00 p. m.</p>			
 <p>Capacitación seguridad vial Carrera 11 3-30 El Banco 473040 Magdalena Colombia 30/08/24, 4:00 p. m.</p>			

Carrera 20b No 7-08 24 de diciembre
admonjaamagdalena@gmail.com Celular 310 607 0770



CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024.

CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS TERRITORIAL MAGDALENA		INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	
REGISTRO FOTOGRÁFICO CAPACITACIÓN					
ADMINISTRADOR VIAL:	CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024	GRUPO:	2		
CARRETERA:	GUAMAL - EL BANCO	SECTOR:	GUAMAL - EL BANCO		
FECHA:	28 DE AGOSTO 2024	PR's:	VARIOS		
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS					
COONTRATAR					
PLANILLA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN					
Versión: 04		Código: F-TH-007		Fecha: 2023- Octubre	
Fecha: 28-AGOSTO-2024					
Lugar: SANTA-ANA MAG.					
Hora inicio: 9:30 AM Hora Fin: 10:30 AM					
Capacitación: ☒ X					
Inducción: ☐					
Otro: ☐					
TEMA: Seguridad vial					
ENTIDAD: Coontratar					
NOMBRE: CARMEN CARDENAS V. FIRMA: Carmen Cardenas V.					
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CARGO		
1	DAMIRO E. MARTINEZ	R. Martinez	OBREIRO		
2	Fidel E. Ospino	Fidel E. Ospino	OBREIRO		
3	Hector A. Guilar	Hector A. Guilar	OBREIRO		
4	Daniela A. Guilar	Daniela	OBREIRO		
5	Andrés Galvan	Andrés Galvan	OBREIRO		
6	Manuel Benítez	Manuel Benítez	OBREIRO		
7	Jairo Manthila Vesga	Jairo Manthila Vesga	OBREIRO		
8	Marjorie Martinez	Marjorie Martinez	OBREIRO		
9	Nancy Burbano	Nancy Burbano	Residente Admon		
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					



CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS TERRITORIAL MAGDALENA		PLANILLA DE ASISTENCIA		INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	
ADMINISTRADOR VIAL:	CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024	GRUPO:	2		
CARRETERA:	SANTA ANA - LA GLORIA	SECTOR:	SANTA ANA - LA GLORIA		
FECHA:	28 DE AGOSTO 2024	PR's:	VARIOS		
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS					
COOTRAVAR					
PLANILLA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN					
Versión: 04		Código: F-TH-007		Fecha: 2023- Octubre	
Fecha: 28-AGOSTO-2024					
Lugar: Santa Ana					
Hora Inicio: 9:30 AM Hora Fin: 10:30AM					
Capacitación: ☒ TEMA: Seguridad Vial					
Inducción: ☐ ENTIDAD: Cootravar					
Otro: ☐ NOMBRE: Carmen Cardenas V. FIRMA: Carmen Cardenas V.					
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CARGO		
1	Maxi Ortiz Cardenas	Maxi Ortiz	Obrero		
2	Alberto MARTINEZ	Alberto Martinez	Obrero		
3	Jose Vilalba B.	Jose Vilalba	Obrero		
4	Andrés Andrés Hernández	Andrés Hernández	Obrero		
5	Jesús Ortiz Hernández	Jesús Ortiz	Obrero		
6	Jaime Vargas	Jaime Vargas	Obrero		
7	Guillermo Puello	Guillermo Puello	Obrero		
8	Guillermo Tiburcio	Guillermo Tiburcio	Obrero		
9	Nancy Burbano	Nancy Burbano	Residente Admon		
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					



CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024.

CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS TERRITORIAL MAGDALENA			
PLANILLA DE ASISTENCIA					
ADMINISTRADOR VIAL:	CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024	GRUPO:	2		
LUGAR:	EL BANCO MAG				
FECHA:	30 DE AGOSTO 2024				

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

COPIRAGUA



Compañía
de proyectos
técnicos s.a.

PLANILLA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN



CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024
Fecha: 2023- Octubre

Versión: 04	Código: F-TH-007	Fecha: 2023- Octubre	
Fecha: 30-AGOSTO-2024			
Lugar: EL BANCO MAG.			
Hora Inicio: 3:00PM	Hora Fin: 4:30 PM.		
Capacitación: ☒	TEMA: SEGURIDAD VIAL		
Inducción: ☐	ENTIDAD: COPIRAGUA		
Otro: ☐	NOMBRE: CARMEN CARDEAS V.	FIRMA: Carmen Cardenas V.	
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CARGO
1	Julio Díaz Figueroa		Operario
2	Uriel Buitrago Z. S		Uyic
3	Wilkins Mora Araujo		Operario
4	Javier José Acuña Díaz		Operario
5	Carlos L. B. P.		Operario
6	Francisco Caballero S.		Operario
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Carrera 20b No 7-08 24 de diciembre

admonjaamagdalena@gmail.com Celular 310 607 0770



CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS TERRITORIAL MAGDALENA		PLANILLA DE ASISTENCIA		INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	
ADMINISTRADOR VIAL:	CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024	GRUPO:	2		
LUGAR:	EL BANCO MAG				
FECHA:	30 DE AGOSTO 2024				
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS					
COOTRAHIGUERON					
<div><div>PLANILLA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN</div></div>					
Versión: 04		Código: F-TH-007		Fecha: 2023- Octubre	
Fecha: 30-AGOSTO-2024					
Lugar: El Banco MAG.					
Hora inicio: 3:00 PM Hora Fin: 4:30 PM					
Capacitación: ☒ TEMA: Seguridad vial					
Inducción: ☐ ENTIDAD: Cootrahigueron					
Otro: ☐ NOMBRE: Carmen Cardeños V. FIRMA: Carmen Cardeños V.					
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CARGO		
1	Camilo David Linares	Camilo Linares	CONDUCTOR		
2	José Bolívar Terán	José Bolívar	TERREO		
3	Wayden Mora Hecayo	Wayden H.A	obrero		
4	Somairo Gómez J	Somairo	obrero		
5	Carlos A B D	Galán	obrero		
6	Miguel R. C. Serrano, Herra	Miguel C. Serrano	oficios varios		
7	JESUS AGUILA	JESUS	351671159		
8	Wiston Guzman Diaz	Wiston	1046427547		
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA

CAPACITACIÓN TRABAJADORES DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

INGENIERO(S) RESIDENTE(S): NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ

TRIMESTRE EVALUADO: JULIO - SEPTIEMBRE DE 2024
TEMA: ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO



CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

El Banco, 04 de octubre de 2024

CA-286-0070-0127-24

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA
Atn. Ing. Fabián Ernesto Arango Pineda
Director Territorial
Atn. Ing. Edgar William Maiguel
Supervisor
farango@invias.gov.co; emaiguel@invias.gov.co
atencionciudadano@invias.gov.co
Calle 25G #73B-90
Complejo Empresarial Central Point
Ciudad

REFERENCIA: Contrato No. 1986 de 2024, cuyo objeto es "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA, GRUPO AMV 2 LOTE 2".

ASUNTO: Entrega del informe de capacitación Microempresas

Cordial Saludo:

Dando cumplimiento a las cláusulas contractuales el día 27 y 30 de septiembre del año en curso se dictó la capacitación a las microempresas en el tema "MANTENIMIENTO RUTINARIO y OBLIGACIONES", con el fin de explicar a los trabajadores de mantenimiento rutinario los aspectos fundamentales sobre las actividades a desarrollar en su contrato y obligaciones a cumplir.

Se dio a conocer lo referente al mantenimiento rutinario como el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, que tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento.

Se anexa informe de la capacitación que incluye resumen de la capacitación, registro fotográfico y actas de asistencia debidamente firmadas por los trabajadores de mantenimiento rutinario.

Cordialmente,

NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ
Ing. Residente AMV GRUPO 2 TERRITORIAL MAGDALENA
CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

Elaboró: Ing. Nancy Adriana Burbano- Ing. Residente
Aprobó: Ing. Nancy Adriana Burbano- Ing. Residente
Anexo: Lo anunciado
Copia: Archivo

Carrera 20b # 7-08 El Banco Magdalena
Teléfonos: 3106070770 - 601214 5198 – 320 377 8225
admonjaamagdalena@gmail.com



Ministerio de Transporte
Instituto Nacional de Vías
Subdirección de la Red Nacional de Carreteras
DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA

Capacitación N°3 dictada a
Contratistas de
Mantenimiento Rutinario:

**“ACTIVIDADES DE
MANTENIMIENTO
RUTINARIO”**



CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

**Consorcio
Administradores JAA
2024**

Dirección:
Carrera 20b N° 7-08 24
de diciembre
Teléfono: 310-6070770
Email:
admonjaamagdalena@gmail.com



**ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A
CARGO DE LA TERRITORIAL MAGDALENA**

Carreteras a cargo:

Carretera El Banco – Arjona - Pueblo Nuevo, Código 4313 Sector El Banco - San José (Límites con Cesar), PR0+0000 - PR21+0000
Carretera Guamal - El Banco, Código 7805 Sector Guamal - El Banco (PR0+000 - PR36+320)
Carretera Santana – La Gloria, Código 80MG01 Sector Santana - La Gloria (PR0+000 - PR67+650).



CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024.

CAPACITACIÓN DICTADA A LOS CONTRATISTAS DE MANTENIMIENTO ROUTINARIO.

ASPECTOS GENERALES

El mantenimiento rutinario es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, que tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento.

Las cooperativas además de una obligación legal tienen una obligación contractual. Pues es el INVIAS a través de la Administración Vial quien ejerce en control para que las actividades programadas se ejecuten en los tiempos descritos.

Las principales actividades que se desarrollan como parte del mantenimiento rutinario son: parcheo y bacheo de calzada, sello de grietas de superficies pavimentadas, remoción de derrumbes menores (sin maquinaria y/o equipo) únicamente con herramienta menor; rocería y poda de vegetación; limpieza de obras de drenaje; limpieza general de puentes y cursos de agua (sin maquinaria), reconstrucción de cunetas y reconstrucción de zanjas de coronación, que no requieran maquinaria y/o equipo.

La capacitación fue realizada el día 27 y 30 de septiembre de 2024, divididos en dos grupos 1er grupo Cooperativas Cocontratar y cootrarvar en el salón de eventos en Santa Ana Magdalena y el 2do grupo Cooperativas Cootrahiguieron y Coopiragua en el salón de eventos candelaria en El Banco Magdalena.

La capacitación fue dirigida por el Ingeniero Auxiliar 1 del Consorcio Administradores JAA 2024, con el apoyo de la Ingeniera Residente y la inspectora SST.



CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024.

ORDEN DEL DÍA

El desarrollo de las actividades de capacitación tuvo el siguiente orden del día:

- Oración
- Pausas activas
- Apertura por parte de la SST del consorcio administradores JAA.
- Capacitación por parte del Ingeniero auxiliar 1.
- Espacio para la Ingeniera Residente e Inspector SST.
- Espacio para refrigerio.
- Espacio para consultas particulares de las cooperativas.
- Cierre

OBJETIVOS

- Dar a conocer que es un mantenimiento rutinario.
- Dar a conocer sus obligaciones como microempresa.
- Dar a conocer cuál es el personal mínimo por cada microempresa.
- Dar a conocer cuáles son las herramientas requeridas según el contrato.

DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN

¿QUE ES UN MANTENIMIENTO RUTINARIO?

El mantenimiento rutinario es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, que tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento.



CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024.

CUALES SON LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

Las principales actividades que se desarrollan como parte del mantenimiento rutinario son: parcheo y bacheo de calzada, sello de grietas de superficies pavimentadas, remoción de derrumbes menores (sin maquinaria y/o equipo) únicamente con herramienta menor; rocería y poda de vegetación; limpieza de obras de drenaje; limpieza general de puentes y cursos de agua (sin maquinaria), reconstrucción de cunetas y reconstrucción de zanjas de coronación, que no requieran maquinaria y/o equipo.

CONTRATOS DE LAS COOPERATIVAS.

Nº	CONTRATO No.	OBJETO	NIT.	NOMBRE MICROEMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
1	1800 DE 2024	SECTOR 80MG01: Santa Ana - La Gloria PR34+0000-PR67+0650 (La Gloria)	806.012.038-5	COOPERATIVA DEL NORTE PARA EL TRABAJO ASOCIADO DE TALAIGUA Y LA REGION "COONTRATAR"	AURA MARIA CEBALLOS MARMOL
2	1806 DE 2024	SECTOR 80MG01: Santa Ana - La Gloria PR00+0000 (Santa Ana) - PR34+0000	819.004.293-0	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL VALLE DEL RIO DE ARIGUANI - "COOTRAVAR"	GUILLERMO FIGUEROA RADA
3	1771 DE 2024	SECTOR 7805 Guamal - El Banco PR0+0000 (Guamal) - PR36+0320 (El Banco)	824.001.859-3	COOPERATIVA PRESTADORA DE SERVICIOS INTEGRALES EL HIGUERON "COOTRAHIGUERON"	JUAN CARLOS ZAMBRANO VANEGAS
4	1831 DE 2024	SECTOR 4313 El Banco - San José (Limites con el CESAR), PR0+0000 - PR21+0000	800.039.336-0	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PIRAGUA - "COOPIRAGUA"	ONEL ALFONSO ROCHA PELAEZ



CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024.

PLAZO DEL CONTRATO:

OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA	31 MESES QUE NO PODRA EXCEDER DEL 31 DE JULIO DE 2026

PERSONAL REQUERIDO POR CADA MICOEMPRESA SEGÚN EL CONTRATO.

No. Modulo	SECTOR	KMS	No. SOCIOS	MUJERES	HOMBRES
3	80MG01: Santana - La Gloria: PR34+000 (Santana) - PR67+650 (La Gloria)	33,580	9,00	2	7
5	7805: Guamal - El Banco, PR0+000 (Guamal) - PR36+320 (El Banco)	36,182	8,00	-	8
6	80MG01: Santana - La Gloria: PR0+000 (Santana) - PR34+000	33,944	8,00	-	8
7	4313 El Banco-San José (Límites con Cesar), PR 0+0000-PR 21+0000	20,94	5,00	-	5



CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024.

HERRAMIENTAS MINIMA REQUERIDA:

El contratista debe contar en la vía con la herramienta necesaria y suficiente, y aprobada en la propuesta técnica, adecuada en capacidad, condiciones técnico-mecánicas características y tecnología, para cumplir con los programas, plazos y especificaciones técnicas.

Así mismo deberá de contar en forma permanente con un celular para comunicarse con el administrador vial o la dirección territorial y deberá de disponer la siguiente herramienta mínimas en condiciones óptimas para el uso diario en sus actividades:

CANTIDAD	EQUIPO Y/O HERRAMIENTA
1	Celular o radio teléfono
2	Apisonadores
3	Azadones
3	Baldes
3	Barras
5	Barretones
5	Brochas
1	Cámara Fotográfica
1	Caneca (55 galones)
3	Carretillas
10	Cepillos de cerda (de mano)
10	Cepillos largos de barrer
3	Cinceles
2	Cortarramas
1	Escalera de Tijera
5	Escobas
*** (Min 1)	Kit de elementos de seguridad industrial (EPP), incluidos los requeridos para trabajos en altura

CANTIDAD	EQUIPO Y/O HERRAMIENTA
2	Flexómetro
** (Min 5)	Guadañadoras**
4	Hachas
1	Juego de llaves de boca fija
1	Juego de llaves de estrella
2	Llaves de tubo de 24"
2	Macetas
5	Machetes
2	Martillos
10	Palas
2	Palustres
3	Picas
2	Rastrillos
2	Regaderas
4	Señales temporales SP38 con el texto "Obreros en la vía".
1	Malla de protección removible para rocería



CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- ❖ Atender todas las recomendaciones que se consideren pertinentes para lograr una adecuada ejecución del contrato.
- ❖ Ejecutar el objeto del contrato de conformidad con su propuesta revisada y aprobada por el INSTITUTO.
- ❖ Permanecer en la vía, con dedicación exclusiva de todo el personal propuesto. Estar disponibles durante los 7 días de la semana, las 24 horas para estar atentos en caso de que se presente cualquier situación no prevista.
- ❖ Utilizar las señales temporales durante el tiempo de duración de los trabajos en la vía, conforme a las instrucciones que, sobre cantidad necesaria, orden y ubicación le imparta el director territorial en cumplimiento de la Resolución No. 1219 del 04 de mayo de 2015, proferida por el Ministerio de Transporte, por la cual se adopta el Manual de señalización vial. Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas en Colombia. Su incumplimiento acarreará las sanciones a las que haya lugar de acuerdo con la Resolución No. 03602 del 13 de agosto de 2007.
- ❖ Disponer de un medio de comunicación permanente como celular o radioteléfono.
- ❖ Usar durante la jornada de trabajo, los overoles insignia determinados por el INSTITUTO. Cada uniforme consta de una camisa, un pantalón y una cachucha y son de uso obligatorio para los empleados o asociados.
- ❖ Suscribir mensualmente un acta refrendada por el Representante Legal de El CONTRATISTA y el Administrador de Mantenimiento Vial, donde conste el cumplimiento de los Indicadores de Mantenimiento requeridos.
- ❖ Afiliar a sus empleados o asociados, según el caso, al sistema de seguridad social EPS, a una ARL, a un fondo de pensiones y a constituir un seguro de vida de acuerdo a las normas y leyes vigentes.
- ❖ Cumplir con la normatividad vigente relacionada con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, incluyendo la relacionada con el desarrollo y operación del Sistema de Emergencias Médicas (Resolución 926 de 2017 o la que se encuentre vigente).
- ❖ Los empleados o asociados del CONTRATISTA, que determine el INSTITUTO están obligados a participar en los programas de capacitación que sean programados.
- ❖ Informar por escrito a la Dirección Territorial el reemplazo temporal de un trabajador o asociado o la suplencia
- ❖ temporal con el visto bueno del Administrador de Mantenimiento Vial; en el caso de Cooperativas de Trabajo Asociado en ningún caso podrá haber más de dos

Carrera 20b No 7-08 24 de diciembre

admonjaamagdalen@gmail.com Celular 310 607 0770



CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024.

(2) no asociados, los cuales no podrán permanecer con vinculación temporal por más de diez (10) días, el director territorial deberá autorizar por escrito el reemplazo o la suplencia. El contratista se compromete a mantener durante el plazo de ejecución, el personal ofrecido en la propuesta para el desarrollo del contrato, el cambio de personal debe ser justificado y aprobado por el administrador vial y la Dirección Territorial del INVIAS.

- ❖ El contratista como responsable del mantenimiento rutinario deberá proporcionar a los trabajadores todo el equipo y herramientas necesarias, así como los elementos de seguridad industrial requeridos para realizar las actividades de mantenimiento rutinario, garantizando el transporte de los trabajadores y de las herramientas a los diferentes frentes de actividad con la respectiva seguridad industrial y cumpliendo con la normatividad vigente que haya al respecto.
- ❖ Todos los trabajadores tienen que cumplir con los elementos de protección personal para el cuidado de sí mismos, y así mitigar el riesgo.
- ❖ Todos los trabajadores deben cumplir con las pausas activas diarias, y sus respectivas evidencias del cumplimiento.
- ❖ Todos los trabajadores tienen la obligación de asistir a las capacitaciones que se realizan mensualmente por parte del consorcio.

Carrera 20b No 7-08 24 de diciembre

admonjaamagdalen@gmail.com Celular 310 607 0770



CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024.

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS TERRITORIAL MAGDALENA			
REGISTRO FOTOGRAFICO DE CAPACITACION					
CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024					
ADMINISTRADOR VIAL:	CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024	GRUPO:	2		
LUGAR	EL BANCO MAGDALENA				
FECHA	27 DE SEPTIEMBRE DEL 2024				
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS					
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO					
COPIRAGUA Y COOTRAHIGUERON					
					
					
					

Carrera 20b No 7-08 24 de diciembre
admonjaamagdalena@gmail.com Celular 310 607 0770



CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024.

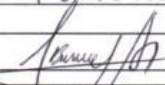
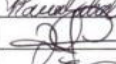
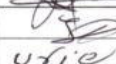
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS TERRITORIAL MAGDALENA		INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	
REGISTRO FOTOGRAFICO DE CAPACITACION			
ADMINISTRADOR VIAL:	CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024	GRUPO:	2
LUGAR	SANTA ANA MAGDALENA		
FECHA	30 DE SEPTIEMBRE 2024		
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS			
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO			
COOTRAVAR Y COONTRATAR			
			

Carrera 20b No 7-08 24 de diciembre
admonjaamagdalena@gmail.com Celular 310 607 0770



CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024.

CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS TERRITORIAL MAGDALENA		INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	
REGISTRO DE ASISTENCIA					
ADMINISTRADOR VIAL:	CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024			GRUPO:	2
LUGAR:	EL BANCO MAGDALENA				
FECHA:	27 DE SEPTIEMBRE DEL 2024				
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS					
		PLANILLA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN			
Versión: 04		Código: F-TH-007		Fecha: 2023- Octubre	
Fecha: 27- Septiembre- 2024.					
Lugar: EL BANCO Magdalena.					
Hora inicio: 3:00 PM Hora Fin: 4:30 PM					
Capacitación: ☒		TEMA: Actividades de Mantenimiento Rutinario			
Inducción: ☐		ENTIDAD: Coopiragua			
Otro: ☐		NOMBRE: Luis Roberto Bedoya FIRMA: 			
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CARGO		
1	Wilkins Mora Araujo	Wilkins Mora A.	OBREJO		
2	Thaion Caballero C.	Thaion Caballero C.	OBREJO		
3	Sosana So. Acuña Dor		OBREJO		
4	Julio Díaz Figueroa		OBREJO		
5	Uriel Buitrago C.	Uriel	OBREJO		
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					



CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS TERRITORIAL MAGDALENA		INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	
REGISTRO DE ASISTENCIA			
ADMINISTRADOR VIAL:	CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024	GRUPO:	2
LUGAR	EL BANCO MAGDALENA		
FECHA	27 DE SEPTIEMBRE DEL 2024		
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS			
PLANILLA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN			
Versión: 04	Código: F-TH-007	Fecha: 2023- Octubre	
Fecha: 27 de Septiembre - 2024			
Lugar: El Banco Magdalena.			
Hora Inicio: 3:00 PM Hora Fin: 4:30 PM			
Capacitación: ☒	TEMA: Actividades de Mantenimiento Rutinario		
Inducción: ☐	ENTIDAD: Contrahiguera		
Otro: ☐	NOMBRE: Luis Roberto Bedoya FIRMA:		
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CARGO
1	Wayder Mora Hraujo	Wayder Mora	Obrero
2	Camilo Lima C.	Camilo	Obrero
3	JESUS AGUILAR	JESUS	Obrero
4	José Iván González	José Iván	Obrero
5	José Antonio Velasco	José	Obrero
6	Carlos A. L. L.	Carlos	Obrero
7	Wiston	Wiston	Obrero
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			



CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

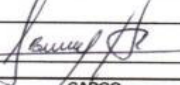
CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS TERRITORIAL MAGDALENA		INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	
REGISTRO DE ASISTENCIA			
ADMINISTRADOR VIAL:	CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024	GRUPO:	2
LUGAR:	SANTA ANA MAGDALENA		
FECHA:	30 DE SEPTIEMBRE 2024		
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS			
PLANILLA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN			
Versión: 04	Código: F-TH-007	Fecha: 2023- Octubre	
Fecha:	30 - Septiembre - 2024		
Lugar:	Santa Ana Magdalena		
Hora Inicio:	10:00AM	Hora Fin:	11:45 AM.
Capacitación:	☒	TEMA:	Actividades de Mantenimiento Rutinario.
Inducción:	☐	ENTIDAD:	Contravar
Otro:	☐	NOMBRE:	Luis Roberto Bedoya
		FIRMA:	
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CARGO
1	Andrés Andrad m	Andrés Andrad.	OBREPO.
2	Alberto MARTINEZ		OBREPO.
3	Mixiade Al dia de	Mixiade Al dia de	OBREPO
4	Guillermo Figueero		Re. legal
5	Jesus Ortiz Hernand	Jesus Ortiz	obrero
6	Jose Villalba	Jose Villalba	obrero
7	Colonel Gomez Ho2		Ing. DUX INTERV. F.H.M
8	Isabel Moreno Perce.		Inspector SST Inter. F.H.M
9	Andrés carpio Berrero		AUX INGENIERO
10	William Gomez t.	W. Gomez t.	Dir. Intervención
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			



CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024.

CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS TERRITORIAL MAGDALENA		INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	
REGISTRO DE ASISTENCIA					
ADMINISTRADOR VIAL:	CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024			GRUPO:	2
LUGAR:	SANTA ANA MAGDALENA				
FECHA:	30 DE SEPTIEMBRE 2024				
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS					
		PLANILLA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN			
Versión: 04		Código: F-TH-007		Fecha: 2023- Octubre	
Fecha: 30-Septiembre-2024					
Lugar: Santa Ana Magdalena.					
Hora inicio: 10:00 AM Hora Fin: 11:45 am.					
Capacitación: ☒		TEMA: Actividades de Mantenimiento Rutinario			
Inducción: ☐		ENTIDAD: Contratador.			
Otro: ☐		NOMBRE: Luis Roberto Bedoya		FIRMA: 	
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CARGO		
1	Hector A Gilab	Hector A Gilab	OBREPO		
2	Jairo Montilla	Jairo Montilla	OBREPO		
3	Sindris Galvan	Sindris Galvan	OBREPO		
4	Daniel Aguilar Corrales	Daniel Aguilar Corrales	OBREPO		
5	Romero martinez C.	Romero .m :C	OBREPO		
6	Fidel Ospina	Fidel Ospina	OBREPO		
7	ORLANDO ACUÑA	ORLANDO ACUÑA	OBREPO		
8	Manuel Benitez	Manuel Benitez	OBREPO		
9	Margarite Martinez Hernandez	Margarite Martinez Hernandez			
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					